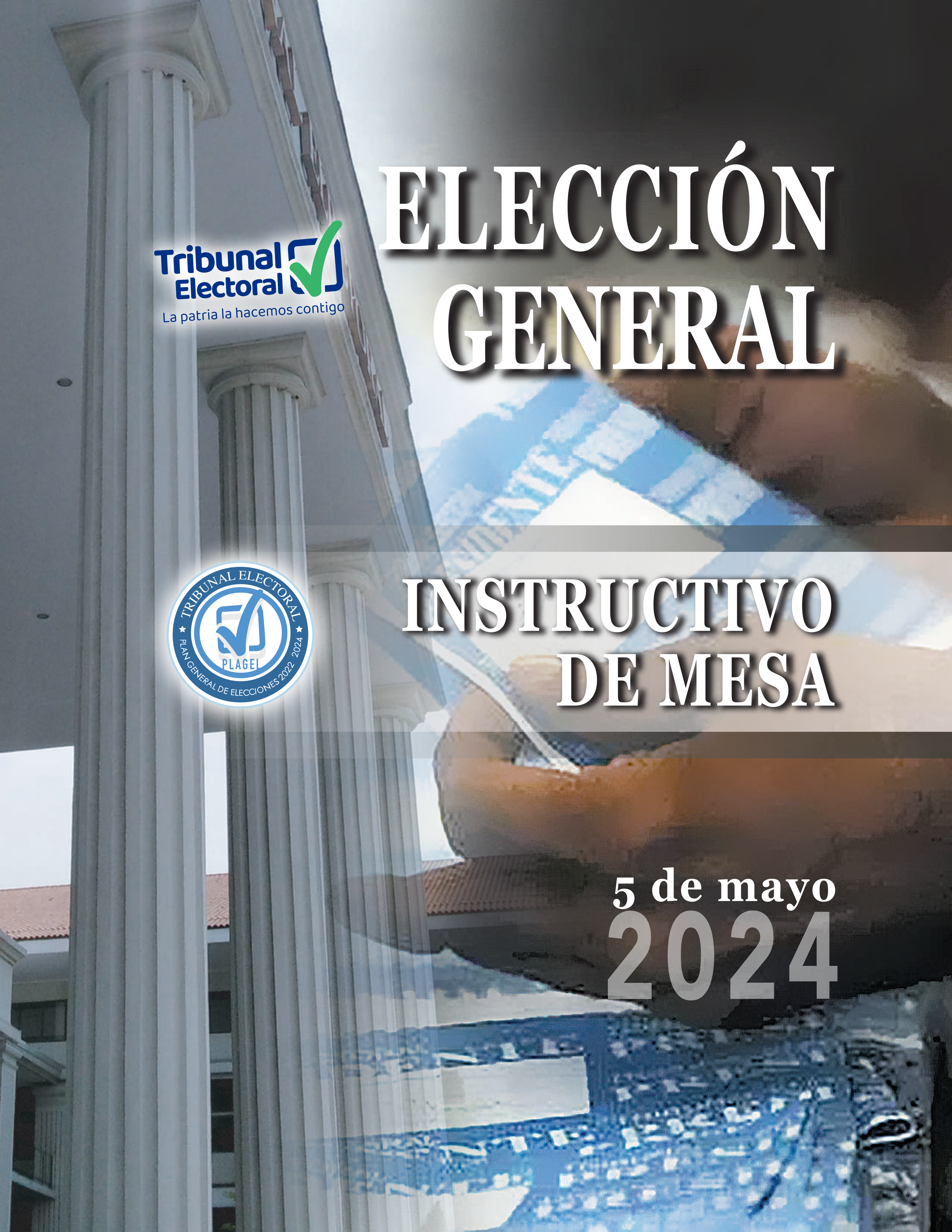

ELECCIÓN GENERAL
Tribunal Electoral
La patria la hacemos contigo
TRIBUNAL ELECTORAL
PLAGEL
PLAN GENERAL DE ELECCIONES 2022 2024
INSTRUCTIVO DE MESA
5 de mayo
2024



CONTENIDO

Respetado miembro de mesa:

Constitucionalmente, el Tribunal Electoral tiene la responsabilidad de garantizar la libertad, honradez y eficacia del sufragio popular.

Ustedes han sido seleccionados y capacitados como personas imparciales de la sociedad para hacer efectiva esa garantía y velar de que el 5 de mayo de 2024, todos los electores puedan votar en la mesa donde usted ejerce sus funciones; voten en libertad y que el escrutinio de los votos sean llevado a cabo con honradez.

El presente instructivo es una herramienta de consulta que le permitirá desempeñarse con seguridad y eficiencia el día del evento electoral.

El Tribunal Electoral les agradece su decisión de servir a la patria, como miembro de la mesa de votación en la cual ha sido acreditado, recordándoles que los ciudadanos activos en el quehacer sociopolítico, somos responsables de la consolidación de nuestra democracia.

Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado Presidente

Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado Primer Vicepresidente

Luis Guerra Morales
Magistrado Segundo Vicepresidente

PRESENTACIÓN

La lectura, el análisis y el seguimiento paso a paso de este instructivo es necesario para cumplir con la responsabilidad que la ley electoral le ha encomendado; garantizando la eficiencia, eficacia y transparencia en este proceso democrático.

En cada etapa del proceso se ha incluido un código QR que les facilitará un video ilustrativo, para mayor comprensión de los contenidos.

INSTRUCCIONES GENERALES



Para mayor comprensión se presentan algunas orientaciones generales del instructivo de mesa:

- Conoce el significado de los símbolos detallados en esta página, antes de iniciar el uso del instructivo.
- Lee y reflexiona en cada sección de este instructivo: en instalación de la mesa, desarrollo de la votación, escrutinio y confección de las actas.
- Todas las fases del proceso son importantes, sin embargo, el escrutinio y la confección de las actas garantizan el éxito de esta elección.
- Se recomienda repasar este documento en casa y durante el evento electoral. Ante cualquier duda, lo primero es consultar este instructivo.
- Se debe conservar este instructivo en buen estado y llevarlo contigo a la mesa de votación, el día de la elección.
- Se necesitan personas como usted, con compromiso en el cumplimiento de un desempeño excelente para el funcionamiento de la mesa.

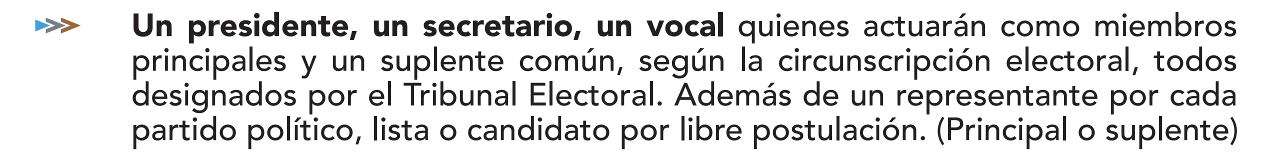
INTERPRETACIÓN DE LOS SÍMBOLOS DE ESTE INSTRUCTIVO



Ver el video instalación de la mesa desde el siguiente QR.

1. INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

1.1. ¿Quiénes integran la mesa de votación?



- **Un presidente, un secretario, un vocal** quienes actuarán como miembros principales y un suplente común, según la circunscripción electoral, todos designados por el Tribunal Electoral. Además de un representante por cada partido político, lista o candidato por libre postulación. (Principal o suplente)

- La ausencia injustificada de los integrantes de la mesa de votación, a la instalación o sesiones de estas, se sancionará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 546 del Código Electoral.

Todos los miembros de la mesa de votación y el suplente verificarán entre sí la autenticidad de las credenciales, con las cédulas de identidad personal.

Las credenciales deben estar en perfectas condiciones, no deben estar alteradas, tachadas, borradas, ni modificadas de ninguna manera.

La mesa de votación es autónoma y sus decisiones se tomarán por la mayoría de los miembros principales, nombrados por el Tribunal Electoral.

TE TRIBUNAL ELECTORAL LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
Elección General
5 de mayo de 2024
MIEMBRO DE MESA
PRESIDENTE DE MESA

Markira Barría
Cédula: 0-000-0000

Asignado(a) a la Mesa: 2540
Centro de Votación: C.E.B.G. BILINGÜE JOSÉ IRENE MUÑOZ
Corregimiento: SAN MIGUEL (CABEC)
Distrito: BALBOA
Circuito: 8-1
Provincia: PANAMÁ

Emitida: 20/04/2024 03:00 P.M.

0001

Firma del Funcionario

Director Nacional de Organización Electoral.

Fecha de Recibido

"VOTAR DOS VECES ES UN DELITO Y SE CASTIGA CON PRISIÓN"

1.2. ¿Cuándo se debe instalar la mesa de votación?

El 5 de mayo de 2024 a las seis de la mañana (6:00 a. m.); sus funciones serán permanentes y públicas, hasta que culminen los escrutinios, se confeccionen las actas con los resultados, que serán entregadas a las respectivas juntas de escrutinios, mediante personal designado y acreditado por el Tribunal Electoral.

Los miembros de la mesa de votación sincronizarán los relojes durante la instalación.



1.3. Materiales que se requieren en la mesa de votación

Los materiales serán entregados en una bolsa al vocal por intermedio del inspector de la mesa o personal designado.

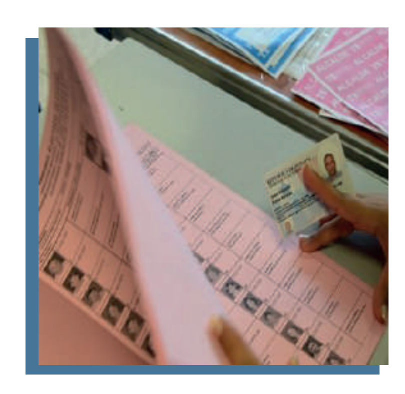
1.3.1. Materiales indispensables

- [ ] Dos (2) padrones electorales (uno de consulta de color rosado y otro de firma de color blanco). Ambos con la imagen impresa del rostro del elector.
- [ ] Un (1) paquete de boletas únicas de votación para cada cargo de elección: presidente, diputados, alcaldes, representantes de corregimientos y concejales para los distritos de Taboga, Cémaco, Sambú, Omar Torrijos Herrera y en la Comarca Naso Tjër Di.
- [ ] **En los centros de votación ubicados en áreas urbanas seleccionadas con electricidad permanente, se confeccionará un solo original del acta por cargo; habrá por lo menos una(1) fotocopiadora por cada cuatro(4) mesas. Como plan de contingencia se suministrarán las actas físicas por si fallan los equipos de reproducción o electricidad.**
- [ ] En las mesas donde no se instalen equipos de reproducción de actas, se recibirán cuatro (4) actas originales con tres (3) copias en papel carbón para cada tipo de elección. En los distritos de Taboga, Cémaco, Sambú, Omar Torrijos Herrera y en la Comarca Naso Tjër Di, donde se eligen concejales **se adicionará un juego de actas originales para esta elección, con sus copias correspondientes.**

1.3.2. Característica del padrón electoral

El padrón electoral es la lista de electores que pueden ejercer el sufragio en una determinada mesa.
En la mesa de votación se utilizarán dos (2) padrones:

- Padrón electoral de consulta.
- Padrón electoral de firma.



Padrón electoral de consulta

- Su cubierta y hojas son de color **rosado.**
- Este padrón lo utiliza el presidente para verificar si el elector aparece en el padrón de la mesa a fin de que pueda ejercer el derecho al sufragio.
- En la parte superior de cada página detalla la provincia, distrito, corregimiento, centro de votación y número mesa.
- Contiene la fotografía, el número de cédula, el nombre y los apellidos del elector.



Padrón electoral de firma

- Su cubierta y sus hojas son de color **blanco.**
- Este padrón lo utiliza el secretario; en él firmarán los electores una vez hayan sufragado.
- Contiene la fotografía, el número de cédula, el nombre y los apellidos del elector, el código de barra y espacio para la firma.

¿Cuándo se deben entregar?
Los padrones se entregarán al inspector de mesa o funcionario designado al terminar la confección de la última acta de representante de corregimiento o concejal donde corresponda.

¿A dónde se enviaran los padrones?
Se enviarán al Tribunal Electoral junto con las actas y las hojas de control público de escrutinio por cada tipo de elección una vez terminada esta.

1.3.3. Lista de materiales adicionales

- Una urna por cada tipo de elección.
- Un (1) instructivo de mesa.
- Cuatro (4) mamparas de votación.
- Sello de anulado.
- Hojas de control público de escrutinio para votos válidos:
    - **En los circuitos uninominales:** habrá un solo tipo de hoja de control

público de escrutinio color **blanco,** para votos de los partidos y candidatos.
    - **En los circuitos plurinominales:** para los cargos de diputados y concejales: habrá dos (2) tipos de hojas de control público color **blanco**, una para el escrutinio de los votos por partido y listas por libre postulación; y la otra color **celeste,** para el escrutinio de los votos por candidato.
- Hoja de control público de escrutinio para votos en blanco.
- Hoja de control público de escrutinio para votos nulos.
- Hojas de control de votantes.
- Listado de candidatos al Parlamento Centroamericano. **(Parlacen)**
- Carteles con el número de la mesa.
- Cartel con la prohibición de usar celular o cámara fotográfica dentro de las mamparas para captar o reproducir la selección del voto.
- Cartel del flujo de votación.
- Cartel y calcomanía del gancho o cruz para pegar en la parte interna de cada mampara.
- Almohadilla y tinta.
- Cinta adhesiva.
- Hilo pabilo.
- Papel manila.
- Papel toalla e higiénico.
- Lápices, marcadores, fósforos, gafetes, engrapadora y calculadora.
- Bolígrafos de tinta color azul para la confección de las actas y su colocación en las mamparas para uso del votante.
- Bolsas plásticas transparentes para las actas.
- Un cartapacio 8 1/2 x 11 con lo siguiente:
    - Hojas de anexos para anotar las incidencias.
    - Hojas blancas.
    - Papel carbón.
    - Formularios de arresto.
    - Formulario de desistimiento de custodia.
    - Evaluaciones de los miembros de mesa.
- Recibo de entrega de actas a los oficiales de las juntas de escrutinio.
- Formulario del TER para la elección de presidente, diputados, alcaldes, representantes de corregimiento y concejales.
- Bolsas para basura.

1.4. Funciones de los miembros de la mesa durante la instalación

En las mesas conformadas por tres miembros, el vocal hará las funciones del suplente común y el presidente hará en adición las del vocal.

1.4.1. Vocal

- Recibe la bolsa de materiales y los verifica, cotejándolos con la lista de materiales para comprobar que estén completos. Si falta alguno de los materiales considerados como indispensables, se deberá informar de inmediato al inspector de mesa o al funcionario designado.
- Firma las boletas de votación, en conjunto con otro miembro principal de la mesa.
- Colocará las boletas únicas de votación sobre la mesa, luego de que sean firmadas por dos (2) de los (3) miembros principales, las ordenará por cargo: **presidente, diputado, alcalde, representante y concejal** en caso de que lo elijan en la circunscripción.
- Lleva el control de cantidad de votantes que han ejercido el derecho al sufragio.

En la instalación de la mesa debe firmarse una cantidad razonable de boletas de votación, por dos (2) de los miembros principales de la mesa.



1.4.2. Suplente

- Reemplaza a cualquiera de los miembros principales.
- Fija en un lugar visible fuera del recinto, donde los electores forman la fila, los siguientes materiales:
  - El cartel con el número de mesa
  - El cartel con la prohibición de captar o reproducir a través de un dispositivo móvil, cámara de video o fotográfica la selección del voto.
  - Un ejemplar de cada una de las boletas únicas de votación, que llevará el sello de "ANULADO" en todos los recuadros
  - Listado de candidatos al Parlacen **(colocarla debajo de la boleta de presidente)**
  - Flujo de votación
  - Cartel de selección del voto con gancho o cruz



- Tomará las medidas necesarias para garantizar el secreto del voto, cubriendo con papel manila las ventanas que se encuentren detrás de las mamparas para evitar la visualización de la elección del elector.
  Si las mamparas no se encuentran expuestas a la visión de otras personas, no se forrará con papel manila las ventanas, para mantener la ventilación del recinto.
- Las funciones que le asigne el presidente de la mesa.

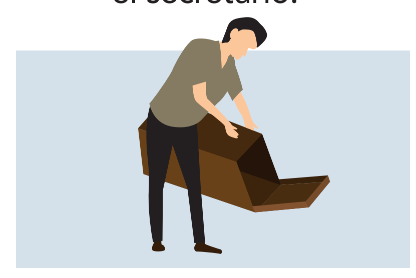
1.4.3. Presidente

- Toma las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la mesa de votación.
- Muestra públicamente las urnas, verificando que estén vacías.
- Procede a armar las mamparas y **pega en cada una, la calcomanía de seleccionar su voto con gancho o cruz** en la parte interior de esta, para que el elector la pueda visualizar y las coloca en las sillas destinadas para tal efecto.



La calcomanía es en papel engomado, solo debe desprenderla y pegarla.

- Arma las urnas, las sella con cinta adhesiva y la firma, procurando que una parte quede impresa en el cartón. De igual forma lo hace cada uno de los miembros de la mesa.
- Firma las boletas de votación por grupo de boletas, con el vocal o el secretario.



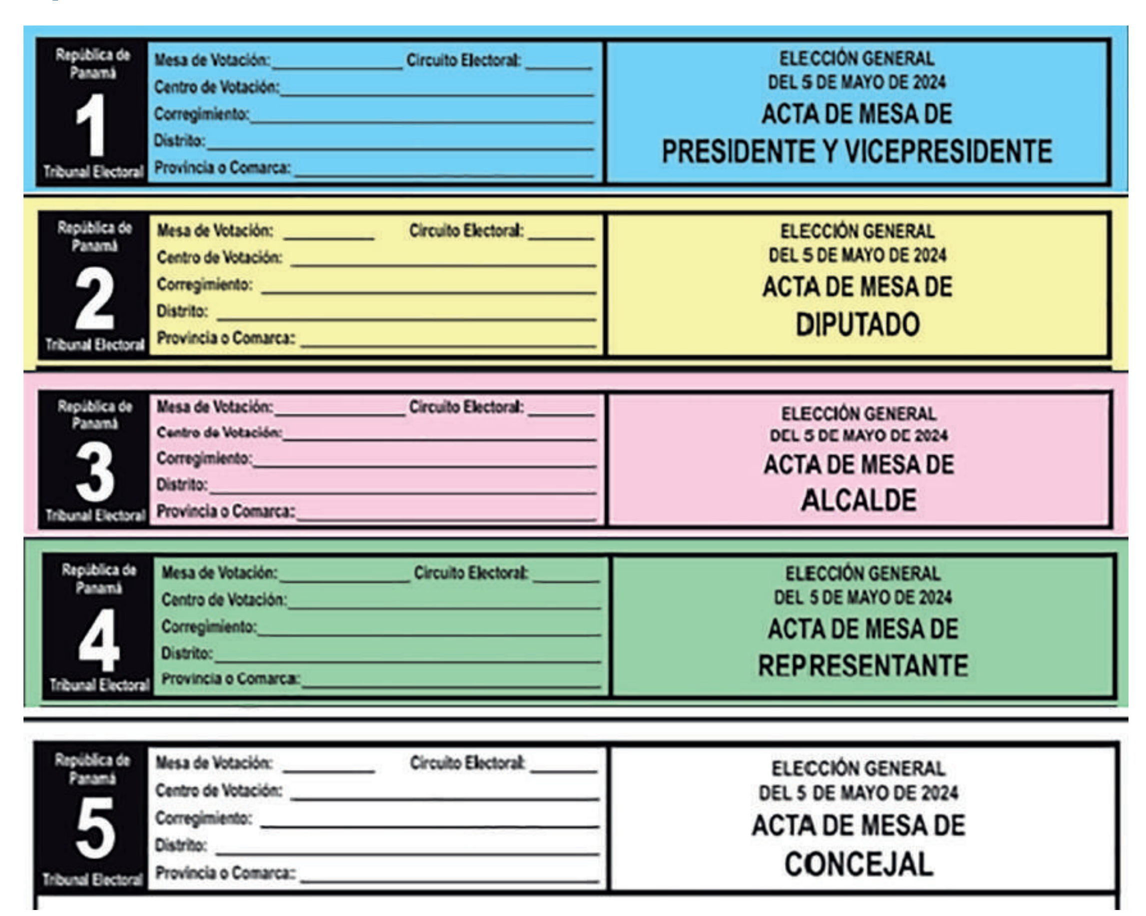




1.4.4. Secretario

- Llena el encabezado y el **punto 1** de **todas las actas originales,** de los cargos que se elegiran.
- En caso de nombramientos hechos por ausencia de algún miembro de la mesa, se deja constancia en el punto 6 del acta (Incidencias).
- Recibe, verifica y custodia las actas de mesa y padrones electorales.
- Es responsable de la elaboración de las actas, el manejo del padrón de firma, Formulario TER y demás documentos de la respectiva mesa.
- Verifica en los formularios TER, la información del centro de votación a fin de corroborar que corresponde a la mesa de votación en la que está laborando.
- Firma las boletas de votación por grupo de boletas, en conjunto con el vocal o el presidente si no la ha firmado previamente.

Ejemplo:


República de Panamá
1
Tribunal Electoral
Mesa de Votación: ____ Circuito Electoral: ____
Centro de Votación: ____
Corregimiento: ____
Distrito: ____
Provincia o Comarca: ____
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

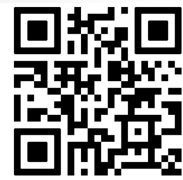
República de Panamá
2
Tribunal Electoral
Mesa de Votación: ____ Circuito Electoral: ____
Centro de Votación: ____
Corregimiento: ____
Distrito: ____
Provincia o Comarca: ____
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE DIPUTADO

República de Panamá
3
Tribunal Electoral
Mesa de Votación: ____ Circuito Electoral: ____
Centro de Votación: ____
Corregimiento: ____
Distrito: ____
Provincia o Comarca: ____
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE ALCALDE

República de Panamá
4
Tribunal Electoral
Mesa de Votación: ____ Circuito Electoral: ____
Centro de Votación: ____
Corregimiento: ____
Distrito: ____
Provincia o Comarca: ____
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE REPRESENTANTE

República de Panamá
5
Tribunal Electoral
Mesa de Votación: ____ Circuito Electoral: ____
Centro de Votación: ____
Corregimiento: ____
Distrito: ____
Provincia o Comarca: ____
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE CONCEJAL

Ver el video desde el siguiente QR.



2. PROCESO DE VOTACIÓN

2.1 Requisitos para poder votar

- Aparecer inscrito en el padrón electoral de consulta de la mesa color **rosado**.
- Presentar la cédula de identidad personal.

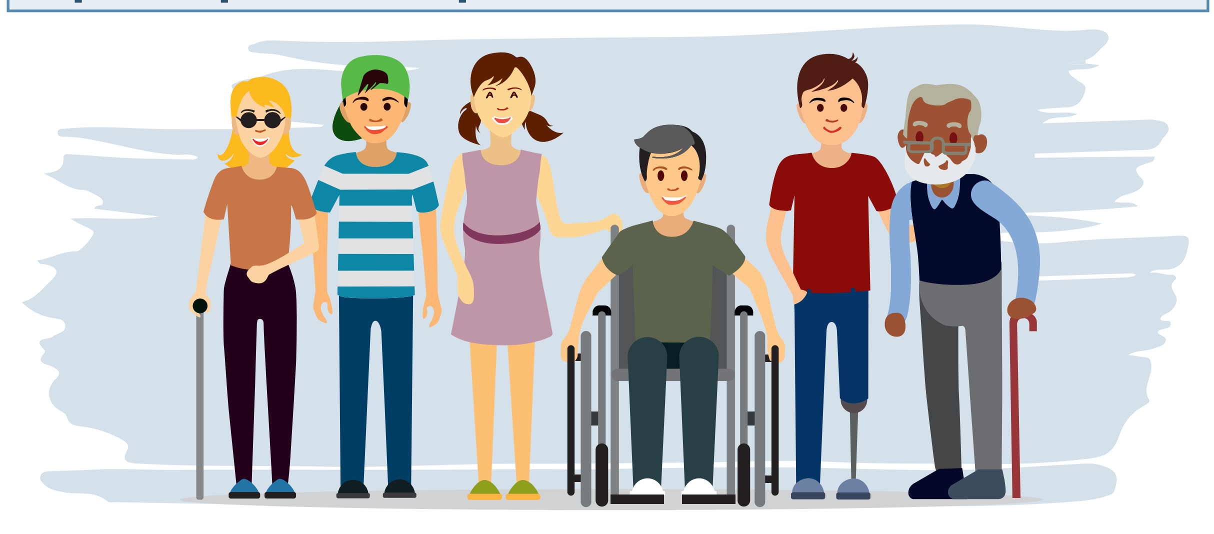
2.2 ¿Quiénes tienen prioridad para votar?

Votan con prioridad, sin necesidad de hacer fila, siempre que estén incluidos en el padrón electoral de la mesa:

- Los candidatos
- Las mujeres en estado de gravidez
- Las personas con enfermedades crónicas, involutivas o degenerativas
- Las personas con discapacidad
- Las personas mayores de 70 años
- Los funcionarios del Tribunal Electoral
- Los miembros de las juntas de escrutinio
- Los funcionarios de la Fiscalía General Electoral
- Los agentes del Ministerio Público comisionados para la investigación de delitos electorales
- Los delegados electorales
- Los médicos, enfermeras y auxiliares que se encuentren en servicio el día de la elección.
- Los periodistas, fotógrafos de prensa y camarógrafos de televisión siempre que porten, muestren su carné de identificación y prueba escrita, que demuestre que están ejerciendo sus funciones el día de la elección.
- Los miembros de la Fuerza Pública, Benemérito Cuerpo De Bomberos de la República de Panamá y del Sistema Nacional de Protección Civil debidamente uniformados y que muestren su carné de identificación.

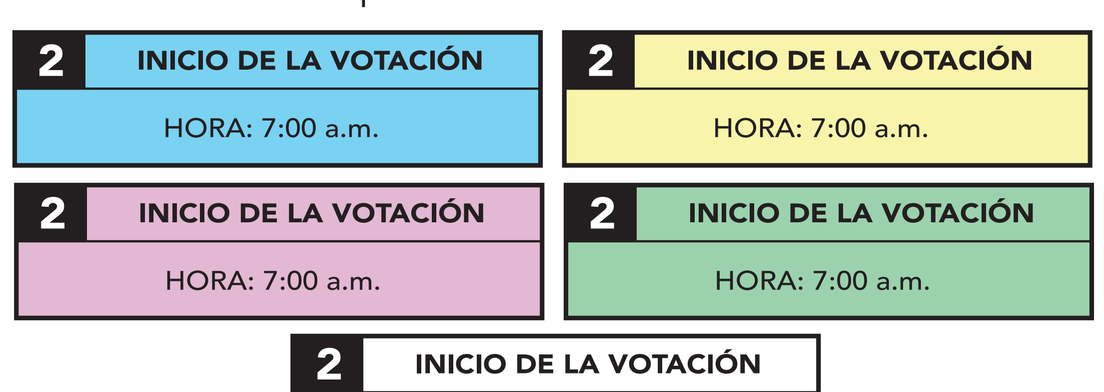
Las personas con discapacidad o en condición de dependencia física podrán hacerse acompañar a la mampara por una persona de su elección. Esta persona deberá cumplir con la voluntad del elector que asiste y quedará sujeta a las normas de libertad y pureza del voto que establece el Código Electoral.

Se prohíbe que una misma persona brinde asistencia a más de un elector.



2.3 Inicio de la votación: 7:00 a.m.

- **El presidente** comunica en voz alta, para que puedan escuchar los presentes: **"SE DA INICIO A LA VOTACIÓN"**
- El secretario consigna en el punto 2 de **todas las actas para cada cargo que será electo,** la hora de inicio de la votación. De haber retraso en la apertura anota el motivo en el punto de incidencias de todas las actas.



2	INICIO DE LA VOTACIÓN
	HORA: 7:00 a.m.

2	INICIO DE LA VOTACIÓN
	HORA: 7:00 a.m.

2	INICIO DE LA VOTACIÓN
	HORA: 7:00 a.m.

2	INICIO DE LA VOTACIÓN
	HORA: 7:00 a.m.

2	INICIO DE LA VOTACIÓN
	HORA: 7:00 a.m.

Si en el padrón existe la ausencia del apellido de casada, no es obstáculo para que las electoras voten, si el número de cédula, nombres y apellidos de soltera coinciden con los del padrón electoral de la mesa.

El presidente podrá detener o imponer orden de arresto, hasta por dos días, aquellas personas que traten de provocar o provoquen desórdenes, irrespeten a los miembros de la mesa o los desobedezcan durante el ejercicio de sus funciones. ***(ver artículo 571 del Código Electoral)***

- **Los representantes de los partidos políticos o lista por libre postulación,** serán designados rotativamente por el presidente, para que indiquen a los electores en la fila afuera del recinto, que se acerquen a la mesa de uno en uno; siempre que esté desocupada una de las mamparas.

La ubicación de los miembros de la mesa, las mamparas y las urnas deben quedar como aparece en la gráfica "diagrama de votación" que se encuentra en la página siguiente del instructivo.

DIAGRAMA DE VOTACIÓN

4 MIEMBROS



3 MIEMBROS

VOCAL

5

ELECTORES

4

6

REPRESENTANTE DE PARTIDO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN

3

7

SECRETARIO

2

PRESIDENTE

1

FILA DE ELECTORES

REPRESENTANTE DE PARTIDO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN

2.4 Ejercicio del voto

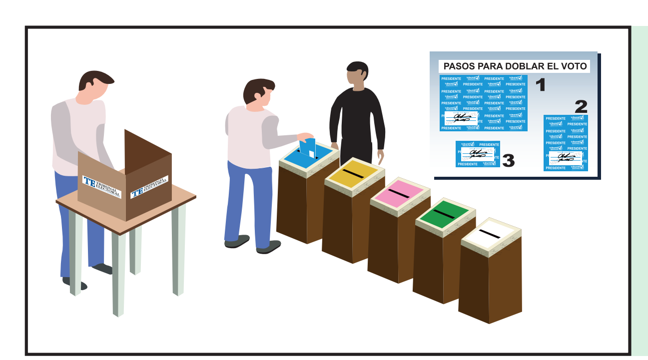
En las mesas conformadas por tres miembros, el vocal hará las funciones del suplente común y el presidente hará en adición las del vocal.

- **El elector** **dice en voz alta** sus nombres, apellidos y número de cédula, la cual entrega al presidente para su verificación.
- **El presidente** verifica si el elector aparece en el padrón electoral de consulta **color rosado**, repite en voz alta el nombre completo y número de cédula del elector. Si el elector aparece en el padrón, le entregará al secretario la cédula; luego el presidente informa el número de hoja del padrón donde aparece este y remite el documento al secretario.
- **El vocal** le entrega al elector las boletas únicas de votación, debidamente firmadas al reverso por dos (2) de los tres (3) miembros principales de la mesa, luego hará el registro en la hoja de control de votantes.
- **El elector** pasa a la mampara desocupada y marca su elección en las boletas por un tiempo razonable de hasta dos(2) minutos.

El elector tiene prohibido captar o reproducir a través de un dispositivo móvil, cámaras de video o fotográficas la selección de su voto.

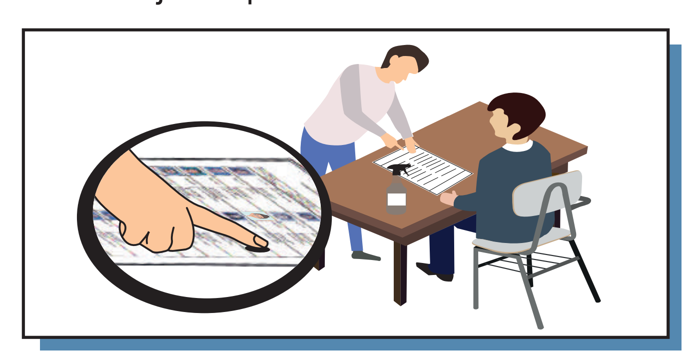
El presidente advertirá a cada elector que, si es sorprendido tomándole fotografía o filmando su voto, este se anulará, le colocará el sello "anulado", el elector lo depositará en la urna y el secretario anotará el hecho en el acta en el punto de incidencias.

- **El elector** antes de salir de la mampara dobla las boletas de votación de manera que se puedan ver las firmas de los miembros de la mesa.
- En caso de que el elector tenga las boletas mal dobladas, el suplente común le pedirá al elector que regrese a la mampara para que las doble correctamente.
- **El suplente común** autoriza y guía al elector para que introduzca las boletas de votación, según el cargo identificado con un color, en la urna correspondiente, verificando que estén firmadas.



Si la boleta de votación contiene solo una firma, el suplente común le indica al elector que se acerque a la mesa para que el presidente, secretario o el vocal procedan a firmarla; luego el elector la depositará en la urna correspondiente.

- **Al finalizar,** el elector firma el padrón de **color blanco** en el espacio correspondiente a su nombre. En caso que no pueda o no sepa firmar, colocará la huella dactilar del dedo índice derecho (preferiblemente) en el espacio de la firma, y el secretario, el presidente o el vocal firmarán a ruego como testigo.
- **El secretario** debe fijarse que el elector firme similar a su cédula.



- **El secretario** le devuelve la cédula al **elector,** que se retira del recinto de votación.

2.5 Cierre de la votación

- **El presidente** anuncia a las 4:00 p.m. que **"LA VOTACIÓN VA A CONCLUIR"** y toma las medidas necesarias para impedir que se agreguen personas a la fila, pero permite que los electores que se encuentren formando la fila en ese momento, ejerzan el sufragio. Para garantizar esto, recogerá las cédulas de los ciudadanos de atrás hacia adelante.
- Votarán de último las personas que se agregarán al padrón indicadas en el recuadro izquierdo de la página siguiente y seguidamente los miembros de la mesa y el presidente será el último en emitir su voto.
- **El secretario** deberá colocar el nombre, número de cédula, cargo y estos firmarán como constancia de que han ejercido el derecho al voto en esa mesa.

Ejemplo:

TE

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
HOJA DE AGREGADOS AL PADRÓN ELECTORAL FINAL FOTOGRÁFICO DE FIRMA
ELECCIÓN GENERAL - 5 DE MAYO DE 2024

Provincia: **PANAMÁ** Distrito: **BALBOA** Corregimiento: **SAN MIGUEL (CABEC.)**

Centro: **C.E.B.G. JOSÉ IRENE MUÑOZ** Mesa: **2540**

N.º CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA DEL CIUDADANO	
0 - 000 - 000	José Batista	Fuerza Pública	[firma]	1
1 - 000 - 000	Elizabeth Vargas	Secretario de mesa	Elizabeth Vargas	2
2 - 000 - 000	Alejandro Yee	Inspector de mesa	Alejandro Yee	3
3 - 000 - 000	Zita Vásquez	Supervisor de centro	Zita Vásquez	4
4 - 000 - 000	Agustina Contreras	SINAPROC	Agustina Contreras	5
5 - 000 - 000	Azael Madrid	Representante de partido	Azael Madrid	6
6 - 000 - 000	Carlos Pinilla	Presidente de junta	Carlos Pinilla	7
7 - 000 - 000	Sonia Rodríguez	Vocal de junta	Sonia Rodríguez	8
8 - 000 - 000	Uris Fábrega	Coordinador de area	Uris Fábrega	9
9 - 000 - 000	Roberto Domínguez	Presidente de mesa	Roberto Domínguez	10
				11
				12
				13
				14
				15
				16
				17
				18
				19
				20
				21
				22
				23
				24
				25
				26
				27
				28
				29
				30

¿Quiénes se pueden agregar en el padrón de firma color blanco?

1. Los representantes de los partidos políticos y de los candidatos o listas de candidatos por libre postulación acreditados para trabajar en la mesa.

2. Los inspectores de mesa, supervisores de centro de votación, los informadores de centro y los delegados electorales.

3. Los miembros de la Fuerza Pública, Benemérito Cuerpo De Bomberos de la República de Panamá, Sistema Nacional de Protección Civil y Cruz Roja Panameña que cuiden las mesas de votación y que no hayan votado en la mesa que les corresponde.

4. Los funcionarios de la Fiscalía Electoral, del Ministerio Público y los servidores del Tribunal Electoral, que estén de servicio el día de las elecciones.

5. Los miembros de la mesa de votación y de la junta de escrutinio.

¿Cuándo votarán?

Deben hacerlo al final de la votación, **a excepción de los miembros de las juntas de escrutinio que pueden votar en el transcurso de la votación;** anotarán sus nombres, apellidos, cargo, cédula y firma.

Los que se agregan al padrón de firma solamente podrán votar por el cargo de presidente.



Los agregados al padrón podrán depositar su voto en la mesa donde ejerzan sus funciones o en una ubicada en el lugar donde se encuentran por razón de su cargo, al final de la votación. Art. 8 del C.E.

>>> Concluida la votación, el secretario debe anotar en el punto 3 **de cada una de las actas,** la hora en que terminó la votación y se procederá al escrutinio público de los votos.



3	TERMINÓ LA VOTACIÓN
	HORA: 4:10 p.m.

3	TERMINÓ LA VOTACIÓN
	HORA: 4:10 p.m.

3	TERMINÓ LA VOTACIÓN
	HORA: 4:10 p.m.

3	TERMINÓ LA VOTACIÓN
	HORA: 4:10 p.m.

3	TERMINÓ LA VOTACIÓN
	HORA: 4:10 p.m.

>>> **Si en la mesa de votación tienen agregados al padrón, se colocará la hora en que el último elector terminó de ejercer el sufragio.**

>>> **Los funcionarios que se pueden agregar al padrón, son los que están ejerciendo funciones el día de la elección general y que no hayan votado en la mesa que le corresponde.**

3. PROCESO DE ESCRUTINIO

Ver el video desde el siguiente QR.

En las mesas conformadas por tres miembros, el vocal hará las funciones del suplente común. (ver diagrama del escrutinio)





3.1 Normas generales previas al proceso de escrutinio.

- **El suplente común** retira el papel manila que cubre las ventanas, en caso de que se hubieran colocado.
- **El presidente sella la abertura** de las urnas con cinta adhesiva, las coloca frente a la mesa a la vista de todos en señal de que no será depositado ningún voto y solicita al resto de los miembros de la mesa que se cercioren de que las urnas han sido debidamente selladas.
- **El secretario custodia responsablemente** las actas de mesa, padrones electorales y formularios TER.
- **El secretario** en el padrón de firma **color blanco, anula** con una línea diagonal (/), los espacios en blanco de los electores que no ejercieron el sufragio en la mesa.
- **El suplente común** u otra persona que designe el presidente de la mesa, podrá ser acompañado por un representante de partido político y candidato por libre postulación para quemar **SOLAMENTE** las boletas de votación que no fueron utilizadas, en un lugar seguro cercano al recinto de votación.
- **El vocal** retira de la mesa de votación todos los materiales que no se utilizarán en el proceso de escrutinio.
- **El vocal** retira las mamparas y los materiales fijados en el exterior del recinto, exceptuando el número de la mesa.
- **El suplente** fija en el tablero las hojas de control público de escrutinio de acuerdo con la cantidad de partidos políticos y candidatos o listas de candidatos por libre postulación que existan en la boleta de votación; también, coloca las hojas para los **votos en BLANCO** y los **votos NULOS.**
- **Todos los miembros** de la mesa **trabajan en equipo** para adecuar el recinto e iniciar el escrutinio según lo refleja el diagrama siguiente.

El escrutinio es público, las puertas de los recintos de votación se mantendrán abiertas y las ventanas despejadas para que el público pueda observarlo, pero sin intervenir.

3.2 Inicio del escrutinio

El escrutinio se lleva a cabo en el orden siguiente:

- Presidente
- Diputado
- Alcalde
- Representante
- Concejal (en donde se elija).

DIAGRAMA DE ESCRUTINIO

4 MIEMBROS

3 MIEMBROS

CIRCUITOS ELECTORALES - UNINOMINALES			
PROVINCIA /COMARCA	ANTES	AHORA	DISTRITOS
COCLÉ		2-2	ANTÓN
		2-3	LA PINTADA, NATÁ Y OLÁ
		2-4	AGUADULCE
COLÓN		3-2	CHAGRES, DONOSO, PORTOBELO, SANTA ISABEL, OMAR TORRIJOS HERRERA
CHIRIQUÍ		4-2	BARÚ
		4-4	ALANJE, BOQUERÓN, RENACIMIENTO
		4-5	BOQUETE, DOLEGA Y GUALACA
		4-6	REMEDIOS, SAN FÉLIX, SAN LORENZO Y TOLÉ
DARIÉN		5-1	CHEPIGANA Y SANTA FÉ
EMBERÁ WOUNNAN			SAMBÚ
		5-2	PINOGANA Y CÉMACO
HERRERA		6-1	CHITRÉ
		6-2	LOS POZOS, PARITA, PESÉ
		6-3	LAS MINAS, OCÚ Y SANTA MARÍA
LOS SANTOS		7-1	LAS TABLAS, POCRÍ, GUARARÉ Y PEDASÍ
		7-2	LOS SANTOS, MACARACAS Y TONOSÍ
PANAMÁ ESTE	8-4	8-1	BALBOA, CHEPO, CHIMÁN Y TABOGA
VERAGUAS		9-2	LA MESA, LAS PALMAS Y SONÁ
		9-3	CALOBRE, SANTA FÉ, CAÑAZAS Y SAN FRANCISCO
		9-4	ATALAYA, MONTIJO, RÍO DE JESÚS Y MARIATO
GUNA YALA		10-1	NO TIENE DISTRITO
		10-2	
NGÄBE BUGLÉ		12-1	KANKINTÚ, KUSAPIN, SANTA CATALINA O CALOVÉBORA Y JIRONDAI
NGÄBE BUGLÉ		12-2	BESIKO, MIRONO Y NOLE DUIMA
NGÄBE BUGLÉ		12-3	MÜNA Y ÑURUN
PANAMÁ OESTE	8-2	13-2	CAPIRA
	8-3	13-3	CHAME Y SAN CARLOS
TOTAL		26	

Ver el video de validez del voto, circuitos uninominales desde el siguiente QR.

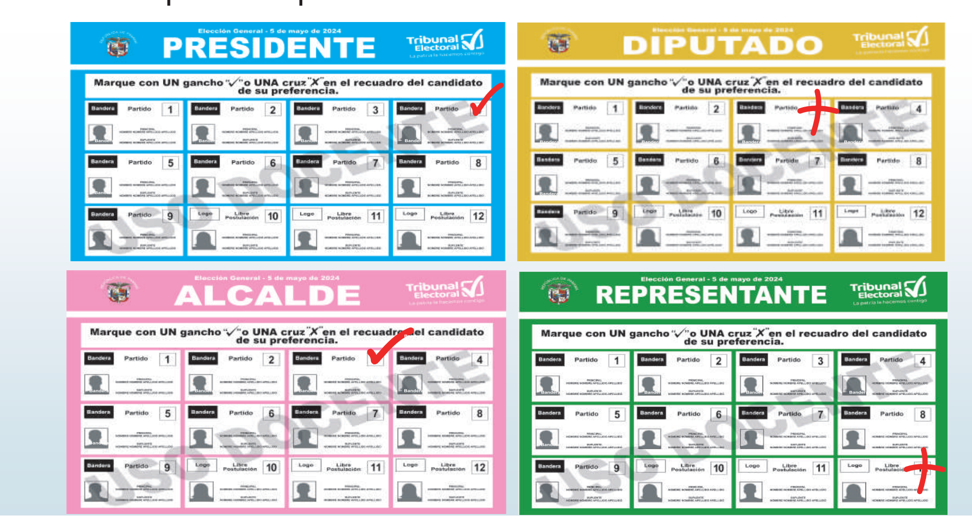


3.3 Validez del voto para los circuitos uninominales

- En estas circunscripciones se votará por un solo candidato de partido o por libre postulación, **con un gancho o cruz.**
- Si un candidato aparece en la casilla de varios partidos, el elector solo puede marcar en la casilla de un solo partido.

3.3.1 El voto será válido

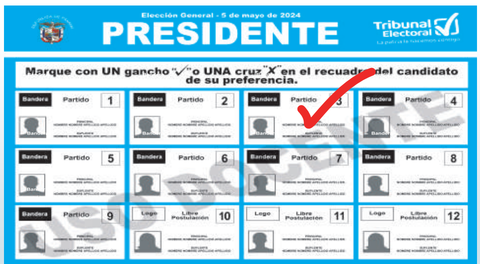
- En el caso de que el elector solo marque la casilla correspondiente al partido o candidato por libre postulación, el voto es para el partido o para el candidato por libre postulación seleccionado.



- Si la selección está en la casilla de un solo partido o candidato por libre postulación, aunque parte del signo utilizado pase a otro recuadro, el voto será válido a favor del partido o candidato por libre postulación seleccionado.
- Al utilizarse el gancho, el voto es para el partido o candidato por libre postulación donde aparezca el vértice o ángulo; y al utilizarse la cruz, el voto es para el partido o candidato por libre postulación donde aparezca el centro de la cruz. Si la cruz aparece inclinada pareciéndose a una equis (x) se aplica la misma regla.



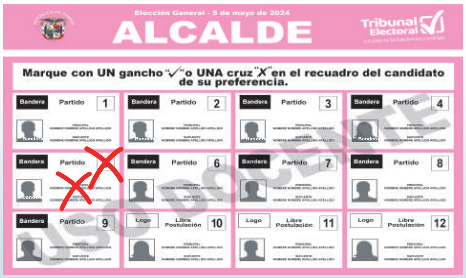
- En caso de que el elector marque solamente en el nombre del candidato (principal o suplente) sin marcar la casilla del partido o candidato por libre postulación, el voto se le sumará al partido o al candidato por libre postulación seleccionado.



- Si el elector ha seleccionado la casilla de un partido que no postuló ningún candidato y también está seleccionada la casilla de un partido que sí postuló o la de un candidato por libre postulación, el voto es para la casilla que tenga un candidato, siempre que solamente exista una selección válida.



- En caso de que el elector marque la casilla del partido o candidato por libre postulación y además marque en el nombre del candidato (sea principal o suplente), el voto se le sumará al partido o candidato por libre postulación seleccionado.



<u>El voto también será válido:</u>

- Si el elector hace alguna de las selecciones anteriores y a la vez aplica la raya sobre otros partidos o candidatos (de partidos o por libre postulación), las rayas se tendrán por no puestas y solo se computará el voto por partido o candidato por libre postulación seleccionado con el gancho o cruz, como se ha indicado previamente.

- Si el elector solamente utiliza la raya, es decir, raya a todos menos a uno de los partidos o candidatos de libre postulación, el voto se le otorgará al partido o candidato por libre postulación no rayado.

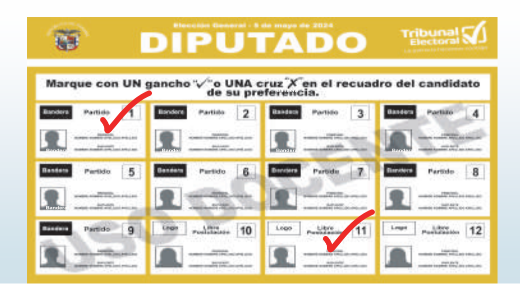
3.3.2 El voto será en blanco

- Si la boleta de votación no contiene ninguna selección.



3.3.3 El voto será nulo

- Si se marcan dos o más casillas de diferentes partidos o candidatos por libre postulación en la misma boleta única de votación, aunque hayan postulado los mismos candidatos.



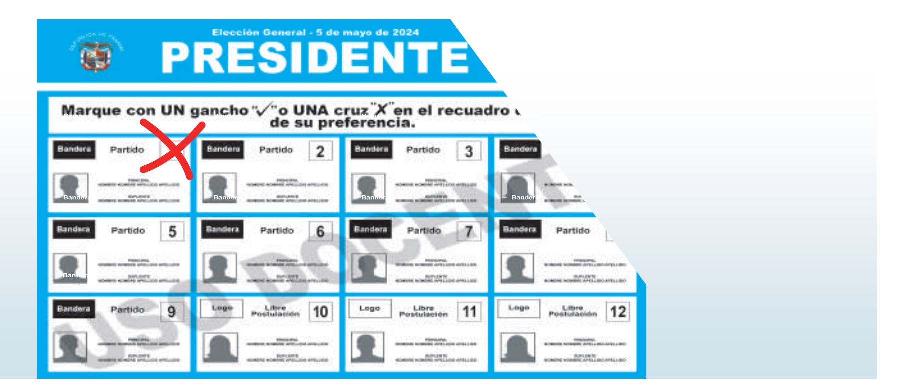
<u>También el voto será nulo:</u>

- Si la boleta de votación no tiene al dorso la firma de los miembros de la mesa, o la boleta no corresponde a la suministrada por el Tribunal Electoral.

Cuando se trate de la nulidad de un voto, ya sea, porque fue capturado con un dispositivo movil o la boleta de votación no cuente con las dos firmas, el presidente le colocará el sello de anulado o la palabra *anulado.*

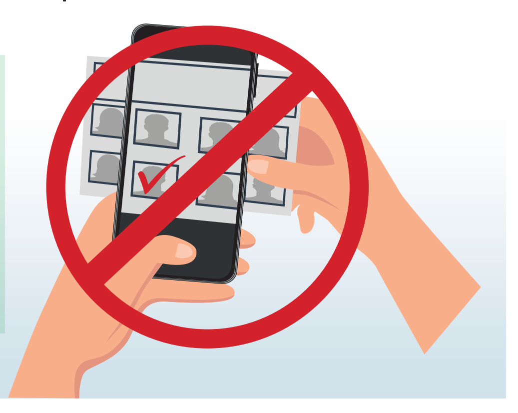


- Si la boleta única de votación ha sido dividida o partida de tal modo que solo aparece una parte de la boleta.



- Si el elector muestra al público su voto.
- Cuando el elector ha fotografiado o grabado por cualquier medio su voto.

Cuando se trate de la nulidad de un voto, ya sea, porque fue capturado con un dispositivo movil o la boleta de votación no cuente con las dos firmas, el presidente le colocará el sello de anulado o la palabra *anulado.*



- Cuando en la boleta se anoten nombres o leyendas, dibujos, símbolos y señas que permitan marcar y particularizar la boleta de votación, por ser un mecanismo para la compra del voto.



Votos nulos

- Si la boleta única de votación está marcada solamente en la casilla en donde no hay postulación o se produjo una renuncia en la postulación por el candidato.



- Si la boleta no corresponde a la suministrada por el Tribunal Electoral.

REGLA DE ORO

"La clave para elaborar actas sin inconsistencias es aplicar correctamente la regla de oro"

- La cantidad de electores que votaron sea igual al total de votos escrutados.
- El total de votos válidos + votos en blanco + votos nulos, sean igual al total de votos escrutados.
- La sumatoria de votos por partido y de los candidatos por libre postulación concuerde con el total de votos válidos.

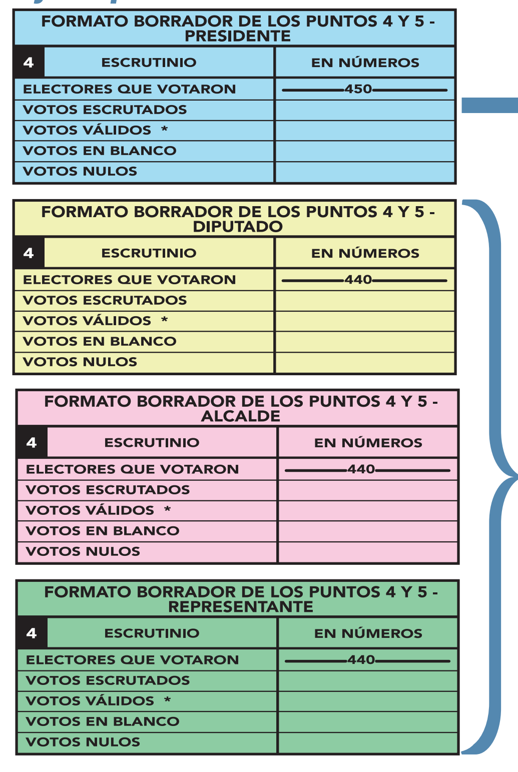
3.4 Funciones de los miembros de mesa durante el escrutinio

En las mesas conformadas por tres miembros, el vocal hará las funciones del suplente común y el presidente realizará adicional las del vocal.

- **El secretario** cuenta en el padrón de firmas el número de electores que concurrieron a votar **incluyendo los que se agregaron** al padrón que solo votaron para el cargo de presidente. **Recuerde contar por lo menos dos (2) veces.** Este conteo **debe coincidir con los votos depositados en cada urna.**
- Seguidamente, el secretario consigna en el formato borrador punto 4 **(ESCRUTINIO),** la cantidad de electores que votaron iniciando con el cargo de presidente.
- Posteriormente, consigna en el punto 4 **(ESCRUTINIO)** del formato borrador de diputado, alcalde, representante y concejal si los hubiere, la cantidad total en números de electores que votaron, **excluyendo los que se agregaron al padrón electoral de firma, ya que estos no votan por los cargos mencionados.**

Ejemplo: Electores que votaron 440 de los cuales 10 se agregaron 440 +10 = 450 electores que votaron solo para el cargo de presidente.

Ejemplo:



FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - PRESIDENTE		
4	ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON		450
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS *		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - DIPUTADO		
4	ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON		440
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS *		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - ALCALDE		
4	ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON		440
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS *		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - REPRESENTANTE		
4	ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON		440
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS *		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

Electores de la mesa que votaron 440 + 10 agregados al padrón = 450 electores que votaron, para presidente.

Para los cargos de diputado, alcalde, representante y concejal donde corresponda, se consideran solo los electores del padrón, ya que los agregados solo votaron para el cargo de presidente.

Recuerda: **que los agregados al padrón solo podrán votar por presidente y a los demás cargos a elegir de diputados, alcalde y representante de corregimiento se le restan los agregados.**

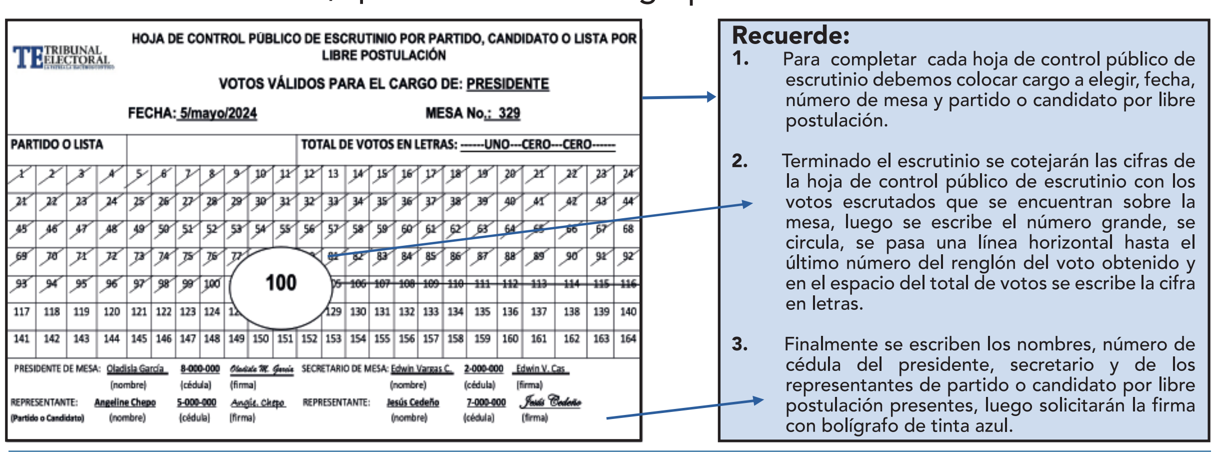
- Se escrutan las urnas de forma separada.
- Los escrutinios serán por cada tipo de elección y al concluir cada uno se confeccionará inmediatamente el acta respectiva, antes de comenzar el próximo escrutinio.
- **El vocal** saca todos los votos de la urna colocándolos sobre la mesa y muestra a los presentes que quedó vacía.
- **El vocal** vuelve a introducir los votos en la urna, contándolas de una en una, en voz alta sin desdoblarlas, para determinar la cantidad. Si en esta urna se encuentran votos que corresponden a otra elección que no se haya escrutado aún, se depositarán en la urna correspondiente, sin abrirlos. Si hacen falta votos en la urna, se vuelve a contar de acuerdo con las firmas del padrón electoral de la mesa y si persiste se buscará en las demás urnas, volviendo a cerrarlas después.
- **El secretario** rectifica que el número de votos depositados en la urna sea igual al número de firmas en el padrón electoral. De ser igual, consigna la cantidad de **votos escrutados** en el punto 4 del formato borrador. *(Ver los formatos borrador en los anexos del instructivo)*

Ejemplo del formato borrador del cargo de presidente

4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON	450
VOTOS ESCRUTADOS	450

- En el caso de que el número de votos sea menor a la cantidad de electores que votaron, se podrá buscar en las otras urnas, volviéndolas a sellar una vez culmine la auditoría. De continuar la situación, se dejará constancia en el punto 6 (Incidencias) del acta de la elección de que se trate, estableciendo la causa de la inconsistencia.
- Si el número de votos de una misma elección sea mayor que el total de personas que votaron, el presidente de la mesa, de manera transparente frente al público, extraerá al azar y sin abrirlas, el número de votos que excediese, las cuales serán quemadas inmediatamente en un lugar seguro y cercano al recinto de votación, según lo instruya el presidente. Los representantes de los partidos y de los candidatos por libre postulación pueden estar presentes en el momento del acto.
- Se dejan los votos en la urna para iniciar el escrutinio el cual es público. Los representantes de los partidos y de los candidatos por libre postulación acreditados podrán ver de cerca, el contenido de cada voto.

- **El vocal coloca la urna que va a escrutar sobre una silla, para mayor comodidad,** extrae los votos de la urna y verifica que contengan las dos firmas de los dos miembros principales. Si el voto solo tiene una firma, lo pasará para la firma de uno de los miembros principales de la mesa que no haya firmado, luego lo desdoblará y se entregará al presidente.
- Si el voto no contiene ninguna firma, el voto será nulo.
- **El presidente** pregona en voz alta la selección del voto, exhibiéndolo a los presentes claramente y sin apuro. Si alguien lo solicita, lo vuelve a mostrar, además debe estar pendiente que el suplente registre en la hoja de control público de escrutinio lo que está pregonando.
- **El secretario** ordenará los votos válidos en la mesa, de acuerdo con cada partido y candidato por libre postulación. También se agrupan aparte, los **votos en BLANCO** y los **votos NULOS.**
- Al mismo tiempo, **el suplente** anota con el marcador en las hojas de control público de escrutinio correspondientes, los votos obtenidos por cada partido y candidatos por libre postulación; los **votos en BLANCO** y los **votos NULO.**
- **El presidente valida** contando la cantidad de votos que ha obtenido cada partido y candidato por libre postulación y los cotejará con la cantidad de votos marcados en las hojas de control público de escrutinio.
- **El suplente** coloca en la hoja de control público de escrutinio, en números grandes y encerrados en círculo, el total de votos obtenidos por cada partido y candidato por libre postulación, <u>en el renglón que dice total colocar la cifra que está circulada en letras;</u> en caso de que exista diferencia prevalecen los votos contados, que se encuentran agrupados en la mesa.



TRIBUNAL ELECTORAL

HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO POR PARTIDO, CANDIDATO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN

VOTOS VÁLIDOS PARA EL CARGO DE: PRESIDENTE

FECHA: 5/mayo/2024 **MESA No.: 329**

PARTIDO O LISTA **TOTAL DE VOTOS EN LETRAS: ------UNO---CERO---CERO------**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68
69	70	71	72	73	74	75	76	77				81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92
93	94	95	96	97	98	99	100		100			05	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116
117	118	119	120	121	122	123	124	12				129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164

PRESIDENTE DE MESA: Oladisla García (nombre) 8-000-000 (cédula) Oladisla M. García (firma) SECRETARIO DE MESA: Edwin Vargas C. (nombre) 2-000-000 (cédula) Edwin V. Cas (firma)

REPRESENTANTE: (Partido o Candidato) Angeline Chepo (nombre) 5-000-000 (cédula) Angie. Chepo (firma) REPRESENTANTE: Jesús Cedeño (nombre) 7-000-000 (cédula) Jesús Cedeño (firma)

Recuerde:

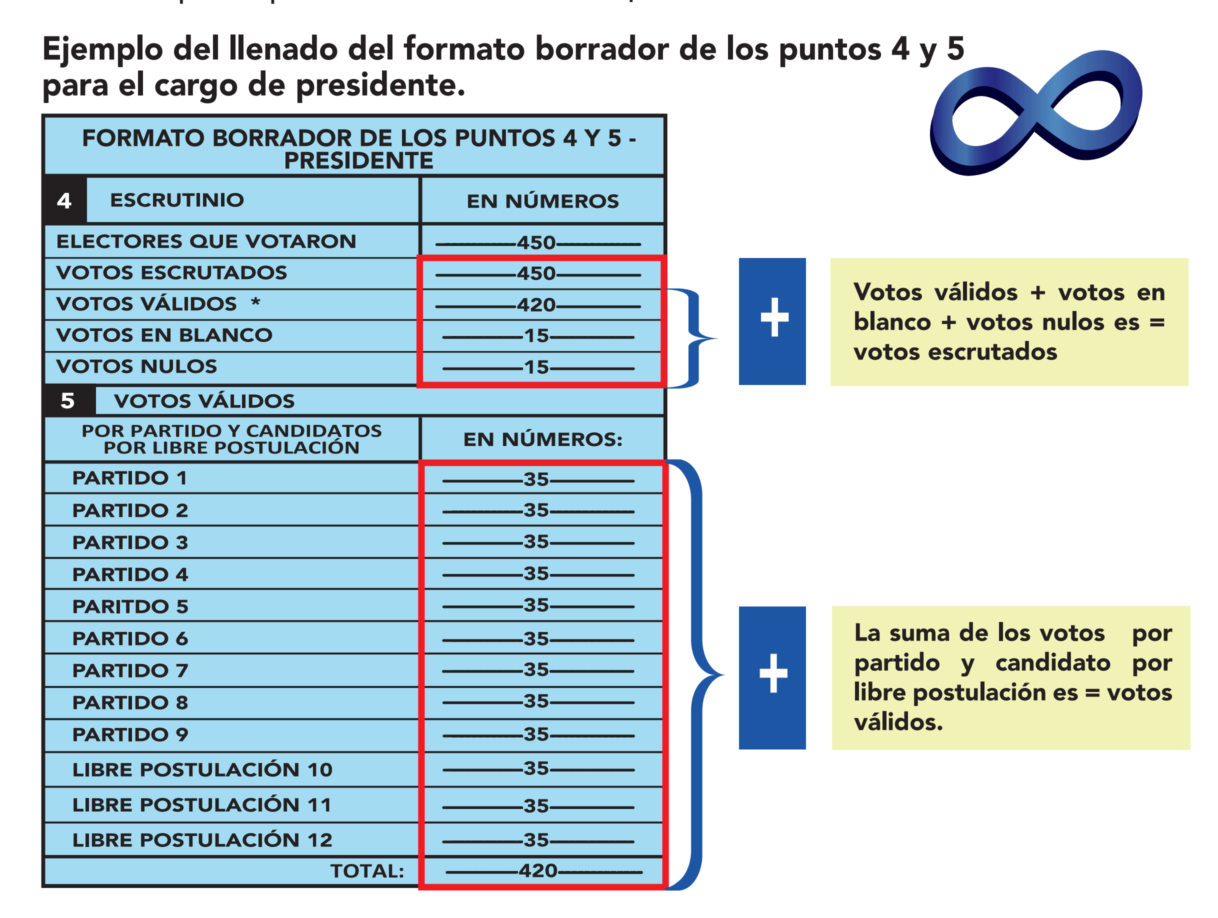
1. Para completar cada hoja de control público de escrutinio debemos colocar cargo a elegir, fecha, número de mesa y partido o candidato por libre postulación.
2. Terminado el escrutinio se cotejarán las cifras de la hoja de control público de escrutinio con los votos escrutados que se encuentran sobre la mesa, luego se escribe el número grande, se circula, se pasa una línea horizontal hasta el último número del renglón del voto obtenido y en el espacio del total de votos se escribe la cifra en letras.
3. Finalmente se escriben los nombres, número de cédula del presidente, secretario y de los representantes de partido o candidato por libre postulación presentes, luego solicitarán la firma con bolígrafo de tinta azul.

Las hojas de control público de escrutinio la firmaran con bolígrafo de tinta azul el secretario, el presidente de la mesa, los representantes de partido o candidato por libre postulación presentes y acreditados, una vez estén validados los votos que se encuentran escrutados sobre la mesa, estos también podrán tomarle fotos.

- **El presidente,** una vez firmadas las hojas de control público de escrutinio, permitirá que los oficiales del TER, los representantes de partido y de los candidatos por libre postulación acreditados, le tomen fotografía a las mismas.
- **El secretario** sumará los votos obtenidos por cada partido y candidato por libre postulación para determinar la cantidad de **votos válidos.** Las cantidades serán anotadas en el punto 4 del **formato borrador.** De igual forma transcribe de las hojas de control público de escrutinio, el resultado de los **votos en BLANCO** y **votos NULOS.**
- **El secretario** transcribe en el punto 5 del formato borrador, los votos válidos por partido y candidatos por libre postulación.

En los casos donde existan alianzas y se postule a un mismo candidato en dos (2) o más partidos; o si un partido postula a un candidato por libre postulación, los votos se contarán por separado indistintamente que exista una alianza.

Ejemplo del llenado del formato borrador de los puntos 4 y 5 para el cargo de presidente.



FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - PRESIDENTE	
4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON	450
VOTOS ESCRUTADOS	450
VOTOS VÁLIDOS *	420
VOTOS EN BLANCO	15
VOTOS NULOS	15
5 VOTOS VÁLIDOS	
POR PARTIDO Y CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS:
PARTIDO 1	35
PARTIDO 2	35
PARTIDO 3	35
PARTIDO 4	35
PARITDO 5	35
PARTIDO 6	35
PARTIDO 7	35
PARTIDO 8	35
PARTIDO 9	35
LIBRE POSTULACIÓN 10	35
LIBRE POSTULACIÓN 11	35
LIBRE POSTULACIÓN 12	35
TOTAL:	420

El presidente y secretario verificarán la regla de oro para garantizar que no se registren resultados con errores en las actas. Esta consiste en que:

- La cantidad de electores que votaron sea igual al total de votos escrutados.
- El total de votos válidos + votos en blanco + votos nulos, sean igual al total de votos escrutados.
- La sumatoria de votos por partido y de los candidatos por libre postulación concuerde con el total de votos válidos.

Ver el video del llenado del acta, desde el siguiente QR.



3.5 Confección de los puntos 4, 5 y 6 del acta del cargo de presidente

- Si están correctos los resultados, el secretario transcribirá las cifras anotadas en el formato borrador a los puntos 4 y 5 del acta original, los cuales deberán quedar plasmados en tinta azul y mediante papel carbón reflejados en las copias (actas de áreas rurales y de difícil acceso). Los resultados se anotarán tanto en números como en letras.

4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON	———450———	—CUATRO—CINCO—CERO—
VOTOS ESCRUTADOS	———450———	—CUATRO—CINCO—CERO—
VOTOS VÁLIDOS *	———420———	—CUATRO—DOS—CERO—
VOTOS EN BLANCO	———15———	----UNO—CINCO-----
VOTOS NULOS	———15———	----UNO—CINCO-----

AL TRANSCRIBIR AL ACTA RECUERDA:

ESCRIBIR con nitidez y exactitud las cifras correspondientes en números y en letras.
COLOCAR LA RAYA antes y después de los números; cuando las cifras estén en letras **antes, entre y después**

5 VOTOS VÁLIDOS		
POR PARTIDO Y CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS:	EN LETRAS:
PARTIDO 1	———35———	———TRES——CINCO———
PARTIDO 2	———35———	———TRES——CINCO———
PARTIDO 3	———35———	———TRES——CINCO———
PARTIDO 4	———35———	———TRES——CINCO———
PARITDO 5	———35———	———TRES——CINCO———
PARTIDO 6	———35———	———TRES——CINCO———
PARTIDO 7	———35———	———TRES——CINCO———
PARTIDO 8	———35———	———TRES——CINCO———
PARTIDO 9	———35———	———TRES——CINCO———
LIBRE POSTULACIÓN 10	———35———	———TRES——CINCO———
LIBRE POSTULACIÓN 11	———35———	———TRES——CINCO———
LIBRE POSTULACIÓN 12	———35———	———TRES——CINCO———
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS:	———420———	——CUATRO—DOS—CERO——

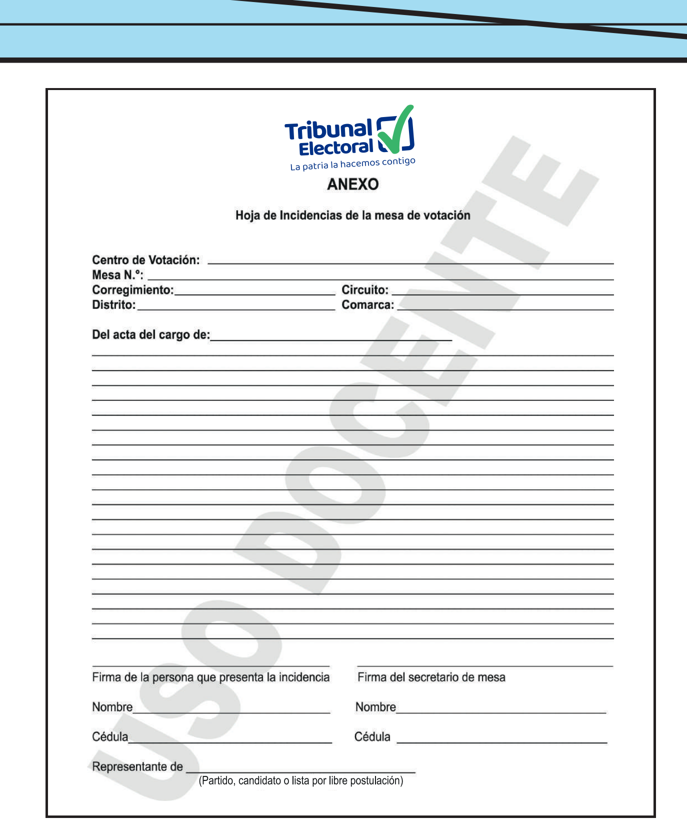
- El presidente verificará el contenido del punto 4 y 5 del acta original. De encontrar inconsistencia, el secretario hará la corrección en el punto de incidencias, considerándolas al llenar el TER, si impactan en los resultados.

3.6 Confección del punto 6, Incidencias.

- Si existen incidencias, el secretario las anota en el punto 6 del acta, y si requiere ampliarlas utilizará las hojas de anexos, las cuales deberán ser duplicadas para las actas que se trasladan para la junta de escrutinio y el Tribunal Electoral.

6 INCIDENCIAS

ALTO



Tribunal Electoral
La patria la hacemos contigo

ANEXO

Hoja de Incidencias de la mesa de votación

Centro de Votación: ____________________
Mesa N.º: ____________________
Corregimiento: __________ Circuito: __________
Distrito: __________ Comarca: __________

Del acta del cargo de: ____________________

Firma de la persona que presenta la incidencia

Firma del secretario de mesa

Nombre __________ Nombre __________

Cédula __________ Cédula __________

Representante de ____________________
(Partido, candidato o lista por libre postulación)

Si no hay incidencias, el secretario anula los espacios, después que certifica el acta.

Ver el video del TER, desde el siguiente QR.



3.7 Confección del TER de presidente

- Transmisión Extraoficial de Resultados(TER) es la base fundamental de un sistema automatizado, diseñado con las medidas de seguridad tanto a nivel informático como biométrico, el cual permite presentar a la ciudadanía y a la comunidad internacional, los resultados extraoficiales obtenidos en el evento electoral, de manera inmediata y pública, una vez que se culmine el escrutinio de votos en cada mesa de votación.

- Existe un formulario TER para cada cargo:
  - Presidente – Celeste
  - Diputado – Amarillo
  - Alcalde – Rosado
  - Representante – Verde
  - Concejal – Blanco (distritos de Omar Torrijos Herrera, Taboga, Sambú, Cémaco y la comarca Naso Tjër Di)

- Concluido el escrutinio de los votos, completadas las hojas de control público de escrutinio, firmadas por el presidente y secretario de la mesa, el Oficial de TER solicitará las mismas al vocal o suplente para proceder a tomar las fotografías y transmitirlas por cada cargo de elección.
- Una vez que **el secretario** haya llenado el punto 5 del acta, procederá a transcribir la información de los puntos 4 y 5 del TER para los cargos de: presidente, diputado uninominal, alcalde y representante, **lo firmará junto con el presidente y el vocal de la mesa,** quienes darán fe con su firma de que los resultados del TER coinciden con los del acta y que esta no tiene inconsistencias. Además de los funcionarios de la mesa tienen derecho a firmar el TER, los representantes de los partidos políticos y los candidatos por libre postulación. Luego el oficial del TER lo transmitirá o se lo entregará al inspector de la mesa para dicha acción.
- Los funcionarios que intervienen en este nivel son el secretario y el presidente de la mesa de votación.

Paso 1: **el secretario**, durante la instalación, verificará en el formulario TER la información del centro de votación a fin de corroborar que corresponde a la mesa de votación en la cual está laborando.

TE

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
COMISIÓN DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2024
TER DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE

INFORMACIÓN DE CENTRO Y MESA

MESA No: ____ TIPO DE ELECCIÓN: ____ DIGITO VERIFICADOR: ____ PIN: ____

PROVINCIA/COMARCA: ____ REGIÓN: ____ TOTAL DE ELECTORES: ____

DISTRITO: ____ CORREGIMIENTO: ____

CENTRO DE VOTACIÓN: ____

Paso 2: : **el secretario,** indicará la fecha y hora en que confecciona el TER, una vez esté completos los puntos 4 y 5 del acta.

FECHA Y HORA DE CONFECCIÓN DEL TER

HORA: ____________________

FECHA: ____________________

Paso 3: **el secretario,** procederá a colocar el resultado del escrutinio.

4. ESCRUTINIO

TOTAL DE	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON *		
VOTOS VÁLIDOS **		
VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS		

Paso 4: **el secretario** procederá a transcribir la información de los votos válidos por partido político y candidatos por libre postulación del acta de la mesa de votación al formulario TER igualmente. Esta información debe ser llenada tanto en números como en letras.

5. VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	EN NÚMERO	EN LETRAS
PRD		
PARTIDO POPULAR		
MOLIRENA		
PARTIDO PANAMEÑISTA		
CAMBIO DEMOCRÁTICO		
PARTIDO ALIANZA		
PARTIDO REALIZANDO METAS		
PAIS		
MOCA		
LIBRE POSTULACIÓN		
LIBRE POSTULACIÓN		
LIBRE POSTULACIÓN		

* = La suma de los votos válidos, blancos y nulos es igual al total de electores que votaron.

** = La suma de los votos por partido político y candidato de libre postulación tiene que ser igual al total de los votos válidos.

4. 5. = Puntos correspondientes al Acta de Mesa

Paso 5: **el secretario** procederá a llenar las incidencias y observaciones en caso de cometer algún error en la transcripción de la información al formulario TER.

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES (si no hay incidencias u observaciones, se anula el espacio con una raya diagonal)

El número correcto de electores que votaron es – 450 -- cuatro – cinco – cero –

Paso 6: **el secretario** de la mesa firmará el formulario TER, colocando de forma clara su nombre, número de cédula y firma. Después lo entregará al presidente y al vocal de la mesa para su verificación y firma.

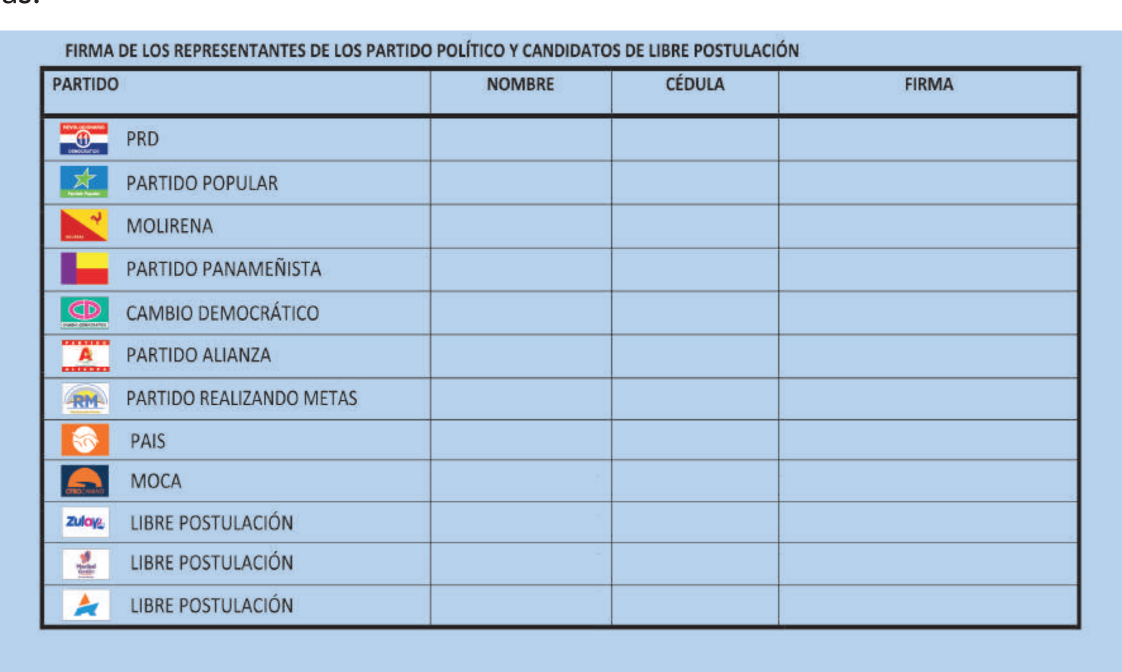
- **El presidente** de la mesa deberá cotejar el formulario TER con el acta de la mesa, a fin de verificar la información, con la finalidad de evitar errores al momento de la transmisión y captación del referido formulario.
- **El presidente** de la mesa, una vez firmado el formulario TER, se lo entregará **al vocal** para que proceda a dar fe de la elaboración del documento.

ADVERTENCIA: ANTES DE FIRMAR DEDEN VERIFICAR QUE NO HAY INCONSISTENCIAS.

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS — CONFECCIÓN DEL TER

NOMBRE DEL SECRETARIO	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL PRESIDENTE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL VOCAL	CÉDULA	FIRMA

Paso 7: **el secretario** procede a llenar en el TER, los datos de los representantes de partidos políticos y candidatos por libre postulación, y después recoge sus firmas.



FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PRD			
PARTIDO POPULAR			
MOLIRENA			
PARTIDO PANAMEÑISTA			
CAMBIO DEMOCRÁTICO			
PARTIDO ALIANZA			
PARTIDO REALIZANDO METAS			
PAIS			
MOCA			
LIBRE POSTULACIÓN			
LIBRE POSTULACIÓN			
LIBRE POSTULACIÓN			

En las áreas de difícil acceso, el presidente o funcionario designado, transmitirá el TER a través de teléfono o radio portátil, según la logística regional.



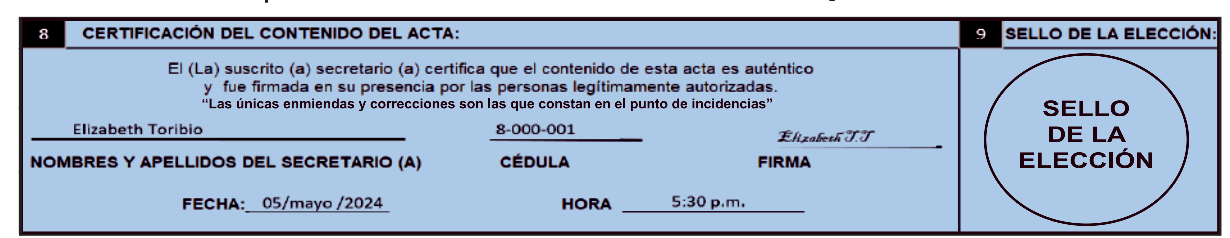
3.8 Cierre del acta

- **El secretario** escribe el nombre y apellido, cédula del representante de cada partido o de los candidatos por libre postulación presentes y de los miembros de la mesa (presidente, vocal y suplente común), procede a recoger las firmas según el orden establecido en el punto 7 del acta correspondiente.

7 CIERRE DEL ACTA:			
PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA	NOMBRE Y APELLIDO (DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES)	CÉDULA:	FIRMA:
PARTIDO 1	Vielka Montenegro	1-000-000	Vielka Montenegro
PARTIDO 2	Isamel Vargas	2-000-000	Isamel Vargas
PARTIDO 3	Eutimio Madrid	3-000-000	Eutimio Madrid
PARTIDO 4	Secundina Miranda	4-000-000	Secundina Miranda
PARTIDO 5	Karen Castillo	5-000-000	Karen Castillo
PARTIDO 6	Helen Navarrete	6-000-000	Helen Navarrete
PARTIDO 7	Pilar Martínez	7-000-000	Pilar Martínez
PARTIDO 8	Azael Cruz	8-000-000	Azael Cruz
PARTIDO 9	Loe Pinilla	9-000-000	Loe Pinilla
LIBRE POSTULACIÓN 10	Raquel Guerra	10-000-000	Raquel Guerra
LIBRE POSTULACIÓN 11	Mayra Alba	0-000-000	Mayra Alba
LIBRE POSTULACIÓN 12	Norberto González	7-000-001	Norberto González
PRESIDENTE	Malvina Mendoza	3-000-002	Malvina Mendoza
VOCAL	Anayansi Soto	13-000-000	Anayansi Soto
SUPLENTE	Edda Almanza	12-000-000	Edda Almanza

3.9 Certificación del contenido del acta

- **El secretario** llena el punto 8 (Certificación del contenido del acta), con su nombre, apellido, número de cédula, fecha, hora y firma.



8 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA:

El (La) suscrito (a) secretario (a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico y fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.
"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

Elizabeth Toribio — NOMBRES Y APELLIDOS DEL SECRETARIO (A)
8-000-001 — CÉDULA
Elizabeth T.T — FIRMA

FECHA: 05/mayo /2024
HORA 5:30 p.m.

9 SELLO DE LA ELECCIÓN:

SELLO DE LA ELECCIÓN

Los representantes de los partidos y de las listas de candidatos por libre postulación tienen derecho a una copia del acta, siempre que la firmen y lo soliciten.



No olvides: que en los recintos de votación donde exista centro de copiado, el cierre del acta no debe llevar las firmas hasta después de sacar las copias, el mismo proceso para la certificación del contenido del acta y este último adicional no debe contener la hora.

Recuerda que una vez termines de confeccionar el acta, puedes ver la distribución de las actas en el punto 5 del instructivo de mesa. ***(Ver páginas 61 y 62)***

CIRCUITOS ELECTORALES - PLURINOMINALES				
PROVINCIA /COMARCA	**ANTES**	**AHORA**	**ELIGEN**	**DISTRITOS/ CORREGIMIENTOS**
BOCAS DEL TORO		1-1	2	BOCAS DEL TORO, CHANGUINOLA, CHIRIQUÍ GRANDE, ALMIRANTE
COCLÉ		2-1	2	PENONOMÉ
COLÓN		3-1	4	COLÓN
CHIRIQUÍ		4-1	3	DAVID
		4-3	2	BUGABA Y TIERRAS ALTAS
PANAMÁ	8-6	8-2	7	SAN MIGUELITO
PANAMÁ CENTRO	8-7	8-3	5	PANAMÁ (San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú, Ancón, Betania, Pueblo Nuevo y Bella Vista)
	8-8	8-4	5	PANAMÁ (Juan Díaz, San Francisco, Parque Lefevre, Rio Abajo y Don Bosco)
PANAMÁ NORTE	8-9	8-5	3	PANAMÁ (Chilibre, Las Cumbres, Alcalde Díaz, Caimitillo y Ernesto Córdoba Campos)
PANAMÁ ESTE	8-10	8-6	4	PANAMÁ (24 de Diciembre, Las Garzas, San Martín, Las Mañanitas, Pedregal, Pacora y Tocumen)
PMÁ. OESTE - ARRAIJÁN	8-1	13-1	3	ARRAIJÁN
PANAMÁ OESTE	8-5	13-4	3	LA CHORRERA
VERAGUAS		9-1	2	SANTIAGO
TOTAL		**13**	**45**	

Once (11) concejales, cada uno con su respectivo suplente, elegidos por distrito cuya postulación se realizará a través de partidos políticos como por libre postulación, según se describe a continuación

PROVINCIA/COMARCA	DISTRITOS	CORREGIMIENTOS			CONCEJALES A ELEGIR
COLÓN	OMAR TORRIJOS HERRERA	SAN JOSÉ DEL GENERAL	SAN JUAN DE TURBE	NUEVA ESPERANZA	2
PANAMÁ	TABOGA	TABOGA (CAB.)	OTOQUE OCCIDENTE	OTOQUE ORIENTE	2
EMBERÁ	SAMBÚ	JINGURUDO	RÍO SÁBALO		3
	CÉMACO	CIRILO GUAYNORA	LAJAS BLANCAS	MANUEL ORTEGA	2
NASO TJËR DI	NO TIENE	TERIBE	SAN SAN DRUI	BONYIK	2
TOTAL	4				11

Ver el video de validéz del voto, circuitos plurinominales desde el siguiente QR.



3.10 Validez del voto por partido para los circuitos plurinominales

3.10.1 Votos válidos para los cargos de diputado y concejal

- El escrutinio de diputados y concejales en las circunscripciones plurinominales (donde se eligen a dos o más candidatos), se procede **primero** a determinar los votos por partido o lista de candidatos por libre postulación, como se explica a continuación:

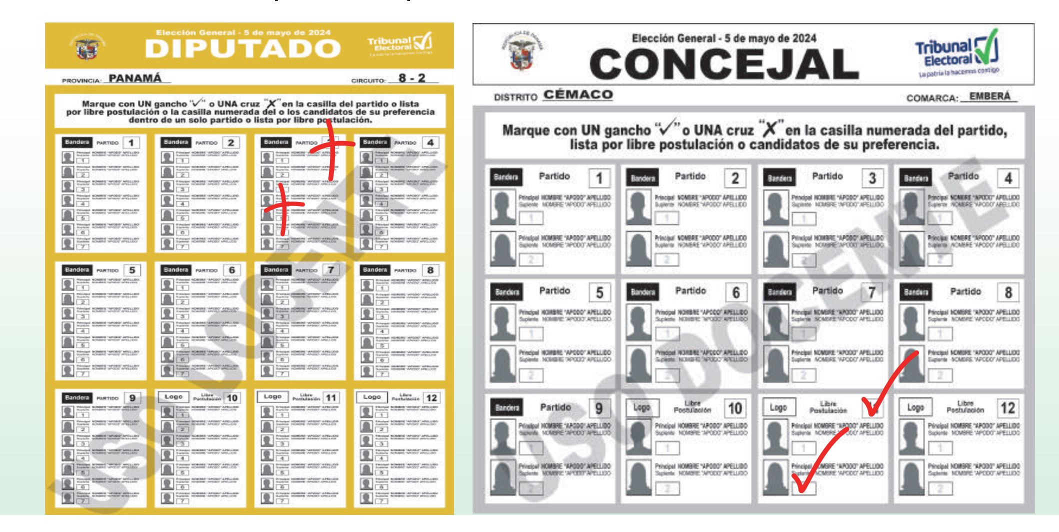
- En el caso que el elector solo marque la casilla correspondiente al partido o lista por libre postulación, el voto es para el partido o la lista por libre postulación seleccionada.



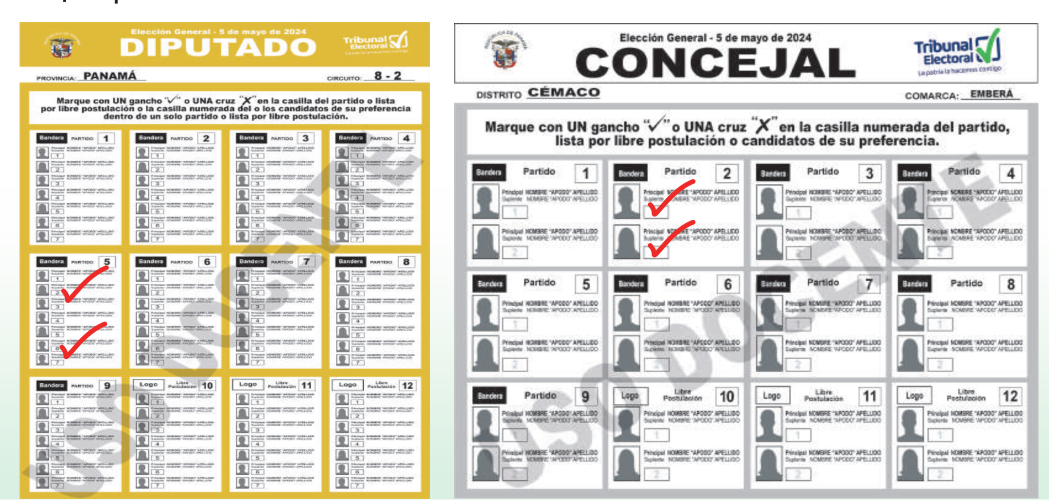
- Si la selección está en la casilla de un solo partido o lista por libre postulación, aunque parte del signo utilizado pase a otro recuadro, el voto será válido a favor del partido o lista por libre postulación seleccionado. Al utilizarse el gancho, el voto es para el partido o lista por libre postulación donde aparezca el vértice o ángulo; y al utilizarse la cruz donde aparezca el centro de la cruz. Si la cruz aparece inclinada pareciéndose a una equis (x) se aplica la misma regla.



- En caso de que el elector marque la casilla del partido o de la lista por libre postulación y además marque en el nombre del candidato del partido (sea principal o suplente), el voto se le sumará al partido o a la lista por libre postulación seleccionada.
- Si el elector marca en la casilla de la lista por libre postulación y además marca en el nombre del candidato (sea principal o suplente), el voto se le sumará a la lista por libre postulación.



- En caso de que el elector marque solamente en el nombre del candidato (principal o suplente) sin marcar la casilla del partido o lista por libre postulación, el voto se le sumará al partido o lista por libre postulación al que pertenezca el o los candidatos seleccionados.



- Si el elector ha seleccionado la casilla de un partido que no postuló candidato alguno y también está seleccionada la casilla de un partido que sí postuló o la de una lista por libre postulación, el voto es para la casilla que sí postuló, siempre que solamente exista una selección válida.



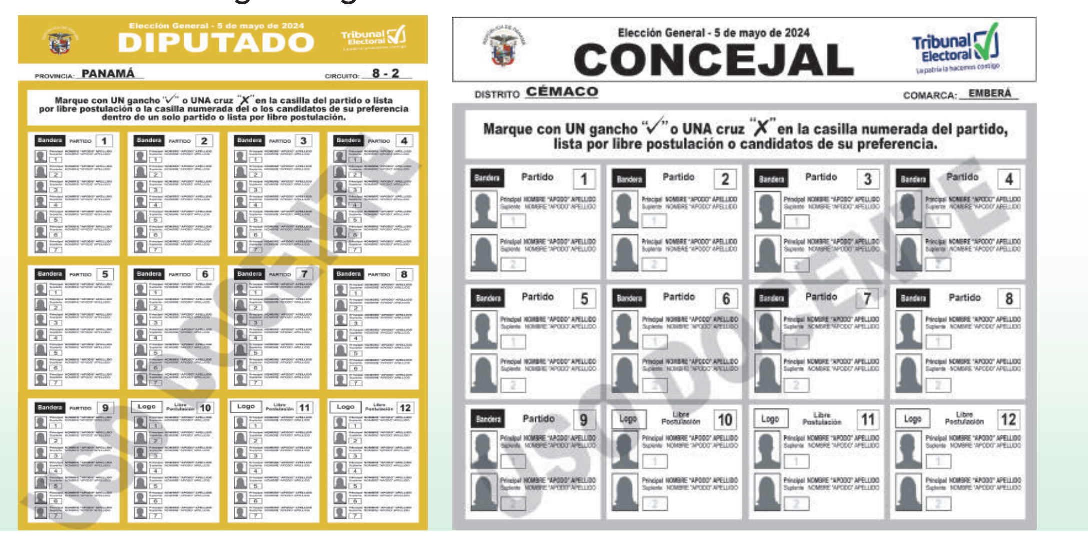
<u>El voto también será válido:</u>

- Si el elector hace alguna de las selecciones anteriores y a la vez aplica la raya sobre otros partidos o candidatos (de partidos o por libre postulación), las rayas se tendrán por no puestas y solo se computará el voto por partido o candidato por libre postulación seleccionado con el gancho o cruz, como se ha indicado previamente.

- Si el elector solamente utiliza la raya, es decir, raya a todos menos a uno de los partidos o candidatos de libre postulación, el voto se le otorgará al partido o candidato por libre postulación no rayado.

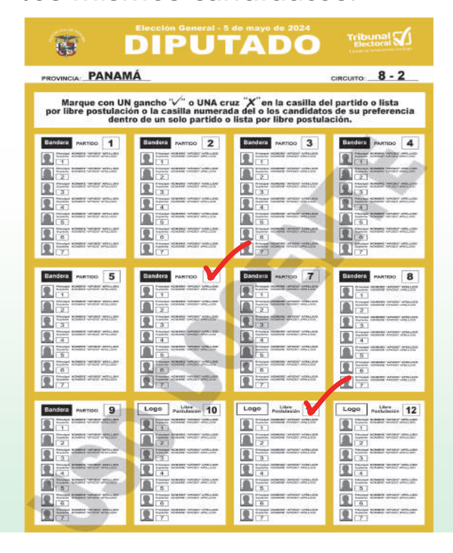
3.10.2. Voto en blanco para los cargos de diputado y concejal.

- Cuando no tengan ninguna selección.



3.10.3 Votos nulos para los cargos de diputado y concejal

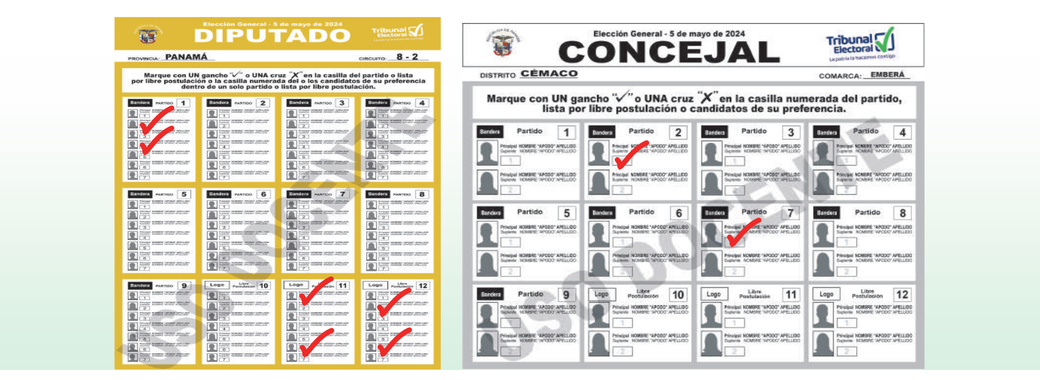
- Si se marcan dos o más casillas de diferentes partidos o listas por libre postulación en la misma boleta única de votación, aunque hayan postulado los mismos candidatos.





Votos nulos

- Si se ha marcado uno o más candidatos en partidos o por libre postulación distintas.



- Si la boleta única de votación está marcada solamente en la casilla o casillas en donde no hay postulación o se produjo una renuncia.



El voto también será nulo:

- Si la boleta no tiene al dorso firma alguna de los miembros de la mesa o la boleta no corresponde a la suministrada por el Tribunal Electoral.
- Si la boleta ha sido dividida o partida de tal modo que solo aparece una parte de esta.
- Si se han escrito leyendas, dibujos, símbolos y señas que permitan marcar y particularizar el voto, por ser un mecanismo para la compra de éste.
- Si el elector muestra al público su voto, el presidente anulará el voto y ordenará al elector depositar el voto anulado en la urna correspondiente. De no hacerlo, lo hará el presidente.
- Cuando el elector ha fotografiado o grabado por cualquier medio su voto.



3.11 Inicio del escrutinio de diputado en circuito plurinominal



Se repetirán los mismos pasos ejecutados durante el escrutinio de los votos para el cargo de presidente, vistos en las páginas 31 a la 34.

En los circuitos plurinominales se harán 2 escrutinios separados, primero los votos por partido y lista por libre postulación, votos en blanco y nulos en una hoja de control de color blanco, luego el segundo escrutinio por candidatos en una hoja de control color celeste.

"Primero, el presidente pregona en voz alta el nombre del partido o lista por libre postulación que ha sido seleccionada, así como también los votos en blanco y nulos".

- **1.er Escrutinio de diputado plurinominal y concejal:** Será por cada partido y cada lista por libre postulación, votos en blancos y nulos, utilizando las hojas de control de escrutinio de color blanco.



Tribunal Electoral – La patria la hacemos contigo

HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS VÁLIDOS

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE:____________________

FECHA: ________ MESA: ________

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ____________ TOTAL DE VOTOS: ____________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ____________ TOTAL DE VOTOS: ____________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ____________ TOTAL DE VOTOS: ____________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ____________ TOTAL DE VOTOS: ____________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

Tribunal Electoral – La patria la hacemos contigo

HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS EN BLANCO

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE:____________________

FECHA: ________ MESA: ________ TOTAL DE VOTOS: ____________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125
126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175
176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225
226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275
276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325
326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375
376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400

Tribunal Electoral – La patria la hacemos contigo

HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS NULOS

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE:____________________

FECHA: ________ MESA: ________ TOTAL DE VOTOS: ____________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125
126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175
176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225
226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275
276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325
326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375
376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400

- **El suplente** coloca en la hoja de control público de escrutinio, en números grandes y encerrados en círculo, el total de votos obtenidos por cada partido y candidato por libre postulación; en el renglón que dice total colocar la cifra que está circulada en letras; en caso de que exista diferencia prevalecen los votos contados, que se encuentran agrupados en la mesa, así también se hará con los votos en blanco y nulos.

Tribunal Electoral La patria la hacemos contigo	HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO **VOTOS VÁLIDOS**
ELECCIÓN PARA EL CARGO DE: DIPUTADO	
FECHA: 5 / mayo / 2024	MESA: 329
PARTIDO / LISTA / CANDIDATO:	TOTAL DE VOTOS: ------NUEVE---SIETE------ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35					40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	6		97			5	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85					90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

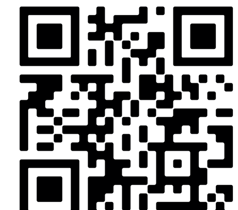
	(NOMBRE)	(CÉDULA)	(FIRMA)		(NOMBRE)	(CÉDULA)	(FIRMA)
PRESIDENTE DE MESA:	Oladisla García	8-000-000	Oladisla M. García	SECRETARIO DE MESA:	Edwin Vargas	2-000-000	Edwin Vargas
REPRESENTANTE: (de partido o candidato)	Angeline Chepo	5-000-000	Angeline Chepo	REPRESENTANTE: (de partido o candidato)	Jesús Cedeño	7-000-000	Jesús Cedeño
REPRESENTANTE: (de partido o candidato)				REPRESENTANTE: (de partido o candidato)			
REPRESENTANTE: (de partido o candidato)				REPRESENTANTE: (de partido o candidato)			
REPRESENTANTE: (de partido o candidato)				REPRESENTANTE: (de partido o candidato)			
REPRESENTANTE: (de partido o candidato)				REPRESENTANTE: (de partido o candidato)			
REPRESENTANTE: (de partido o candidato)				REPRESENTANTE: (de partido o candidato)			

Recuerde:

1. Para completar cada hoja de control público de escrutinio debemos colocar cargo a elegir, fecha, número de mesa y partido o candidato por libre postulación.
2. Terminado el escrutinio se cotejarán las cifras de la hoja de control público de escrutinio con los votos escrutados que se encuentran sobre la mesa, luego se escribe el número grande, se circula, se pasa una línea horizontal hasta el último número del renglón del voto obtenido y en el espacio del total de votos se escribe la cifra en letras.
3. Finalmente se escriben los nombres, número de cédula del presidente, lista y de los representantes de partido o candidato por libre postulación presentes, luego solicitarán la firma con bolígrafo de tinta azul.

- Se suman las boletas de cada grupo para determinar los votos válidos obtenidos por cada partido o listas por libre postulación; así como el total de **votos en blanco y votos nulos.** La suma de las boletas en estos grupos debe ser igual al total de personas que votaron.

3.12 Llenado del punto 4 y 5 del formato borrador para los cargos de diputado y concejal en circuitos plurinominales *(Ver el formato borrador en los anexos del instructivo)*

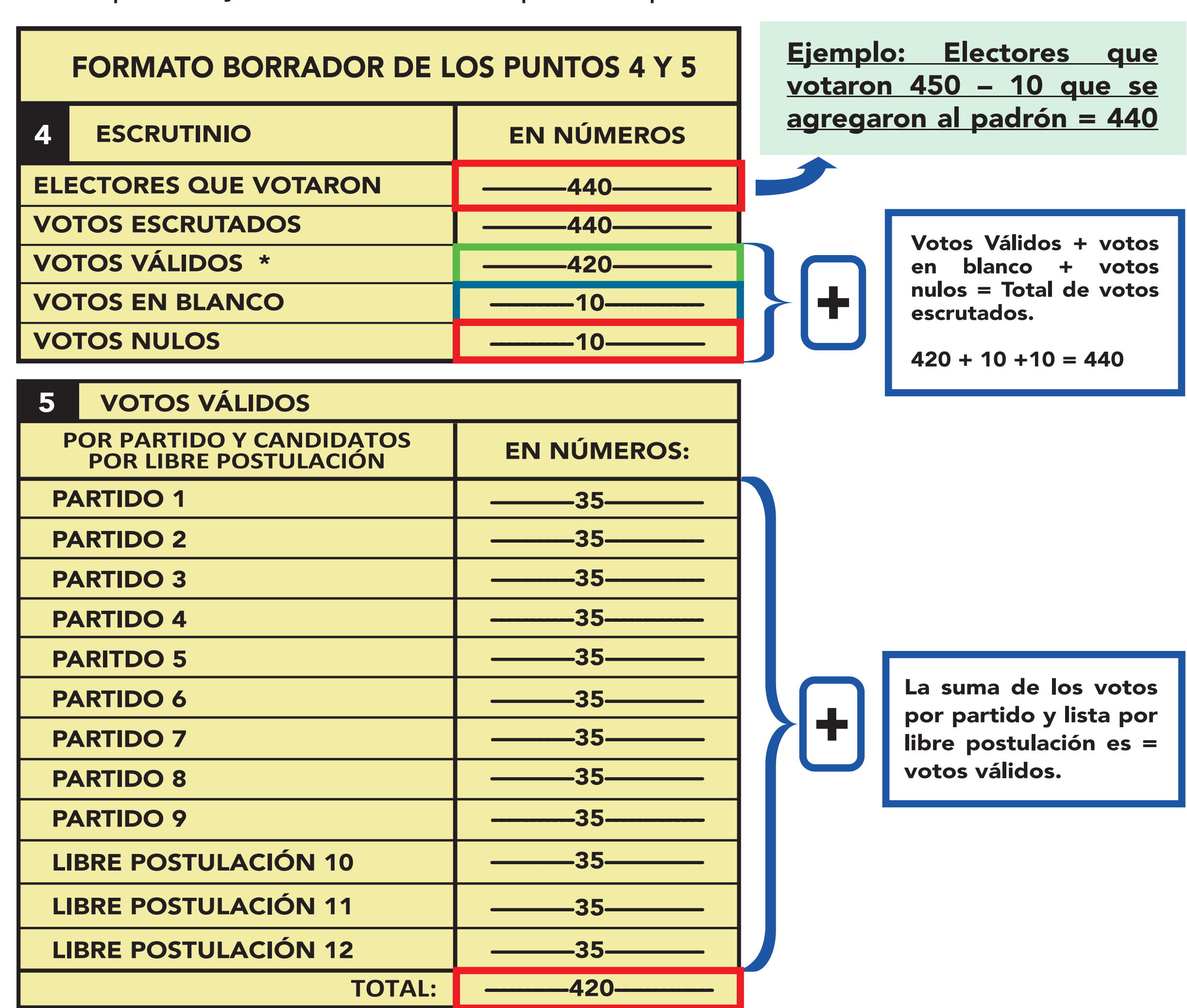


- **El secretario** una vez culminado el escrutinio por partido o lista por libre postulación, consignará las cantidades en números en los puntos 4 y 5 del formato borrador

Seguidamente, **el secretario** consigna en el punto 4 (Escrutinio) del formato borrador de diputado la cantidad en número de los electores que votaron, **excluyendo los que se agregaron al padrón electoral de firma.**

La suma de los votos válidos, los votos en blanco y los votos nulos DEBE SER IGUAL AL TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS.

- Luego consigna en el punto 5 (votos válidos) del formato borrador de diputado la cantidad en número de los votos válidos obtenidos por cada partido y lista de candidatos por libre postulación.



FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5	
4 ESCRUTINIO	**EN NÚMEROS**
ELECTORES QUE VOTARON	440
VOTOS ESCRUTADOS	440
VOTOS VÁLIDOS *	420
VOTOS EN BLANCO	10
VOTOS NULOS	10

5 VOTOS VÁLIDOS	
POR PARTIDO Y CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN	**EN NÚMEROS:**
PARTIDO 1	35
PARTIDO 2	35
PARTIDO 3	35
PARTIDO 4	35
PARITDO 5	35
PARTIDO 6	35
PARTIDO 7	35
PARTIDO 8	35
PARTIDO 9	35
LIBRE POSTULACIÓN 10	35
LIBRE POSTULACIÓN 11	35
LIBRE POSTULACIÓN 12	35
TOTAL:	420

- **El secretario** de la mesa elabora las actas de mesa para estos cargos, transcribiendo las cifras del **punto 4 del formato borrador, al punto 4 del acta** que deberán escribirse en números y en letras.

4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON	440	CUATRO—CUATRO---CERO
VOTOS ESCRUTADOS	440	CUATRO—CUATRO---CERO
VOTOS VÁLIDOS *	420	CUATRO—DOS---CERO
VOTOS EN BLANCO	10	UNO——CERO
VOTOS NULOS	10	UNO——CERO

- **El secretario** desglosará los votos válidos por partido y lista por libre postulación, transcribiendo las cifras del **punto 5 del formato borrador, al punto 5 del acta.**

5 VOTOS VÁLIDOS		
POR PARTIDO Y LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS:	EN LETRAS:
PARTIDO 1	35	TRES CINCO
PARTIDO 2	35	TRES CINCO
PARTIDO 3	35	TRES CINCO
PARTIDO 4	35	TRES CINCO
PARTIDO 5	35	TRES CINCO
PARTIDO 6	35	TRES CINCO
PARTIDO 7	35	TRES CINCO
PARTIDO 8	35	TRES CINCO
PARTIDO 9	35	TRES CINCO
LIBRE POSTULACIÓN 10	35	TRES CINCO
LIBRE POSTULACIÓN 11	35	TRES CINCO
LIBRE POSTULACIÓN 12	35	TRES CINCO
*TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS:........	420	CUATRO DOS CERO

- **El presidente** verificará el contenido de los puntos 4 y 5 del acta original. De encontrar inconsistencias, el secretario hará la corrección en el punto de incidencias, considerando si impactan los resultados al llenar el TER.

3.13 Confección del TER de diputado

- Concluido el escrutinio de los votos, completadas las hojas de control público de escrutinio y firmadas por el presidente y secretario de la mesa, el Oficial del TER solicitará las mismas al vocal o suplente para proceder a tomar las fotografías y transmitirlas por cada cargo de elección.
- Una vez que **el secretario** haya llenado el punto 5 del acta, procederá a transcribir la información de los puntos 4 y 5 del acta al TER; para el cargo de diputado plurinominal, lo **firmará junto con el presidente y el vocal de la mesa,** quienes darán fe con su firma de que los resultados del TER coinciden con los del acta que no tiene inconsistencias. Además de los funcionarios de la mesa tienen derecho a firmar el TER los representantes de los partidos políticos y candidatos por libre postulación. **También tienen derecho a tomarle foto,** luego el oficial del TER lo transmitirá o se lo entregará al inspector de la mesa para dicha acción.
- Los funcionarios que intervienen en este nivel son el secretario y el presidente de la mesa de votación.

Paso 1: **el secretario,** durante la instalación de la mesa, verificará en el formulario TER, la información del centro de votación a fin de corroborar que corresponde a la mesa de votación en la cual está laborando.

TE

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
COMISIÓN DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2024
TER DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADO

INFORMACIÓN DE CENTRO Y MESA — PIN:

MESA No: ____ TIPO DE ELECCIÓN: ____ DIGITO VERIFICADOR: ____ CIRCUITO: ____
PROVINCIA/COMARCA: ____ REGIÓN: ____ TOTAL DE ELECTORES: ____
DISTRITO: ____ CORREGIMIENTO: ____
CENTRO DE VOTACIÓN: ____

Paso 2: **el secretario,** indicará la fecha y hora en que confecciona el TER, una vez esté completo el punto 4 y 5 del acta.

FECHA Y HORA DE CONFECCIÓN DEL TER

HORA: ____________________

FECHA: ____________________

Paso 3: **el secretario,** procederá a colocar el resultado del escrutinio.

4. ESCRUTINIO

TOTAL DE	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON *		
VOTOS VÁLIDOS **		
VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS		

Paso 4: **el secretario** de la mesa, procederá a transcribir la información de los votos válidos por partido político y lista de candidato por libre postulación del acta de la mesa de votación, al formulario TER; esta información debe ser llenada tanto en número como en letras.

5. VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	EN NÚMERO	EN LETRAS
PRD		
PARTIDO POPULAR		
MOLIRENA		
PARTIDO PANAMEÑISTA		
CAMBIO DEMOCRÁTICO		
PARTIDO ALIANZA		
PARTIDO REALIZANDO METAS		
PAIS		
MOCA		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		

* = La suma de los votos válidos, blancos y nulos es igual al total de electores que votaron.
** = La suma de los votos por partido político y candidato de libre postulación tiene que ser igual al total de los votos válidos.
4. 5. = Puntos correspondientes al Acta de Mesa

Paso 5: **el secretario** de la mesa, procederá a llenar las incidencias y observaciones en caso de cometer algún error en la transcripción de la información al formulario TER.

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES (Si no hay incidencias u observaciones, anule el espacio con una raya diagonal)

Ejemplo de Incidencia
El número correcto de electores que votaron es – 440 – cuatro – cuatro – cero —

Paso 6: **el secretario** de la mesa, firmará el formulario TER; colocando de forma clara su nombre, número de cédula y firma, después lo entregará al presidente y al vocal de la mesa para su verificación y firma.

- **El presidente** de la mesa deberá cotejar el formulario TER contra el acta de la mesa, a fin de verificar la información, con la finalidad de evitar errores al momento de la transmisión y captación del referido formulario.

ADVERTENCIA: ANTES DE FIRMAR DEDEN VERIFICAR QUE NO HAY INCONSISTENCIAS.

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS — CONFECCIÓN DEL TER

NOMBRE DEL SECRETARIO	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL PRESIDENTE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL VOCAL	CÉDULA	FIRMA

Paso 7: **el secretario,** procede a llenar en el TER, los datos de los representantes de partidos políticos y candidatos por libre postulación, y después recoge sus firmas.

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PRD			
PARTIDO POPULAR			
MOLIRENA			
PARTIDO PANAMEÑISTA			
CAMBIO DEMOCRÁTICO			
PARTIDO ALIANZA			
PARTIDO REALIZANDO METAS			
PAIS			
MOCA			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			

3.14 Validez del voto por candidato para los circuitos plurinominales

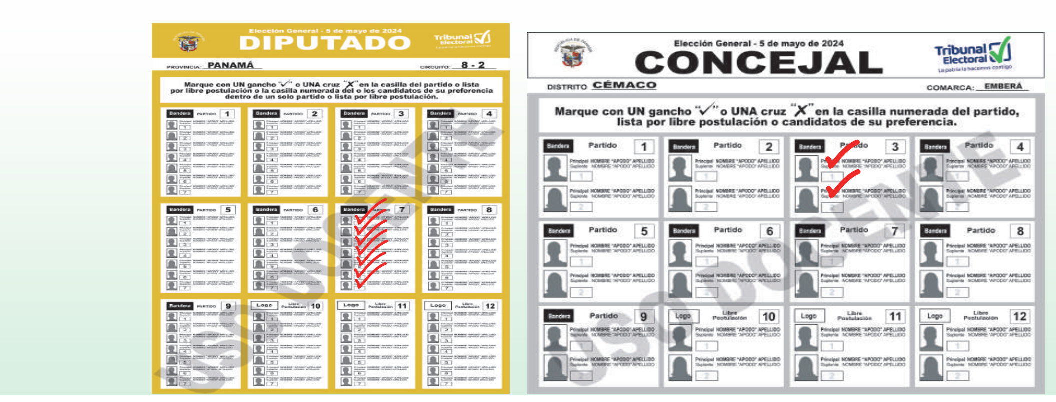
- Culminado el escrutinio por partido, se procede a escrutar los votos por candidatos dentro de cada partido o lista, respetando siempre la voluntad del elector como regla principal del escrutinio.

El voto se debe pregonar de la forma siguiente:

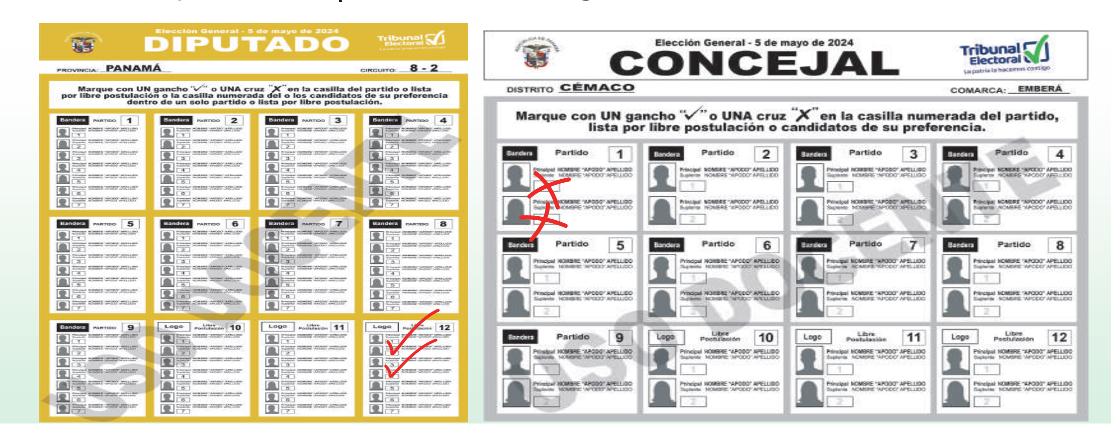
- Se menciona el nombre del partido o lista por libre postulación marcada.
- Se enuncia el número de o los candidatos seleccionados dentro del partido o lista por libre postulación.

El voto será válido:

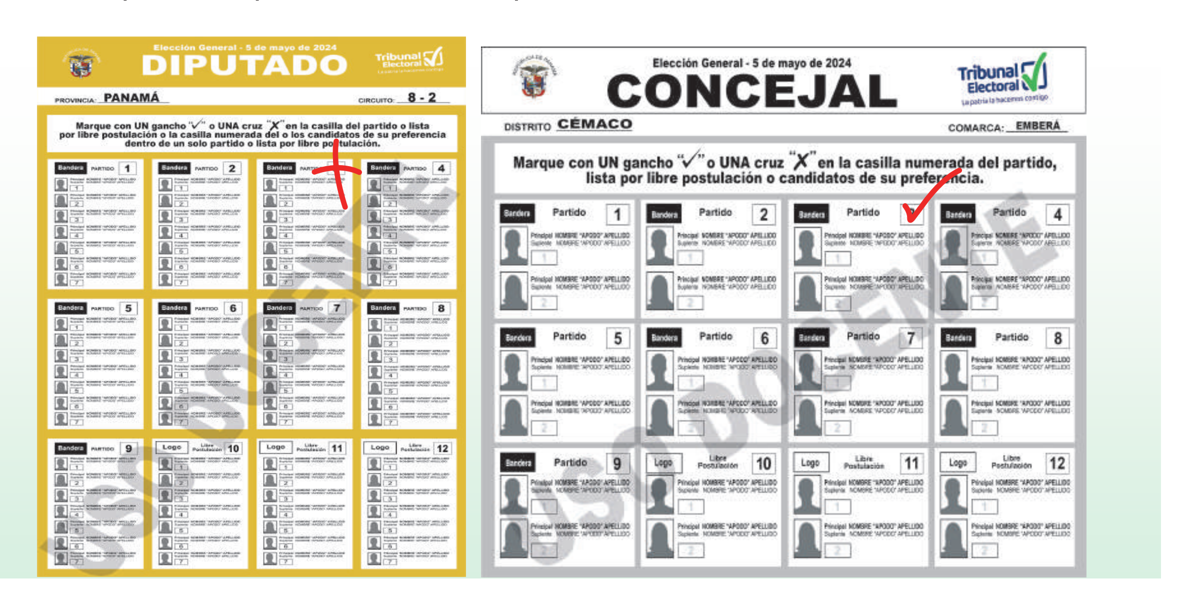
- Si el elector marca todas las casillas correspondientes a los candidatos de un solo partido o una sola lista por libre postulación, el voto es válido para todos los candidatos seleccionados.



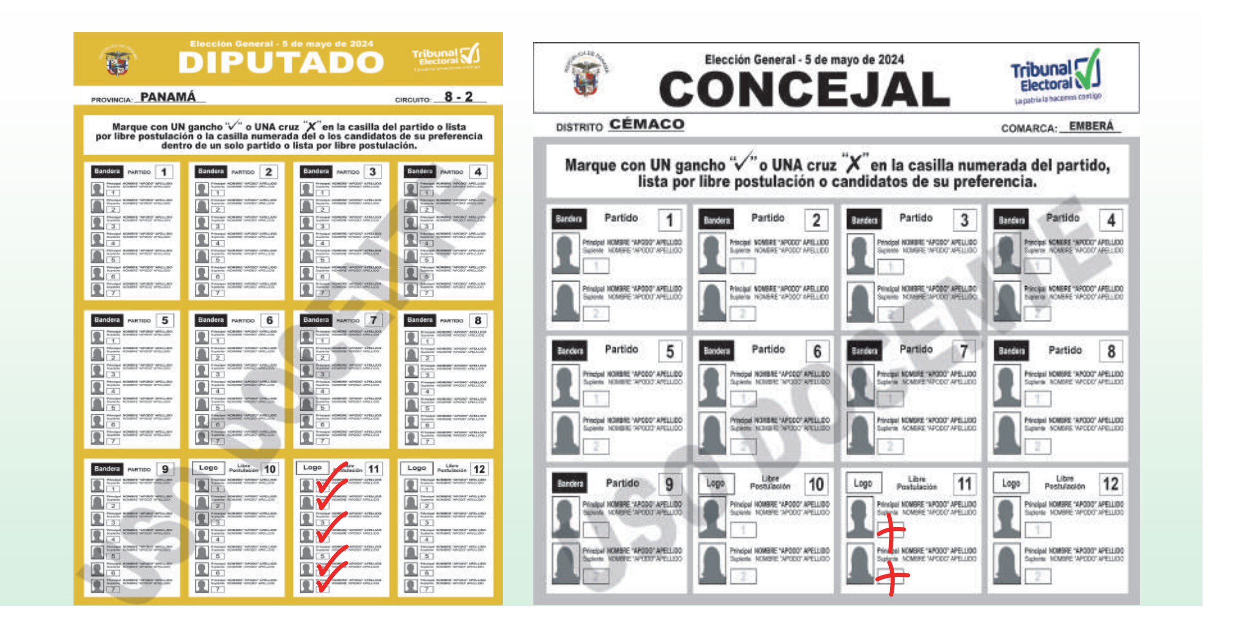
- Al utilizarse el gancho, el voto es para el candidato principal donde aparezca el vértice o ángulo; y al utilizarse la cruz, el voto es para el candidato principal donde aparezca el centro de la cruz. Si la cruz aparece inclinada pareciéndose a una equis (X) se aplica la misma regla.



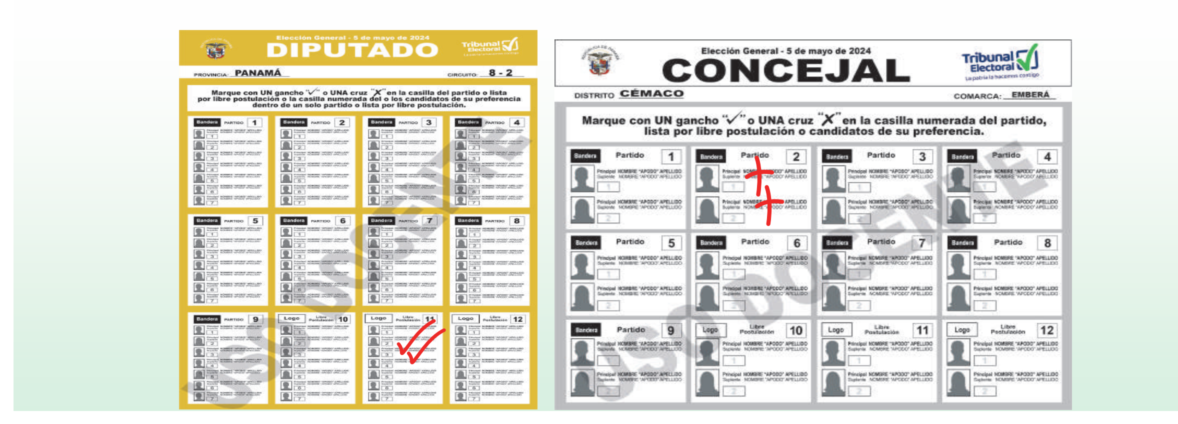
- Si el elector selecciona un partido o lista por libre postulación sin seleccionar candidato alguno, el voto es para cada uno de los candidatos del partido o lista por libre postulación (voto plancha).



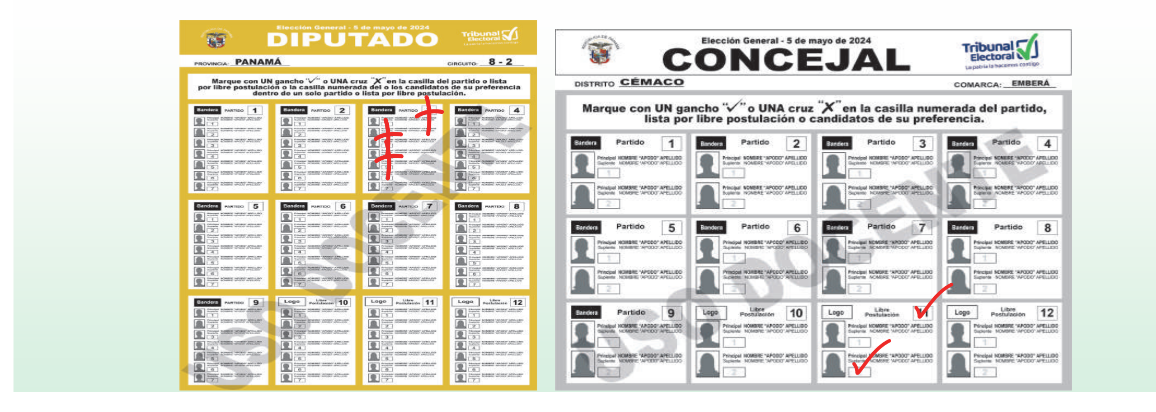
- En caso de que el elector marque la casilla de uno o varios candidatos, el voto se les sumará a los candidatos seleccionados.



- Si el elector selecciona el nombre de algún suplente, se entenderá que ha votado por el principal del suplente seleccionado.



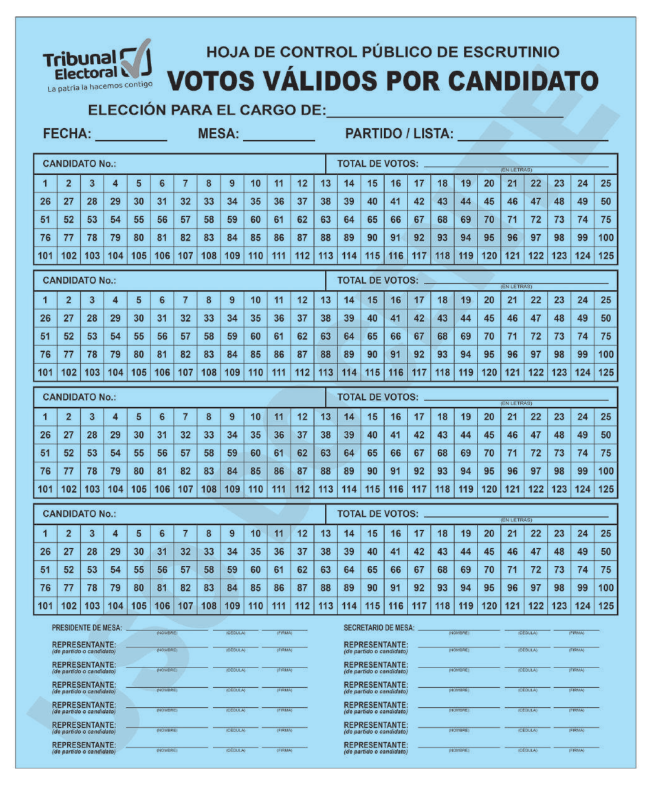
- En caso de que el elector marque un partido o lista por libre postulación y, además, en ese partido o lista, marque la casilla de uno o varios candidatos, el voto se le sumará a los candidatos seleccionados.



<u>El voto también será válido:</u>

- Si el elector hace alguna de las selecciones anteriores y a la vez aplica la raya sobre otros partidos, listas o candidatos, las rayas se tendrán por no puestas y solo se computará el voto al candidato o candidatos seleccionados como se ha indicado previamente.
- Si el elector solamente utiliza la raya, y deja sin rayar a un partido o lista por libre postulación, sin seleccionar a un candidato dentro de ese partido o lista por libre postulación, es un voto válido y le corresponderá un voto a cada uno de los que aparezcan en la lista no rayada.
- Si ha rayado todos los candidatos dentro de un partido o lista por libre postulación, menos a uno, el voto es para el candidato no rayado.

2.do Escrutinio de diputado plurinominal y concejal: para determinar los votos de <u>cada candidato dentro de cada partido y lista por libre postulación,</u> ya con los votos escrutados y ordenados, producto del primer escrutinio, se utilizará la hoja de color celeste y colocará el número de la mesa, nombre del partido o lista y número de casilla del candidato.



Tribunal Electoral
La patria la hacemos contigo

HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATO

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE: ____________

FECHA: ________ MESA: ________ PARTIDO / LISTA: ____________

CANDIDATO No.: ______ TOTAL DE VOTOS: ______ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

CANDIDATO No.: ______ TOTAL DE VOTOS: ______ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

CANDIDATO No.: ______ TOTAL DE VOTOS: ______ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

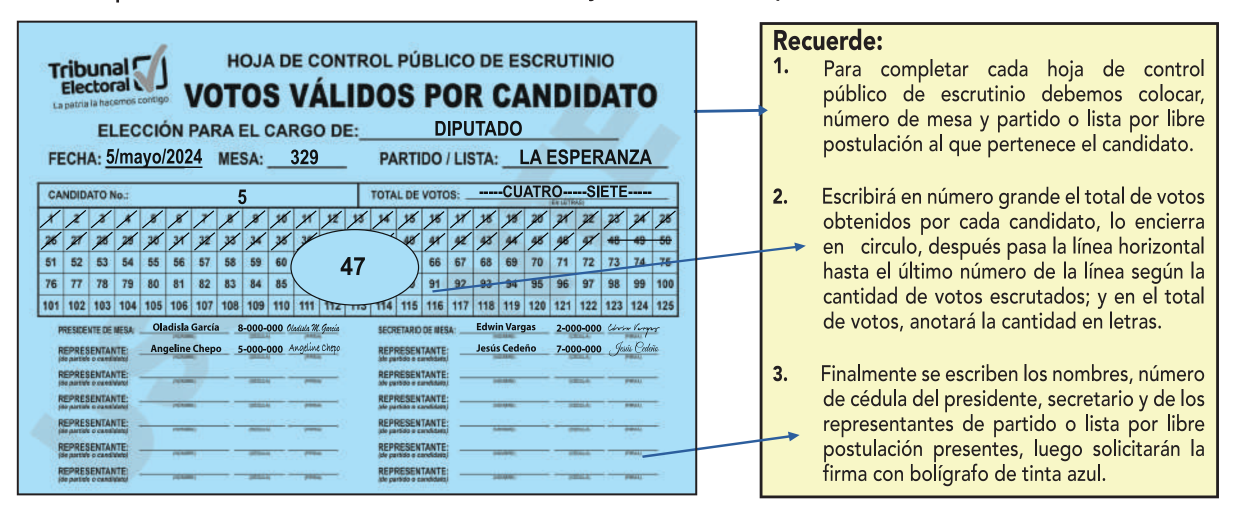
CANDIDATO No.: ______ TOTAL DE VOTOS: ______ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PRESIDENTE DE MESA: ______ SECRETARIO DE MESA: ______

REPRESENTANTE: (de partido o candidato) ______ REPRESENTANTE: (de partido o candidato) ______

- ▸▸ **El suplente** coloca en la hoja de control público de escrutinio, en números grandes y encerrados en círculo, el total de votos obtenidos por cada candidato dentro de cada partido o lista por libre postulación, en el renglón que dice total colocar la cifra que está circulada en letras; en caso de que la suma de los votos válidos de un candidato supere la cantidad de votos válidos por partido o que un representante de partido o candidato por libre postulación lo solicite, deberá cotejar los votos que se encuentran sobre la mesa.



Tribunal Electoral
La patria la hacemos contigo

HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATO

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE: DIPUTADO

FECHA: 5/mayo/2024 MESA: 329 PARTIDO / LISTA: LA ESPERANZA

CANDIDATO No.: 5 TOTAL DE VOTOS: -----CUATRO-----SIETE----- (EN LETRAS)

47

PRESIDENTE DE MESA: Oladisla García 8-000-000 *Oladisla M. García*

SECRETARIO DE MESA: Edwin Vargas 2-000-000 *Edwin Vargas*

REPRESENTANTE: Angeline Chepo 5-000-000 *Angeline Chepo*

REPRESENTANTE: Jesús Cedeño 7-000-000 *Jesús Cedeño*

Recuerde:

1. Para completar cada hoja de control público de escrutinio debemos colocar, número de mesa y partido o lista por libre postulación al que pertenece el candidato.
2. Escribirá en número grande el total de votos obtenidos por cada candidato, lo encierra en circulo, después pasa la línea horizontal hasta el último número de la línea según la cantidad de votos escrutados; y en el total de votos, anotará la cantidad en letras.
3. Finalmente se escriben los nombres, número de cédula del presidente, secretario y de los representantes de partido o lista por libre postulación presentes, luego solicitarán la firma con bolígrafo de tinta azul.

El secretario, una vez culminado el escrutinio por candidato de cada partido o lista por libre postulación, consignará las cantidades en números en **el punto 6 del formato borrador.**

6	VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO DE PARTIDO POLÍTICO O LISTA
PARTIDO 1	
CANDIDATOS	EN NÚMEROS:
1. Nathaly Porras	25
2. Karina Torres	25
3. Lenin González	15
4. Carlos Castillo	25
5. Edwin Tejeira	20
6. Gonzalo Candanedo	30
7. Rubiela Pinilla	25
PARTIDO 2	
CANDIDATOS	EN NÚMEROS:
1. Angelina Barría	25
2. Markira Martínez	20
3. Zunilda Castañedas	15
4. Nuvia Vargas	15
5. Belsi Miranda	20
6. Oladisla Cedeño	26
7. Vielka Tuñón	25

El secretario desglosará los votos obtenidos por cada candidato de partido o lista por libre postulación, transcribiendo las cifras del **punto 6 del formato borrador, al punto 6 del acta.**

6	VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO DE PARTIDO POLÍTICO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN	
PARTIDO 1		
CANDIDATOS	EN NÚMEROS:	EN LETRAS:
1. Nathaly Porras	25	DOS CINCO
2. Karina Torres	25	DOS CINCO
3. Lenin González	15	UNO CINCO
4. Carlos Castillo	25	DOS CINCO
5. Edwin Tejeira	20	DOS CERO
6. Gonzalo Candanedo	30	TRES CERO
7. Rubiela Pinilla	25	DOS CINCO
PARTIDO 2		
CANDIDATOS	EN NÚMEROS:	EN LETRAS:
1. Angelina Barría	25	DOS CINCO
2. Markira Martínez	20	DOS CERO
3. Zunilda Castañedas	15	UNO CINCO
4. Nuvia Vargas	15	UNO CINCO
5. Belsi Miranda	20	DOS CERO
6. Oladisla Cedeño	26	DOS SEIS
7. Vielka Tuñón	25	DOS CINCO

Recuerde colocar las cifras tanto en números como en letras.

Ningún candidato podrá tener una cantidad de votos mayor que su partido o lista por libre postulación.

3.15 Incidencias – acta de diputado plurinominal

- Si existen incidencias el secretario las anota en el **punto 7 del acta,** y si requiere ampliarlas utilizará las hojas de anexos, las cuales deberán ser duplicadas para las actas que se trasladan para la junta de escrutinio y el Tribunal Electoral.

7	INCIDENCIAS

Si no hay incidencias, el secretario anula los espacios, después de que certifica el acta.

Tribunal Electoral
La patria la hacemos contigo

ANEXO

Hoja de Incidencias de la mesa de votación

Centro de Votación: ____
Mesa N.º: ____
Corregimiento: ____ Circuito: ____
Distrito: ____ Comarca: ____

Del acta del cargo de: ____

Firma de la persona que presenta la incidencia | Firma del secretario de mesa
Nombre ____ | Nombre ____
Cédula ____ | Cédula ____
Representante de ____
(Partido, candidato o lista por libre postulación)

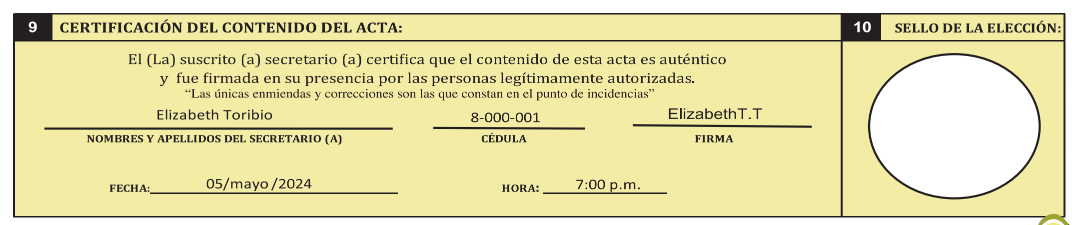
3.16 Cierre del acta

El secretario escribe el nombre y apellido, cédula del representante de cada partido y lista de candidatos por libre postulación presentes y de los miembros de la mesa (presidente, vocal y suplente común) y procede a recoger las firmas según el orden establecido en el punto 8 del acta correspondiente.

8 CIERRE DEL ACTA:			
PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA	**NOMBRE Y APELLIDO (DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES)**	**CÉDULA:**	**FIRMA:**
PARTIDO 1	Vielka Montenegro	1-000-000	Vielka Montenegro
PARTIDO 2	Isamel Vargas	2-000-000	Isamel Vargas
PARTIDO 3	Eutimio Madrid	3-000-000	Eutimio Madrid
PARTIDO 4	Secundina Miranda	4-000-000	Secundina Miranda
PARTIDO 5	Karen Castillo	5-000-000	Karen Castillo
PARTIDO 6	Helen Navarrete	6-000-000	Helen Navarrete
PARTIDO 7	Pilar Martínez	7-000-000	Pilar Martínez
PARTIDO 8	Azael Cruz	8-000-000	Azael Cruz
PARTIDO 9	Loe Pinilla	9-000-000	Loe Pinilla
LIBRE POSTULACIÓN 10	Raquel Guerra	10-000-000	Raquel Guerra
LIBRE POSTULACIÓN 11	Mayra Alba	0-000-000	Mayra Alba
LIBRE POSTULACIÓN 12	Norberto González	7-000-001	Norberto González
PRESIDENTE	Malvina Mendoza	3-000-002	Malvina Mendoza
VOCAL	Anayansi Soto	13-000-000	Anayansi Soto
SUPLENTE	Edda Almanza	12-000-000	Edda Almanza

3.17 Certificación del contenido del acta

»» **El secretario** llena el punto 9 (Certificación del contenido del acta), con su nombre, apellido, número de cédula, fecha, hora y firma.



9 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA:

El (La) suscrito (a) secretario (a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico y fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.
"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

Elizabeth Toribio	8-000-001	ElizabethT.T
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SECRETARIO (A)	CÉDULA	FIRMA

FECHA: 05/mayo /2024 HORA: 7:00 p.m.

10 SELLO DE LA ELECCIÓN:



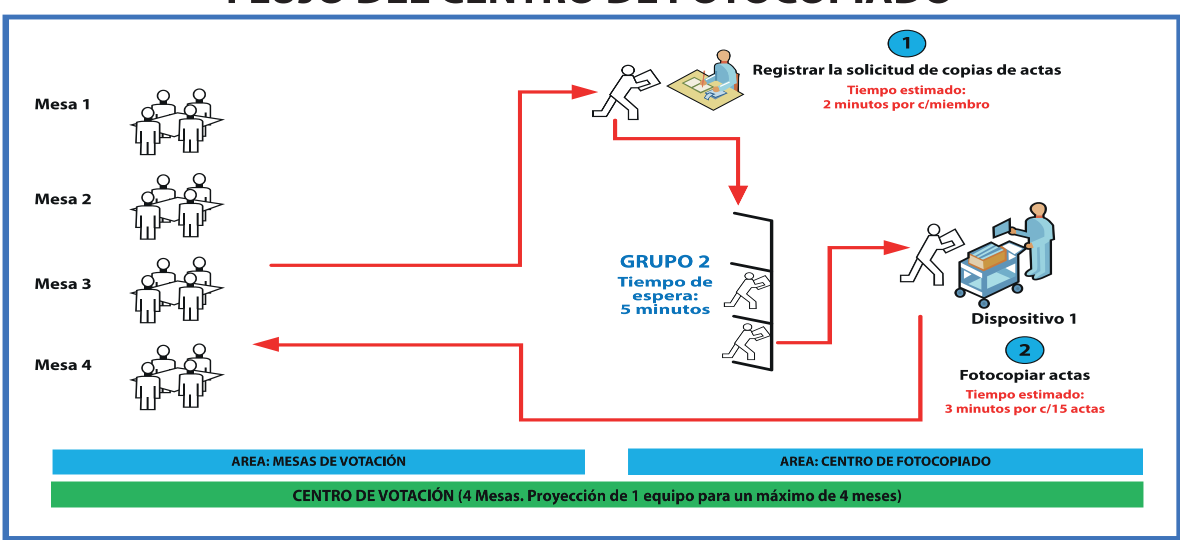
Los representantes de los partidos y de las listas de candidatos por libre postulación tienen derecho a una copia del acta, siempre que la firmen y lo soliciten.

No olvides: que en los recintos de votación donde exista centro de copiado, el cierre del acta no debe llevar las firmas hasta después de sacar las copias, el mismo proceso para la certificación del contenido del acta y este último adicional no debe contener la hora

4. USO DE LAS FOTOCOPIADORAS

Los centros de votación ubicados en áreas urbanas y según lo determine la DNOE, contaran por lo menos con una fotocopiadora o equipo de reproducción de imágenes, para reproducir copias de las actas originales de los cargos que se elegirán, según el caso, elaboradas por el secretario de cada mesa de votación, para que sean firmadas por quienes tienen derecho a esta.

FLUJO DEL CENTRO DE FOTOCOPIADO



Forma de llenar las actas de mesas

- **El secretario** de la mesa de votación elaborará **con tinta azul** hasta un máximo de cinco (5) actas originales, el orden siguiente: presidente, diputados, alcalde, representante y la última para concejales en los distritos de Taboga, Cémaco, Sambú, Omar Torrijos Herrera y Comarca Naso Tjër Di.

Completará en las actas los puntos siguientes:

- Encabezado de la mesa
- La instalación de la mesa
- Hora en que se inicia la votación
- Hora en que termina la votación
- Totales de votos
- Votos válidos
- Incidencias
- Cierre del acta
- Certificación de contenido del acta

Todo centro de votación que cuente con fotocopiadoras, al completar los puntos mencionados, realiza paso a paso lo siguiente:

Paso 1: **el secretario** anota en el cierre del acta el nombre, apellido, cédula de los representantes de los partidos, de los candidatos por libre postulación que estén acreditados y presentes; de los miembros de mesa, **sin plasmar sus firmas.**

Debemos considerar:

- El acta no será firmada por el secretario; ni se colocará la hora en la **certificación hasta que regresen de la reproducción.**
- Las hojas de control público de escrutinio pertenecientes al cargo escrutado deben permanecer pegadas hasta que el secretario regrese con el acta original y las copias, para garantizar la transparencia y certeza de los resultados plasmados.

Paso 2: completada el acta, **el secretario** la colocará en una bolsa plástica transparente, para asegurarnos que no se moje ni se destruya el acta, luego se dirige al centro de copiado destinado para su mesa, que se encuentra en el centro de votación, será custodiado por un delegado electoral o de un miembro de la policía; sino están alguno de los dos, no es impedimento para sacar sus copias. Al llegar se identifica con su credencial y cédula, manifiesta el número de mesa y la cantidad de copias necesarias.

Paso 3: el oficial de impresión completa el formulario de registro, procede a sacar las copias requeridas y entrega al secretario con el original.

Paso 4: al retornar el secretario con el acta original y las copias, solicita a los representantes de los partidos, de los candidatos por libre postulación, acreditados presentes que firmen todas las actas; posteriormente firmarán los miembros de la mesa y finalmente **el secretario** certificará el contenido del acta con la hora y su firma.

Este mismo proceso lo realizará al terminar cada escrutinio de los cargos a elegir.

5. DISTRIBUCIÓN DE ACTAS, ENTREGA DE PADRONES, HOJAS DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO, MATERIALES UTILIZADOS Y NO UTILIZADOS.

5.1 Distribución para las áreas rurales y de difícil acceso.

En los centros de votación de áreas rurales y de difícil acceso se continuará utilizando el sistema de papel carbón para generar las copias de las actas y se permitirá capturar las imágenes, a través de dispositivos móviles.

- **Acta original por tipo de elección**

Se elaboran en tinta azul, cuatro (4) actas originales, con tres (3) copias por cada una, para que sean firmadas por los que integran la mesa y los representante de cada partido y lista de candidatos por libre postulación presentes y acreditados.

- Un acta original en tinta azul se remitirá a la Junta de Escrutinio, según el cargo de elección. (presidente, diputado, alcalde, representante y concejal) las cuales son entregadas por el secretario, al oficial de acta de junta o funcionario designado.
- Segundo original para el Tribunal Electoral por conducto inspector de mesa o funcionario designado; quien le firmará al secretario el recibo correspondiente. El acta que se entregue, estará acompañada **de las hojas de control público de escrutinio, firmadas por el presidente y el secretario de la mesa. Los padrones electorales se entregan al inspector de la mesa o funcionario designado con la última acta de mesa de representante o concejal donde corresponda.**
- Tercer original para el presidente de la mesa.
- Cuarto original para el secretario de la mesa.

- **Copias del acta**
- Una copia del acta se colocará en los exteriores del recinto de votación para difundir los resultados del escrutinio, y solo podrá ser removida pasadas 24 horas.
- Los representantes de los partidos políticos, candidatos o lista por libre postulación, tendrán derecho a una copia del acta.

5.2 Distribución para las áreas urbanas

Se elabora en tinta azul un (1) acta original, que será trasladada al centro de fotocopiado para la reproducción de las copias necesarias; éstas seran firmadas por los que integran la mesa y finalmente certificada por el secretario.

Los centros de votación ubicados en áreas urbanas y según lo determine la DNOE, contarán por lo menos con una fotocopiadora por cada cuatro(4) mesas, para reproducir las copias necesarias según la integración de la mesa y la distribución requerida.

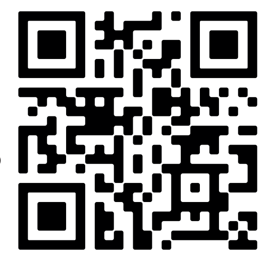
Acta original

- El acta original con las hojas de anexos si las hubiere, corresponde a la Junta de Escrutinio según cargo de elección, (presidente, diputado, alcalde, representante y concejal) la cual será entregada por el secretario al oficial de actas de junta o persona designada.

Copias de las actas firmadas en original

- Una al Tribunal Electoral, con las hojas de control público de escrutinio, firmadas por el presidente y el secretario de la mesa, debidamente dobladas.
- Una para el presidente de la mesa.
- Una para el secretario de la mesa.
- Una copia será entregada a los representantes de los partidos políticos, candidatos por libre postulación o listas, si así lo solicitan; sin embargo, el que se rehúse a firmar el acta, no tendrá derecho a su copia.
- Una copia se colocará en un lugar visible, fuera del recinto, la cual no podrá ser removida antes de veinticuatro (24) horas.

6. ENTREGA DE LAS ACTAS

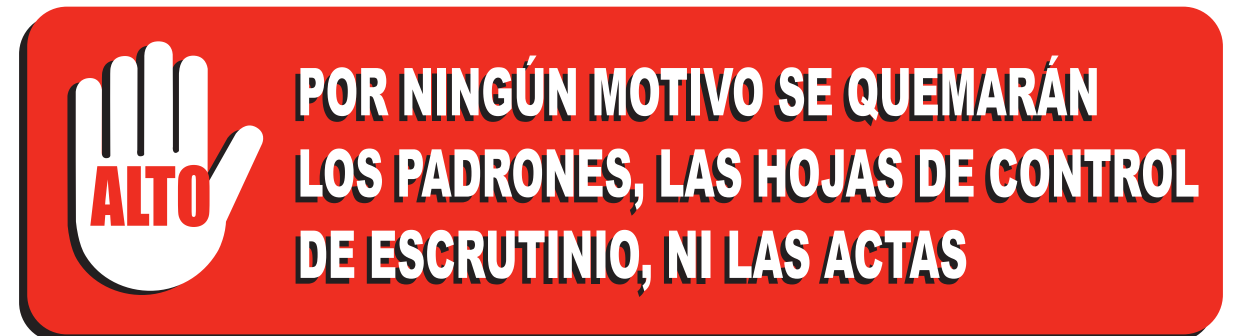


- Al entregar las actas de mesa a las juntas de escrutinio y al Tribunal Electoral se dejará constancia mediante un recibo con la hora y día de la entrega.
  (ver recibo del acta en los anexos página 119)
- **El secretario** colocará el acta en una bolsa plástica transparente, para asegurarnos que no se moje ni se destruya.

Al finalizar el proceso, todos los materiales incluyendo las mamparas y las urnas, se entregan dentro de la bolsa de materiales al inspector o funcionario designado para su custodia, y posterior remisión al Tribunal Electoral.

7. QUEMA DE VOTOS ESCRUTADOS

Después de cada escrutinio, una vez completadas y firmadas las actas originales, los miembros de la mesa proceden a quemar solamente los votos escrutados. El presidente designa al funcionario que realizará esta acción. Los representantes de los partidos políticos y de los candidatos por libre postulación o lista podrán acompañarlos.



8. EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA

Al concluir el escrutinio para todos los cargos a elección y la confección de todas las actas, se procede a realizar la evaluación de los miembros de la mesa.

- El presidente será evaluado por los miembros de mesa, quienes firman la evaluación y reciben una copia.
- El presidente evaluará al secretario, vocal y suplente común; y les solicita que firmen la evaluación y les da copia.
- Ver las evaluaciones en los anexos del instructivo.

9. PROHIBICIONES

<u>Está prohibido:</u>

1. Violar de cualquier manera el secreto del voto.
2. Comprar, solicitar o vender el voto a cambio de dinero, bienes o pago en especie o servicios.
3. Coartar la libertad del sufragio mediante coacción, violencia o intimidación.
4. Suplantar a un elector.

5. Falsificar o alterar cédulas de identidad personal, con el propósito de cometer fraude electoral.
6. Ordenar, expedir, poseer, entregar o hacer circular cédulas de identidad falsas.
7. Poseer o entregar, fuera o dentro de los recintos electorales, boletas únicas de votación.
8. Emitir el voto sin tener el derecho a ello.
9. Votar más de una vez.
10. Admitir el sufragio de personas que no porten cédula de identidad personal vigente.
11. Sustraer, retener, romper o inutilizar la cédula de un elector.
12. Sustraer, retener, romper o inutilizar las boletas de votación.
13. Permitir el sufragio a personas que no aparezcan en el Padrón Electoral de la mesa, salvo las excepciones señaladas en este Decreto.
14. Impedir sufragar a personas que están en el Padrón Electoral de la mesa, sin fundamento legal.
15. Suspender, obstaculizar o alterar, de forma grave o ilegal, el curso de la votación.
16. Alterar o modificar el resultado de la votación.
17. Ofender, amenazar, acosar políticamente, discriminar u obstaculizar a un cónyuge o familiar de hombres y mujeres que participen en una precandidatura o candidatura, hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con la finalidad de restringir su participación en el ejercicio del sufragio.
18. Impedir que el ejercicio del sufragio se desarrolle en condiciones de igualdad.
19. Discriminar a la mujer en estado de gravidez de sus derechos políticos.
20. Alterar o modificar el resultado de un escrutinio.
21. Destruir, apoderarse o retener urnas o actas de las mesas de votación.
22. Completar las actas con personas no facultadas para ello.
23. Preparar actas fuera de los recintos de votación o de las sedes de las juntas de escrutinio.
24. Apropiarse, retener, ocultar o destruir materiales necesarios para la votación o el escrutinio.
25. Restringir los derechos políticos de hombres y mujeres debido a las costumbres, tradiciones indígenas y a los tratados internacionales sobre la materia.

26. Impedir que un miembro de mesa desempeñe sus funciones y ejerza sus derechos.

27. Obstaculizar el libre acceso a los centros de votación o junta de escrutinio.

10. SANCIONES

DELITOS

Artículo 529 del Código Electoral. Se sancionará con pena de prisión de dos a cuatro años y suspensión de los derechos políticos e inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, por igual tiempo al de la pena principal, a los funcionarios electorales o miembros de corporaciones electorales que:

1. Se apropien, retengan, oculten o destruyan actas, documentos o materiales electorales, necesarios para el libre ejercicio del sufragio o el escrutinio para los resultados de la elección.

2. Incurran en dolo o negligencia grave en el cumplimiento de su deber.

CONTRAVENCIONES

Artículo 545 del Código Electoral: Se sancionará con multa de cien balboas (B/.100.00) a doscientos cincuenta balboas (B/. 250.00), a los funcionarios electorales que incurran en culpa o negligencia leve en el cumplimiento de su deber, conforme a este Código y la reglamentación.

Artículo 546 del Código Electoral: Se sancionará con veinticuatro horas de arresto, conmutable y con una multa de quinientos balboas (B/.500.00) a mil balboas (B/. 1,000.00), al funcionario de una corporación electoral nombrado por el Tribunal Electoral que, sin excusa válida, no asista a la instalación o sesiones de la corporación a la que pertenece.

FALTAS ELECTORALES

Artículo 571 del Código Electoral: El director y subdirector nacional de organización electoral, sus directores regionales, el presidente de todas las corporaciones electorales y los delegados electorales, durante el ejercicio de sus funciones, podrán ordenar arresto hasta por dos días por la desobediencia y falta de respeto de que fueran objeto.

El afectado podrá solicitar al juez de paz correspondiente, la conmutación del arresto a razón de cincuenta balboas (B/. 50.00) por cada día.

La resolución del juez de paz, al conmutar la pena de arresto, deberá ser motivada y copia de esta será enviada de inmediato al recaudador de ingresos respectivo, a fin de que este la perciba a nombre del tesoro municipal que corresponda.

(ver orden de arresto en los anexos página 109)

11. GLOSARIO DE FIGURAS LOGÍSTICAS Y OTROS COLABORADORES



- **Coordinador de área:** funcionario electoral de apoyo, responsable de la ejecución de las actividades administrativas y electorales de un área específica que responde de manera directa al director regional de Organización Electoral.

- **Supervisor de centro:** funcionario electoral de apoyo, responsable de la ejecución de las actividades administrativas que garanticen el buen funcionamiento de las mesas instaladas en los centros de votación establecidos por el Tribunal Electoral; dirige y supervisa a los inspectores de mesa en el ejercicio de sus funciones.

- **Inspector de mesa:** funcionario electoral de apoyo que realiza funciones administrativas y financieras que conlleven el buen funcionamiento de las mesas de votación a su cargo y vela porque lleven el proceso correcto con lo establecido en el instructivo de mesa.

- **Informador de centro:** funcionario electoral de apoyo que orienta al elector informándole el número y la ubicación de la mesa de votación en donde le corresponde votar.

- **Oficial de actas de junta:** funcionario electoral de apoyo designado para retirar las actas de las mesas de votación. Revisa que cumplan con la regla de oro y verifica que contengan todas las firmas, para luego entregarlas a las juntas de escrutinio correspondiente.

- **Oficial de actas y registro:** funcionario de apoyo, que tiene como función principal la recepción, ordenamiento y registro de las actas, hojas de control público de escrutinio, padrones de consulta y firma.

- **Coordinador de junta:** funcionario electoral de apoyo, responsable de la ejecución de las actividades administrativas y financieras que garanticen el buen funcionamiento de la junta, responde de manera directa al coordinador de área de su circunscripción.

- **Delegados electorales:** son voluntarios que trabajan ad-honoren nombrados por el Tribunal Electoral con la misión de mediar entre personas que están en conflicto o entre estas, y las autoridades, durante los periodos de campaña o el día de la Elección General; y velar por el buen desarrollo de los diversos procesos electorales.

- **Observadores nacionales e internacionales:** son voluntarios de instituciones, organismos electorales y organizaciones civiles nacionales e internacionales que dan fe de la transparencia del proceso electoral en el ejercicio del sufragio, dando confianza, certeza y credibilidad a la ciudadanía.



ANEXOS DEL INSTRUCTIVO

FLUJO DE VOTACIÓN



FLUJO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN GENERAL

















CREDENCIAL DE MESA

TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
Elección General
5 de mayo de 2024
MIEMBRO DE MESA
PRESIDENTE DE MESA

Markira Barría
Cédula: 0-000-0000

Asignado(a) a la Mesa: 2540
Centro de Votación: C.E.B.G. BILINGÜE JOSÉ IRENE MUÑOZ
Corregimiento: SAN MIGUEL (CABEC)
Distrito: BALBOA
Circuito: 8-1
Provincia: PANAMÁ

Emitida: 20/04/2024 03:00 P.M.

0001

Firma del Funcionario

Director Nacional de Organización Electoral.

Fecha de Recibido

"VOTAR DOS VECES ES UN DELITO Y SE CASTIGA CON PRISIÓN"

USO DOCENTE

PADRÓN FOTOGRÁFICO DE CONSULTA



República de Panamá
Tribunal Electoral

CONTENIDO

PADRÓN ELECTORAL FINAL FOTOGRÁFICO DE CONSULTA POR MESA DE VOTACIÓN

ELECCIÓN GENERAL - 5 DE MAYO DE 2024

PROVINCIA:	PANAMÁ
DISTRITO:	BALBOA
CORREGIMIENTO:	SAN MIGUEL (CABEC.)
CENTRO DE VOTACIÓN:	C.E.B.G. JOSÉ IRENE MUÑOZ

MESA N.º 2540

Cédula desde: 3-702-1399 hasta 3-704-1487

PADRÓN FOTOGRÁFICO DE CONSULTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PADRÓN ELECTORAL FINAL FOTOGRÁFICO DE CONSULTA POR MESA DE VOTACIÓN
ELECCIÓN GENERAL - 5 DE MAYO DE 2024

Pag. 3 de 4

Provincia: **PANAMÁ** Distrito: **BALBOA** CORREGIMIENTO: **SAN MIGUEL (CABEC.)**

Centro de Votación: **CEBG JOSÉ IRENE MUÑOZ**

N.º CÉDULA		NOMBRES Y APELLIDOS	N.º CÉDULA		NOMBRES Y APELLIDOS
	3-702-1399 1	DEYSI PINZÓN RAMOS		3-703-2232 13	DORIS ESTELA GALLARDO CEDEÑO
	3-702-1619 2	JORGE LUIS YOUNG QUINTERO		3-704-282 14	JAVIER FRANCISCO ALVARADO HERNANDEZ
	3-702-1845 3	FRANCISCO JOSÉ MORENO GÓMEZ		3-704-448 15	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA
	3-702-1866 4	MARIA LUISA BERNAL DE ROBLES		3-704-482 16	ALFREDO JOSÉ PINILLO DEAGO
	3-702-2462 5	LUIS ABRAHAM DE LA CRUZ NEGRETE		3-704-599 17	DIOSELINA EULALIA CARVAJAL CONTRERAS
	3-703-94 6	JOSÉ LUIS CRUZ MORALES		3-704-668 18	GRISELDA KARYNA MARÍN ACOSTA
	3-703-95 7	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ JAÉN		3-704-745 19	GIOVANA GIANETH POVEDA GOVEA
	3-703-1282 8	EMÉRITA EULALIA BATISTA ACOSTA		3-704-938 20	KARIM GEOCONDA LARA CELESTINO
	3-703--1282 9	OMAYRA WILLSON VEGA		3-704-1128 21	DIANETH CECILIA RAMOS DEGAIZA
	3-703-1289 10	MODESTA CAMARENA ACHURRA		3-704-1244 22	CARLOS MANUEL ROLDAN SOLANO
	3-703-1385 11	HERCILIA MUÑOZ CASTRO		3-704-1275 23	JORGE ABILIO RODRÍGUEZ COHEN
	3-703-1422 12	YAMILKA JOSEFINA CEDEÑO GARCÍA		3-704-1487 24	RODERICK JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS

PADRÓN FOTOGRÁFICO DE FIRMA



República de Panamá
Tribunal Electoral

CONTENIDO

PADRÓN ELECTORAL FINAL FOTOGRÁFICO DE FIRMA

ELECCIÓN GENERAL - 5 DE MAYO DE 2024

PROVINCIA:	PANAMÁ
DISTRITO:	BALBOA
CORREGIMIENTO:	SAN MIGUEL (CABEC.)
CENTRO DE VOTACIÓN:	C.E.B.G. JOSÉ IRENE MUÑOZ

MESA N.º 2540

Cédula desde: 3-702-1399 hasta 3-704-1487

PADRÓN FOTOGRÁFICO DE FIRMA



TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PADRÓN ELECTORAL FINAL FOTOGRÁFICO DE FIRMA
ELECCIÓN GENERAL - 5 DE MAYO DE 2024





Pag. 3 de 4

Provincia: **PANAMÁ** Distrito: **BALBOA** CORREGIMIENTO: **SAN MIGUEL (CABEC.)**
Centro de Votación: **CEBG JOSÉ IRENE MUÑOZ** **MESA: 2540**

N.º CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N.º CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
3-702-1399	DEYSI PINZÓN RAMOS 1 ____	3-703-2232	DORIS ESTELA GALLARDO CEDEÑO 13 ____
3-702-1619	JORGE LUIS YOUNG QUINTERO 2 ____	3-704-282	JAVIER FRANCISCO ALVARADO HERNANDEZ 14 ____
3-702-1845	FRANCISCO JOSÉ MORENO GÓMEZ 3 ____	3-704-448	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA 15 ____
3-702-1866	MARIA LUISA BERNAL DE ROBLES 4 ____	3-704-482	ALFREDO JOSÉ PINILLO DEAGO 16 ____
3-702-2462	LUIS ABRAHAM DE LA CRUZ NEGRETE 5 ____	3-704-599	DIOSELINA EULALIA CARVAJAL CONTRERAS 17 ____
3-703-94	JOSÉ LUIS CRUZ MORALES 6 ____	3-704-668	GRISELDA KARYNA MARÍN ACOSTA 18 ____
3-703-95	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ JAÉN 7 ____	3-704-745	GIOVANA GIANETH POVEDA GOVEA 19 ____
3-703-1272	EMÉRITA EULALIA BATISTA ACOSTA 8 ____	3-704-938	KARIM GEOCONDA LARA CELESTINO 20 ____
3-703--1282	OMAYRA WILLSON VEGA 9 ____	3-704-1128	DIANETH CECILIA RAMOS DEGAIZA 21 ____
3-703-1289	MODESTA CAMARENA ACHURRA 10 ____	3-704-1244	CARLOS MANUEL ROLDAN SOLANO 22 ____
3-703-1385	HERCILIA MUÑOZ CASTRO 11 ____	3-704-1275	JORGE ABILIO RODRÍGUEZ COHEN 23 ____
3-703-1422	YAMILKA JOSEFINA CEDEÑO GARCÍA 12 ____	3-704-1487	RODERICK JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS 24 ____

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

HOJA DE AGREGADOS AL PADRÓN ELECTORAL FINAL FOTOGRÁFICO DE FIRMA

ELECCIÓN GENERAL - 5 DE MAYO DE 2024

Provincia: **PANAMÁ** Distrito: **BALBOA** Corregimiento: **SAN MIGUEL (CABEC.)**

Centro: **C.E.B.G. JOSÉ IRENE MUÑOZ** Mesa: **2540**

N.º CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA DEL CIUDADANO	
				1
				2
				3
				4
				5
				6
				7
				8
				9
				10
				11
				12
				13
				14
				15
				16
				17
				18
				19
				20
				21
				22
				23
				24
				25
				26
				27
				28
				29
				30

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

HOJA DE CONTROL DE VOTANTES

MESA N.°:____________________

TOTAL DE VOTANTES	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

HORA: ____________________

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

HORA: ____________________

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

HORA: ____________________

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

HORA: ____________________

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

HORA: ____________________

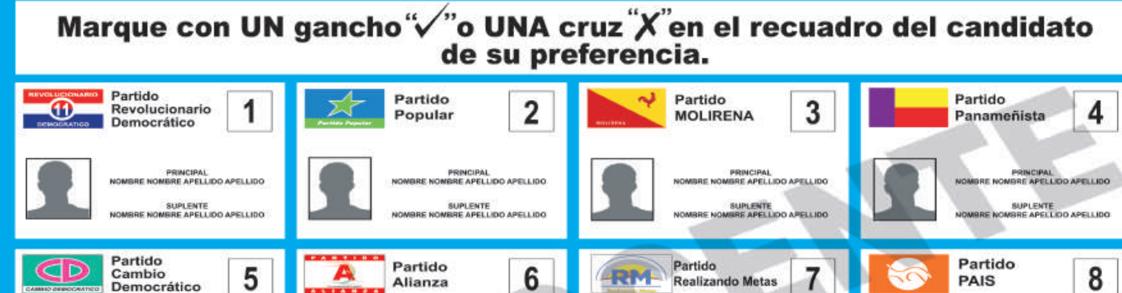
BOLETAS ÚNICAS DE VOTACIÓN



Elección General - 5 de mayo de 2024

PRESIDENTE





Marque con UN gancho "✓" o UNA cruz "X" en el recuadro del candidato de su preferencia.

Partido Revolucionario Democrático **1** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Partido Popular **2** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Partido MOLIRENA **3** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Partido Panameñista **4** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO
Partido Cambio Democrático **5** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Partido Alianza **6** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Partido Realizando Metas **7** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Partido PAIS **8** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO
Partido MOCA **9** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Libre Postulación **10** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Libre Postulación **11** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO	Libre Postulación **12** PRINCIPAL NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO SUPLENTE NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO

































BOLETAS ÚNICAS DE VOTACIÓN



Elección General - 5 de mayo de 2024

DIPUTADO









BOLETAS ÚNICAS DE VOTACIÓN



Elección General - 5 de mayo de 2024

ALCALDE









BOLETAS ÚNICAS DE VOTACIÓN



Elección General - 5 de mayo de 2024

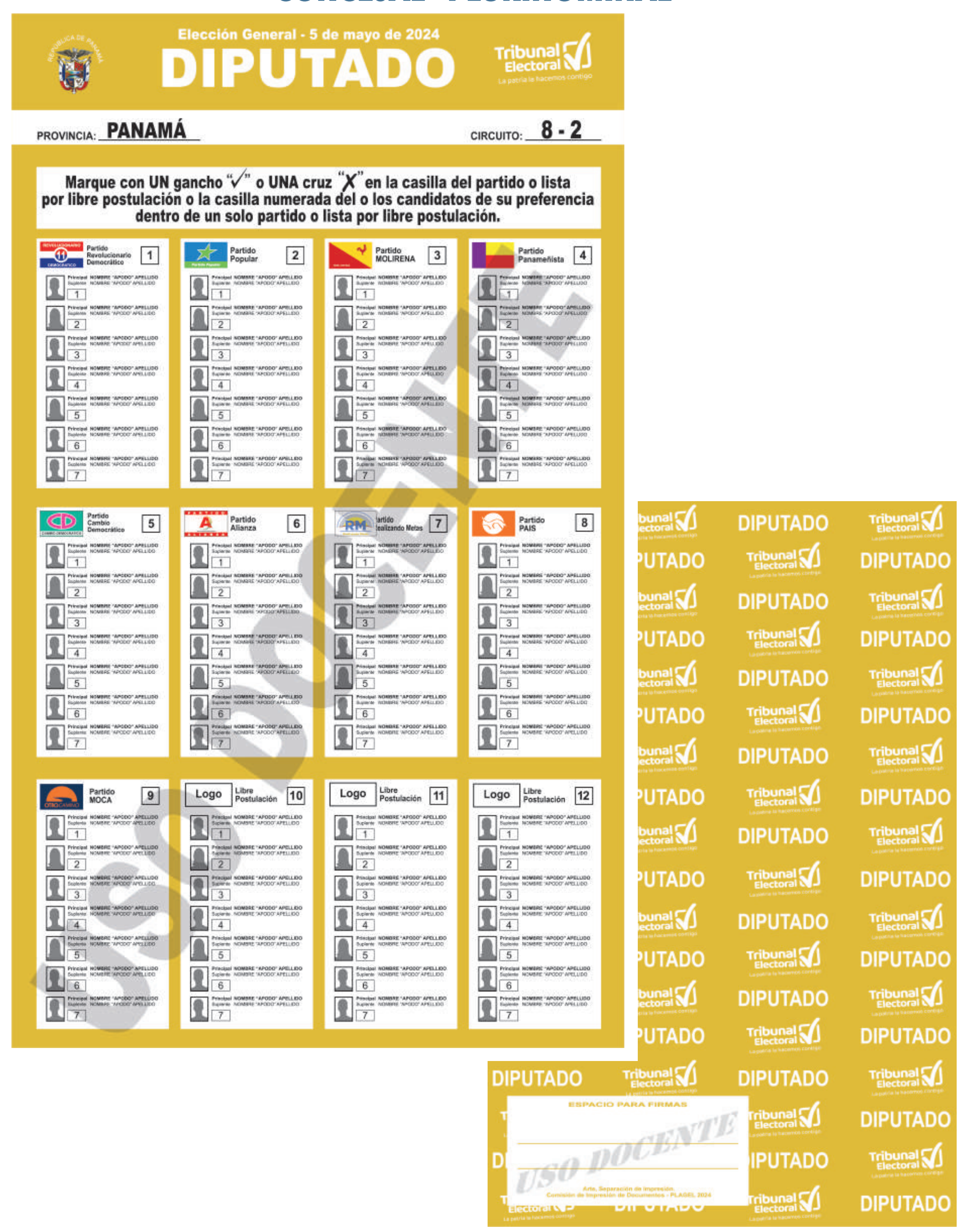
REPRESENTANTE







BOLETA ÚNICA DE VOTACIÓN DIPUTADO Y CONCEJAL - PLURINOMINAL





Elección General - 5 de mayo de 2024

CONCEJAL



DISTRITO **CÉMACO** COMARCA: **EMBERÁ**

Marque con UN gancho "✓" o UNA cruz "X" en la casilla del partido o lista por libre postulación o la casilla numerada del o los candidatos de su preferencia dentro de un solo partido o lista por libre postulación.

Partido / Lista	N.º	Candidato 1	Candidato 2
Partido Revolucionario Democrático	1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido Popular	2	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido MOLIRENA	3	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido Panameñista	4	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido Cambio Democrático	5	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido Alianza	6	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido Realizando Metas	7	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido PAIS	8	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Partido MOCA	9	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Logo Libre Postulación	10	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Logo Libre Postulación	11	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2
Logo Libre Postulación	12	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 1	Principal NOMBRE "APODO" APELLIDO Suplente NOMBRE "APODO" APELLIDO 2

ESPACIO PARA FIRMAS

Arte, Separación de Impresión.
Comisión de Impresión de Documentos - PLAGEL 2024

HOJAS DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

Diseño genérico para uso en cada escrutinio



HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS VÁLIDOS

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE: ____________________________

FECHA: __________ **MESA:** __________

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ________________ **TOTAL DE VOTOS:** ________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ________________ **TOTAL DE VOTOS:** ________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ________________ **TOTAL DE VOTOS:** ________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PARTIDO / LISTA / CANDIDATO: ________________ **TOTAL DE VOTOS:** ________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PRESIDENTE DE MESA: ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

SECRETARIO DE MESA: ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)



HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS EN BLANCO

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE:____________________________

FECHA: __________ **MESA:** __________ **TOTAL DE VOTOS:** ____________________
(EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125
126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175
176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225
226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275
276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325
326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375
376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400

PRESIDENTE DE MESA: ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

SECRETARIO DE MESA: ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ________ (CÉDULA) ________ (FIRMA)



HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS NULOS

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE:_____________________________

FECHA: __________ **MESA:** __________ **TOTAL DE VOTOS:** ____________________
(EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125
126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175
176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225
226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275
276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325
326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375
376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400

PRESIDENTE DE MESA: ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

SECRETARIO DE MESA: ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* ____________ (NOMBRE) ____________ (CÉDULA) ____________ (FIRMA)



HOJA DE CONTROL PÚBLICO DE ESCRUTINIO

VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATO

ELECCIÓN PARA EL CARGO DE: ______________________________

FECHA: __________ **MESA:** __________ **PARTIDO / LISTA:** ____________________

CANDIDATO No.: **TOTAL DE VOTOS:** ______________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

CANDIDATO No.: **TOTAL DE VOTOS:** ______________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

CANDIDATO No.: **TOTAL DE VOTOS:** ______________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

CANDIDATO No.: **TOTAL DE VOTOS:** ______________________ (EN LETRAS)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125

PRESIDENTE DE MESA: __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

SECRETARIO DE MESA: __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

REPRESENTANTE: *(de partido o candidato)* __________ (NOMBRE) __________ (CÉDULA) __________ (FIRMA)

FORMATO BORRADOR PARA PRESIDENTE

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - PRESIDENTE			
4	ESCRUTINIO		EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON			
VOTOS ESCRUTADOS			
VOTOS VÁLIDOS *			
VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS			
5	VOTOS VÁLIDOS		
POR PARTIDO Y CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN			EN NÚMEROS:
1	REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO	PRD	
2	Partido Popular	PARTIDO POPULAR	
3	MOLIRENA	MOLIRENA	
4		PARTIDO PANAMEÑISTA	
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO	CAMBIO DEMOCRÁTICO	
6	PARTIDO ALIANZA	PARTIDO ALIANZA	
7	RM Realizando Metas	PARTIDO REALIZANDO METAS	
8		PAIS	
9	OTROCAMINO	MOCA	
10	Zulay	LIBRE POSTULACIÓN	
11	Maribel Gordón	LIBRE POSTULACIÓN	
12		LIBRE POSTULACIÓN	
		TOTAL:	

FORMATO BORRADOR PARA DIPUTADO EN CIRCUITOS UNINOMINALES

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - DIPUTADO			
4	**ESCRUTINIO**		**EN NÚMEROS**
ELECTORES QUE VOTARON			
VOTOS ESCRUTADOS			
VOTOS VÁLIDOS *			
VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS			
5	**VOTOS VÁLIDOS**		
POR PARTIDO Y CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN			EN NÚMEROS:
1	REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO	PRD	
2	Partido Popular	PARTIDO POPULAR	
3	MOLIRENA	MOLIRENA	
4		PARTIDO PANAMEÑISTA	
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO	CAMBIO DEMOCRÁTICO	
6	PARTIDO ALIANZA	PARTIDO ALIANZA	
7	RM	PARTIDO REALIZANDO METAS	
8		PAIS	
9	OTROCAMINO	MOCA	
10	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
11	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
12	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
		TOTAL:	

FORMATO BORRADOR PARA DIPUTADO EN CIRCUITOS PLURINOMINALES

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5

4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON	
VOTOS ESCRUTADOS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS EN BLANCO	
VOTOS NULOS	

5	VOTOS VÁLIDOS		
	POR PARTIDO Y LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN		EN NÚMEROS
1	REVOLUCIONARIO 11 DEMOCRÁTICO	PRD	
2	Partido Popular	PARTIDO POPULAR	
3	MOLIRENA	MOLIRENA	
4		PARTIDO PANAMEÑISTA	
5	CD CAMBIO DEMOCRÁTICO	CAMBIO DEMOCRÁTICO	
6	PARTIDO A ALIANZA	PARTIDO ALIANZA	
7	RM Realizando Metas	PARTIDO REALIZANDO METAS	
8		PAIS	
9	OTROCAMINO	MOCA	
10	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
11	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
12	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
		TOTAL	

FORMATO BORRADOR PARA DIPUTADO EN CIRCUITOS PLURINOMINALES PARTE I

6	VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO DE PARTIDO POLÍTICO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN	
	PRD - CANDIDATOS	**EN NÚMEROS**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
	PARTIDO POPULAR - CANDIDATOS	**EN NÚMEROS**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
	MOLIRENA - CANDIDATOS	**EN NÚMEROS**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
	PARTIDO PANAMEÑISTA - CANDIDATOS	**EN NÚMEROS**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
	CAMBIO DEMOCRÁTICO - CANDIDATOS	**EN NÚMEROS**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
	PARTIDO ALIANZA - CANDIDATOS	**EN NÚMEROS**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

FORMATO BORRADOR PARA DIPUTADO EN CIRCUITOS PLURINOMINALES PARTE II

	PARTIDO REALIZANDO METAS - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

	PAIS - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

	MOCA - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

	LIBRE POSTULACION 10 - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

	LIBRE POSTULACION 11 - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

	LIBRE POSTULACION 12 - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

FORMATO BORRADOR PARA ALCALDE

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - ALCALDE			
4	ESCRUTINIO		EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON			
VOTOS ESCRUTADOS			
VOTOS VÁLIDOS *			
VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS			
5	VOTOS VÁLIDOS		
POR PARTIDO Y CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN			EN NÚMEROS:
1	REVOLUCIONARIO 11 DEMOCRÁTICO	PRD	
2	Partido Popular	PARTIDO POPULAR	
3	MOLIRENA	MOLIRENA	
4		PARTIDO PANAMEÑISTA	
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO	CAMBIO DEMOCRÁTICO	
6	PARTIDO A ALIANZA	PARTIDO ALIANZA	
7	RM Realizando Metas	PARTIDO REALIZANDO METAS	
8		PAIS	
9	OTROCAMINO	MOCA	
10	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
11	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
12	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
		TOTAL:	

FORMATO BORRADOR PARA REPRESENTANTE

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5 - REPRESENTANTE		
4	ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
ELECTORES QUE VOTARON		
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS *		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
5	VOTOS VÁLIDOS	
POR PARTIDO Y CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN		EN NÚMEROS:
1	PRD	
2	PARTIDO POPULAR	
3	MOLIRENA	
4	PARTIDO PANAMEÑISTA	
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO	
6	PARTIDO ALIANZA	
7	PARTIDO REALIZANDO METAS	
8	PAIS	
9	MOCA	
10	LOGO LIBRE POSTULACIÓN	
11	LOGO LIBRE POSTULACIÓN	
12	LOGO LIBRE POSTULACIÓN	
	TOTAL:	

FORMATO BORRADOR PARA CONCEJAL

FORMATO BORRADOR DE LOS PUNTOS 4 Y 5

4	ESCRUTINIO	EN NÚMEROS
	ELECTORES QUE VOTARON	
	VOTOS ESCRUTADOS	
	VOTOS VÁLIDOS	
	VOTOS EN BLANCO	
	VOTOS NULOS	

5	VOTOS VÁLIDO		
		POR PARTIDO Y LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS
1	REVOLUCIONARIO 11 DEMOCRATICO	PRD	
2	Partido Popular	PARTIDO POPULAR	
3	MOLIRENA	MOLIRENA	
4		PARTIDO PANAMEÑISTA	
5	CAMBIO DEMOCRATICO	CAMBIO DEMOCRÁTICO	
6	PARTIDO A ALIANZA	PARTIDO ALIANZA	
7	RM Realizando Metas	PARTIDO REALIZANDO METAS	
8		PAIS	
9	OTROCAMINO	MOCA	
10	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
11	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
12	LOGO	LIBRE POSTULACIÓN	
		TOTAL	

FORMATO BORRADOR PARA CONCEJAL

6	VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO DE PARTIDO POLÍTICO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN	
	PRD - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	PARTIDO POPULAR - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	MOLIRENA - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	PARTIDO PANAMEÑISTA - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	CAMBIO DEMOCRÁTICO - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	PARTIDO ALIANZA - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	PARTIDO REALIZANDO METAS - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	PAIS - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	MOCA - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	LIBRE POSTULACION 10 - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	LIBRE POSTULACION 11 - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		
	LIBRE POSTULACION 12 - CANDIDATOS	EN NÚMEROS
1		
2		
3		

ACTA DE MESA DE PRESIDENTE

República de Panamá
1
Tribunal Electoral

Mesa de Votación: ______________ Circuito Electoral: ________
Centro de Votación: ______________
Corregimiento: ______________
Distrito: ______________
Provincia o Comarca: ______________

ELECCIÓN GENERAL
DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

1 INSTALACIÓN DE LA MESA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:			
SECRETARIO:			
VOCAL:			

2 INICIÓ LA VOTACIÓN	3 TERMINÓ LA VOTACIÓN	4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
HORA: ________	HORA: ________	ELECTORES QUE VOTARON		
		VOTOS ESCRUTADOS		
		VOTOS VÁLIDOS*		
		VOTOS EN BLANCO		
		VOTOS NULOS		

**Se desglosa por partido y lista por libre postulación en el punto 5.*

5 VOTOS VÁLIDOS

	POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1	PRD		
2	PARTIDO POPULAR		
3	MOLIRENA		
4	PARTIDO PANAMEÑISTA		
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO		
6	PARTIDO ALIANZA		
7	PARTIDO REALIZANDO METAS		
8	PAIS		
9	MOCA		
10	LIBRE POSTULACIÓN		
11	LIBRE POSTULACIÓN		
12	LIBRE POSTULACIÓN		
	TOTAL		

6 INCIDENCIAS

7 CIERRE DEL ACTA

	PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES	CÉDULA	FIRMA
1	PRD			
2	PARTIDO POPULAR			
3	MOLIRENA			
4	PARTIDO PANAMEÑISTA			
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO			
6	PARTIDO ALIANZA			
7	PARTIDO REALIZANDO METAS			
8	PAIS			
9	MOCA			
10	LIBRE POSTULACIÓN			
11	LIBRE POSTULACIÓN			
12	LIBRE POSTULACIÓN			
	PRESIDENTE			
	VOCAL			
	SUPLENTE			

8 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El(La) suscrito(a) secretario(a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

NOMBRE Y APELLIDO DEL SECRETARIO(A) ______________ CÉDULA: ______________ FIRMA: ______________

FECHA: ______________ HORA: ______________

"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

9 SELLO DE LA ELECCIÓN

SELLO DE ELECCIÓN PARA USO DOCENTE

ACTA DE MESA DE DIPUTADO - UNINOMINAL

República de Panamá
2
Tribunal Electoral

Mesa de Votación: __________ Circuito Electoral: ________
Centro de Votación: ______________________________
Corregimiento: ______________________________
Distrito: ______________________________
Provincia o Comarca: ______________________________

ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE DIPUTADO

1 INSTALACIÓN DE LA MESA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:			
SECRETARIO:			
VOCAL:			

2 INICIÓ LA VOTACIÓN

HORA: ________

3 TERMINÓ LA VOTACIÓN

HORA: ________

4 ESCRUTINIO

ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON		
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS*		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

***Se desglosa por partido y lista por libre postulación en el punto 5.*

5 VOTOS VÁLIDOS

	POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1	PRD		
2	PARTIDO POPULAR		
3	MOLIRENA		
4	PARTIDO PANAMEÑISTA		
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO		
6	PARTIDO ALIANZA		
7	PARTIDO REALIZANDO METAS		
8	PAIS		
9	MOCA		
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
	TOTAL		

6 INCIDENCIAS

7 CIERRE DEL ACTA

	PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES	CÉDULA	FIRMA
1	PRD			
2	PARTIDO POPULAR			
3	MOLIRENA			
4	PARTIDO PANAMEÑISTA			
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO			
6	PARTIDO ALIANZA			
7	PARTIDO REALIZANDO METAS			
8	PAIS			
9	MOCA			
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
	PRESIDENTE			
	VOCAL			
	SUPLENTE			

8 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El(La) suscrito(a) secretario(a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

NOMBRE Y APELLIDO DEL SECRETARIO(A) ____________ CÉDULA: ____________ FIRMA: ____________

FECHA: ____________ HORA: ____________

"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

9 SELLO DE LA ELECCIÓN

SELLO DE ELECCIÓN PARA USO DOCENTE

ACTA DE MESA DE DIPUTADO - PLURINOMINAL

República de Panamá
2
Tribunal Electoral

Mesa de Votación: __________ Circuito Electoral: ________
Centro de Votación: ______________________________
Corregimiento: ______________________________
Distrito: ______________________________
Provincia o Comarca: ______________________________

ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE DIPUTADO

1 INSTALACIÓN DE LA MESA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:			
SECRETARIO:			
VOCAL:			

2 INICIÓ LA VOTACIÓN
HORA: _________

3 TERMINÓ LA VOTACIÓN
HORA: _________

4 ESCRUTINIO

	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON		
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS*		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

Se desglosa por partido y lista por libre postulación en el punto 5.

5 VOTOS VÁLIDOS

	POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1	PRD		
2	PARTIDO POPULAR		
3	MOLIRENA		
4	PARTIDO PANAMEÑISTA		
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO		
6	PARTIDO ALIANZA		
7	PARTIDO REALIZANDO METAS		
8	PAIS		
9	MOCA		
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
	TOTAL		

6 VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO DE PARTIDO POLÍTICO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN

PRD

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

PARTIDO POPULAR

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

MOLIRENA

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

PARTIDO PANAMENISTA

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

CAMBIO DEMOCRATICO

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

PARTIDO ALIANZA

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

PARTIDO REALIZANDO METAS

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

PAIS

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

MOCA

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

LIBRE POSTULACION 10

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

LIBRE POSTULACION 11

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

LIBRE POSTULACION 12

	CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

7 INCIDENCIAS

8 CIERRE DEL ACTA

	PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES	CÉDULA	FIRMA
1	PRD			
2	PARTIDO POPULAR			
3	MOLIRENA			
4	PARTIDO PANAMEÑISTA			
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO			
6	PARTIDO ALIANZA			
7	PARTIDO REALIZANDO METAS			
8	PAIS			
9	MOCA			
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
	PRESIDENTE			
	VOCAL			
	SUPLENTE			

9 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El(La) suscrito(a) secretario(a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

NOMBRE Y APELLIDO DEL SECRETARIO(A): ______________________

CÉDULA: ______________ FIRMA: ______________

FECHA: ________ HORA: ________

"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

10 SELLO DE LA ELECCIÓN

SELLO DE ELECCIÓN PARA USO DOCENTE

ACTA DE MESA DE ALCALDE

República de Panamá **3** Tribunal Electoral	Mesa de Votación: ______ Circuito Electoral: ______ Centro de Votación: ______ Corregimiento: ______ Distrito: ______ Provincia o Comarca: ______	ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024 **ACTA DE MESA DE ALCALDE**

1 INSTALACIÓN DE LA MESA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:			
SECRETARIO:			
VOCAL:			

2 INICIÓ LA VOTACIÓN	3 TERMINÓ LA VOTACIÓN	4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
HORA: ______	HORA: ______	ELECTORES QUE VOTARON		
		VOTOS ESCRUTADOS		
		VOTOS VÁLIDOS*		
		VOTOS EN BLANCO		
		VOTOS NULOS		

**Se desglosa por partido y lista por libre postulación en el punto 5.*

5 VOTOS VÁLIDOS

POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN		EN NÚMEROS	EN LETRAS
1	PRD		
2	PARTIDO POPULAR		
3	MOLIRENA		
4	PARTIDO PANAMEÑISTA		
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO		
6	PARTIDO ALIANZA		
7	PARTIDO REALIZANDO METAS		
8	PAIS		
9	MOCA		
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
	TOTAL		

6 INCIDENCIAS

7 CIERRE DEL ACTA

PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA		NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES	CÉDULA	FIRMA
1	PRD			
2	PARTIDO POPULAR			
3	MOLIRENA			
4	PARTIDO PANAMEÑISTA			
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO			
6	PARTIDO ALIANZA			
7	PARTIDO REALIZANDO METAS			
8	PAIS			
9	MOCA			
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
	PRESIDENTE			
	VOCAL			
	SUPLENTE			

8 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El(La) suscrito(a) secretario(a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

NOMBRE Y APELLIDO DEL SECRETARIO(A): ______ CÉDULA: ______ FIRMA: ______

FECHA: ______ HORA: ______

"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

9 SELLO DE LA ELECCIÓN

SELLO DE ELECCIÓN PARA USO DOCENTE

ACTA DE MESA DE REPRESENTANTE

República de Panamá
4
Tribunal Electoral

Mesa de Votación: ____________ Circuito Electoral: ________
Centro de Votación: ______________________
Corregimiento: ______________________
Distrito: ______________________
Provincia o Comarca: ______________________

ELECCIÓN GENERAL
DEL 5 DE MAYO DE 2024
ACTA DE MESA DE REPRESENTANTE

1 INSTALACIÓN DE LA MESA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:			
SECRETARIO:			
VOCAL:			

2 INICIÓ LA VOTACIÓN

HORA: ________

3 TERMINÓ LA VOTACIÓN

HORA: ________

4 ESCRUTINIO

ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON		
VOTOS ESCRUTADOS		
VOTOS VÁLIDOS*		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

5 VOTOS VÁLIDOS

**Se desglosa por partido y lista por libre postulación en el punto 5.*

	POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1	PRD		
2	PARTIDO POPULAR		
3	MOLIRENA		
4	PARTIDO PANAMEÑISTA		
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO		
6	PARTIDO ALIANZA		
7	PARTIDO REALIZANDO METAS		
8	PAIS		
9	MOCA		
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN		
	TOTAL		

6 INCIDENCIAS

7 CIERRE DEL ACTA

	PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES	CÉDULA	FIRMA
1	PRD			
2	PARTIDO POPULAR			
3	MOLIRENA			
4	PARTIDO PANAMEÑISTA			
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO			
6	PARTIDO ALIANZA			
7	PARTIDO REALIZANDO METAS			
8	PAIS			
9	MOCA			
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
	PRESIDENTE			
	VOCAL			
	SUPLENTE			

8 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El(La) suscrito(a) secretario(a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

NOMBRE Y APELLIDO DEL SECRETARIO(A) ______ CÉDULA: ______ FIRMA: ______

FECHA: ______________ HORA: ______________

"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

9 SELLO DE LA ELECCIÓN

SELLO DE ELECCIÓN PARA USO DOCENTE

ACTA DE MESA DE CONCEJAL

República de Panamá 5 Tribunal Electoral	Mesa de Votación: ________ Circuito Electoral: ________ Centro de Votación: ________ Corregimiento: ________ Distrito: ________ Provincia o Comarca: ________	ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024 ACTA DE MESA DE CONCEJAL

1 INSTALACIÓN DE LA MESA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:			
SECRETARIO:			
VOCAL:			

2 INICIÓ LA VOTACIÓN	3 TERMINÓ LA VOTACIÓN	4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
HORA: ________	HORA: ________	ELECTORES QUE VOTARON		
		VOTOS ESCRUTADOS		
		VOTOS VÁLIDOS*		
		VOTOS EN BLANCO		
		VOTOS NULOS		

****Se desglosa por partido y lista por libre postulación en el punto 5.***

5 VOTOS VÁLIDOS

		POR PARTIDO Y LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		PRD		
2		PARTIDO POPULAR		
3		MOLIRENA		
4		PARTIDO PANAMEÑISTA		
5		CAMBIO DEMOCRÁTICO		
6		PARTIDO ALIANZA		
7		PARTIDO REALIZANDO METAS		
8		PAIS		
9		MOCA		
10	Logo	LIBRE POSTULACIÓN		
11	Logo	LIBRE POSTULACIÓN		
12	Logo	LIBRE POSTULACIÓN		
		TOTAL		

7 INCIDENCIAS

8 CIERRE DEL ACTA

		PARTIDO, CANDIDATOS, LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES	CÉDULA	FIRMA
1		PRD			
2		PARTIDO POPULAR			
3		MOLIRENA			
4		PARTIDO PANAMEÑISTA			
5		CAMBIO DEMOCRÁTICO			
6		PARTIDO ALIANZA			
7		PARTIDO REALIZANDO METAS			
8		PAIS			
9		MOCA			
10	Logo	LIBRE POSTULACIÓN			
11	Logo	LIBRE POSTULACIÓN			
12	Logo	LIBRE POSTULACIÓN			
		PRESIDENTE			
		VOCAL			
		SUPLENTE			

9 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El(La) suscrito(a) secretario(a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

NOMBRE Y APELLIDO DEL SECRETARIO(A): ________

CÉDULA: ________ FIRMA: ________

FECHA: ________ HORA: ________

"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

10 SELLO DE LA ELECCIÓN

SELLO DE ELECCIÓN PARA USO DOCENTE

6 VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO DE PARTIDO POLÍTICO O LISTA POR LIBRE POSTULACIÓN

PRD

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

PARTIDO POPULAR

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

MOLIRENA

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

PARTIDO PANAMEÑISTA

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

CAMBIO DEMOCRÁTICO

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

PARTIDO ALIANZA

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

PARTIDO REALIZANDO METAS

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

PAIS

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

MOCA

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

LIBRE POSTULACION 10

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

LIBRE POSTULACION 11

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

LIBRE POSTULACION 12

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1		
2		
3		

TER DE PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
COMISIÓN DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
TER DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE



INFORMACIÓN DE CENTRO Y MESA PIN: ____

MESA No: ____ TIPO DE ELECCIÓN: ____ DIGITO VERIFICADOR: ____ CIRCUITO: ______

PROVINCIA/COMARCA: ______ REGIÓN: ______ TOTAL DE ELECTORES: ______

DISTRITO: ______ CORREGIMIENTO: ______

CENTRO DE VOTACIÓN: ______

FECHA Y HORA DE CONFECCIÓN DEL TER HORA: ______ FECHA: ______

4. ESCRUTINIO

TOTAL DE;	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON *		
VOTOS VÁLIDOS **		
VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS		

5. VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	EN NÚMERO	EN LETRAS
PRD		
PARTIDO POPULAR		
MOLIRENA		
PARTIDO PANAMEÑISTA		
CAMBIO DEMOCRÁTICO		
PARTIDO ALIANZA		
PARTIDO REALIZANDO METAS		
PAIS		
MOCA		
LIBRE POSTULACIÓN		
LIBRE POSTULACIÓN		
LIBRE POSTULACIÓN		

* = La suma de los votos válidos, blancos y nulos es igual al total de electores que votaron.
** = La suma de los votos por partido político y candidato de libre postulación tiene que ser igual al total de los votos válidos.
4. 5. = Puntos correspondientes al Acta de Mesa

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES (Si no hay incidencias u observaciones, anule el espacio con una raya diagonal)

______
______
______

ADVERTENCIA: ANTES DE FIRMAR DEDEN VERIFICAR QUE NO HAY INCONSISTENCIAS.

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS CONFECCIÓN DEL TER

NOMBRE DEL SECRETARIO	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL PRESIDENTE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL VOCAL	CÉDULA	FIRMA

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PRD			
PARTIDO POPULAR			
MOLIRENA			
PARTIDO PANAMEÑISTA			
CAMBIO DEMOCRÁTICO			
PARTIDO ALIANZA			
PARTIDO REALIZANDO METAS			
PAIS			
MOCA			
LIBRE POSTULACIÓN			
LIBRE POSTULACIÓN			
LIBRE POSTULACIÓN			

TER DE DIPUTADO



TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
COMISIÓN DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
TER DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADO



INFORMACIÓN DE CENTRO Y MESA PIN: ______

MESA No: ______ TIPO DE ELECCIÓN: ______ DIGITO VERIFICADOR: ______ CIRCUITO: ______

PROVINCIA/COMARCA: ______ REGIÓN: ______ TOTAL DE ELECTORES: ______

DISTRITO: ______ CORREGIMIENTO: ______

CENTRO DE VOTACIÓN: ______

FECHA Y HORA DE CONFECCIÓN DEL TER HORA: ______ FECHA: ______

4. ESCRUTINIO

TOTAL DE;	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON *		
VOTOS VÁLIDOS **		
VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS		

5. VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	EN NÚMERO	EN LETRAS
PRD		
PARTIDO POPULAR		
MOLIRENA		
PARTIDO PANAMEÑISTA		
CAMBIO DEMOCRÁTICO		
PARTIDO ALIANZA		
PARTIDO REALIZANDO METAS		
PAIS		
MOCA		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		

* = La suma de los votos válidos, blancos y nulos es igual al total de electores que votaron.
** = La suma de los votos por partido político y candidato de libre postulación tiene que ser igual al total de los votos válidos.
4. 5. = Puntos correspondientes al Acta de Mesa

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES (Si no hay incidencias u observaciones, anule el espacio con una raya diagonal)

______

______

______

ADVERTENCIA: ANTES DE FIRMAR DEDEN VERIFICAR QUE NO HAY INCONSISTENCIAS.

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS CONFECCIÓN DEL TER

NOMBRE DEL SECRETARIO	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL PRESIDENTE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL VOCAL	CÉDULA	FIRMA

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PRD			
PARTIDO POPULAR			
MOLIRENA			
PARTIDO PANAMEÑISTA			
CAMBIO DEMOCRÁTICO			
PARTIDO ALIANZA			
PARTIDO REALIZANDO METAS			
PAIS			
MOCA			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			

TER DE ALCALDE



TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
COMISIÓN DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2024
TER DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE



INFORMACIÓN DE CENTRO Y MESA PIN: ______

MESA No: ______ TIPO DE ELECCIÓN: ______ DIGITO VERIFICADOR: ______ CIRCUITO: ______

PROVINCIA/COMARCA: ______ REGIÓN: ______ TOTAL DE ELECTORES: ______

DISTRITO: ______ CORREGIMIENTO: ______

CENTRO DE VOTACIÓN: ______

FECHA Y HORA DE CONFECCIÓN DEL TER HORA: ______ FECHA: ______

4. ESCRUTINIO

TOTAL DE;	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON *		
VOTOS VÁLIDOS **		
VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS		

5. VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	EN NÚMERO	EN LETRAS
PRD		
PARTIDO POPULAR		
MOLIRENA		
PARTIDO PANAMEÑISTA		
CAMBIO DEMOCRÁTICO		
PARTIDO ALIANZA		
PARTIDO REALIZANDO METAS		
PAIS		
MOCA		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		

* = La suma de los votos válidos, blancos y nulos es igual al total de electores que votaron.

** = La suma de los votos por partido político y candidato de libre postulación tiene que ser igual al total de los votos válidos.

4. 5. = Puntos correspondientes al Acta de Mesa

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES (Si no hay incidencias u observaciones, anule el espacio con una raya diagonal)

______

______

______

ADVERTENCIA: ANTES DE FIRMAR DEDEN VERIFICAR QUE NO HAY INCONSISTENCIAS.

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS CONFECCIÓN DEL TER

NOMBRE DEL SECRETARIO	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL PRESIDENTE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL VOCAL	CÉDULA	FIRMA

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PRD			
PARTIDO POPULAR			
MOLIRENA			
PARTIDO PANAMEÑISTA			
CAMBIO DEMOCRÁTICO			
PARTIDO ALIANZA			
PARTIDO REALIZANDO METAS			
PAIS			
MOCA			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			

TER DE REPRESENTANTE



TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
COMISIÓN DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
TER DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE



INFORMACIÓN DE CENTRO Y MESA — PIN: ______

MESA No: ______ TIPO DE ELECCIÓN: ______ DIGITO VERIFICADOR: ______ CIRCUITO: ______

PROVINCIA/COMARCA: ______ REGIÓN: ______ TOTAL DE ELECTORES: ______

DISTRITO: ______ CORREGIMIENTO: ______

CENTRO DE VOTACIÓN: ______

FECHA Y HORA DE CONFECCIÓN DEL TER — HORA: ______ FECHA: ______

4. ESCRUTINIO

TOTAL DE;	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON *		
VOTOS VÁLIDOS **		
VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS		

5. VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	EN NÚMERO	EN LETRAS
PRD		
PARTIDO POPULAR		
MOLIRENA		
PARTIDO PANAMEÑISTA		
CAMBIO DEMOCRÁTICO		
PARTIDO ALIANZA		
PARTIDO REALIZANDO METAS		
PAIS		
MOCA		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		

* = La suma de los votos válidos, blancos y nulos es igual al total de electores que votaron.
** = La suma de los votos por partido político y candidato de libre postulación tiene que ser igual al total de los votos válidos.
4. 5. = Puntos correspondientes al Acta de Mesa

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES (Si no hay incidencias u observaciones, anule el espacio con una raya diagonal)

______
______
______

ADVERTENCIA: ANTES DE FIRMAR DEDEN VERIFICAR QUE NO HAY INCONSISTENCIAS.

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS — CONFECCIÓN DEL TER

NOMBRE DEL SECRETARIO	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL PRESIDENTE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL VOCAL	CÉDULA	FIRMA

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PRD			
PARTIDO POPULAR			
MOLIRENA			
PARTIDO PANAMEÑISTA			
CAMBIO DEMOCRÁTICO			
PARTIDO ALIANZA			
PARTIDO REALIZANDO METAS			
PAIS			
MOCA			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			

TER DE CONCEJAL



TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
COMISIÓN DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024
TER DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJAL



INFORMACIÓN DE CENTRO Y MESA | PIN: ______

MESA No: ______ TIPO DE ELECCIÓN: ______ DIGITO VERIFICADOR: ______ CIRCUITO: ______

PROVINCIA/COMARCA: ______ REGIÓN: ______ TOTAL DE ELECTORES: ______

DISTRITO: ______ CORREGIMIENTO: ______

CENTRO DE VOTACIÓN: ______

FECHA Y HORA DE CONFECCIÓN DEL TER | HORA: ______ FECHA: ______

4. ESCRUTINIO

TOTAL DE;	EN NÚMEROS	EN LETRAS
ELECTORES QUE VOTARON *		
VOTOS VÁLIDOS **		
VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS		

5. VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	EN NÚMERO	EN LETRAS
PRD		
PARTIDO POPULAR		
MOLIRENA		
PARTIDO PANAMEÑISTA		
CAMBIO DEMOCRÁTICO		
PARTIDO ALIANZA		
PARTIDO REALIZANDO METAS		
PAIS		
MOCA		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		
Logo LIBRE POSTULACIÓN		

* = La suma de los votos válidos, blancos y nulos es igual al total de electores que votaron.
** = La suma de los votos por partido político y candidato de libre postulación tiene que ser igual al total de los votos válidos.
4. 5. = Puntos correspondientes al Acta de Mesa

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES (Si no hay incidencias u observaciones, anule el espacio con una raya diagonal)

______
______
______

ADVERTENCIA: ANTES DE FIRMAR DEDEN VERIFICAR QUE NO HAY INCONSISTENCIAS.

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS | CONFECCIÓN DEL TER

NOMBRE DEL SECRETARIO	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL PRESIDENTE	CÉDULA	FIRMA
NOMBRE DEL VOCAL	CÉDULA	FIRMA

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS DE LIBRE POSTULACIÓN

PARTIDO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PRD			
PARTIDO POPULAR			
MOLIRENA			
PARTIDO PANAMEÑISTA			
CAMBIO DEMOCRÁTICO			
PARTIDO ALIANZA			
PARTIDO REALIZANDO METAS			
PAIS			
MOCA			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			
Logo LIBRE POSTULACIÓN			



ANEXO

Hoja de Incidencias de la mesa de votación

Centro de Votación: ____________________
Mesa N.°: ____________________
Corregimiento: ____________________ **Circuito:** ____________________
Distrito: ____________________ **Comarca:** ____________________

Del acta del cargo de: ____________________

____

Firma de la persona que presenta la incidencia ____________________

Firma del secretario de mesa ____________________

Nombre ____________________ Nombre ____________________

Cédula ____________________ Cédula ____________________

Representante de ____________________
(Partido, candidato o lista por libre postulación)

ORDEN DE ARRESTO



ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024

Panamá, ___________ de _________ de ___________ .

Señor(a) Juez (a) de ____

Yo; _________________________________ con cédula: ______________________ actuando como

____________________________________ y con fundamento en el Artículo 571 del Código Electoral,

ordenó el arresto de: _________________________ con cédula: ____________________________

por haber incurrido en:

- Desobediencia ☐
- Falta de respeto ☐
- Desórdenes ☐

en contra de: _________________________ cédula: ____________________________

quien ocupa el cargo de: _________________________ en la: ____________________________

ubicada en el corregimiento de: _____________________________ Distrito: ____________________

la región o comarca: _____________________________

El afectado podrá solicitar al miembro de la policía correspondiente, la conmutación del arresto, a razón de cincuenta balboas con cero centésimos (B/50.00) por cada día.

Votó antes de ser arrestado: ☐ **No quiso votar** ☐

_________________________________ _________________________________

Testigo **Testigo**

_________________________________ _________________________________

cédula cédula

OBSERVACIONES:

(En breves palabras explique lo sucedido)

____

____

____

____

Firma y cédula

DESISTIMIENTO DE CUSTODIA



ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024

ACTA DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE ____________________

Yo, ____________________________ con cédula de identidad personal ____________, vocal o suplente común de la mesa n.° _______, dejo constancia que no necesitaré la custodia que iba a ser proporcionada por el (la) funcionario(a) de la Fuerza Pública, para el traslado de la citada acta, correspondiente al Centro de Votación ____________________________, corregimiento ____________________, distrito de ______________________________, provincia o comarca de ______________, a la Junta de Escrutinio ___________________________________.

(Comunal, Distrital o Circuital)

Datos del funcionario de la Fuerza Pública responsable de la custodia:

Rango: ___________________ Nombre: ______________________________________,

identificado(a) con placa ____________________________.

________________________________ ____________________________

Firma del OAJ o vocal o suplente común **Firma del presidente o secretario**

Nombre ________________________ **Nombre** ________________________

Cédula _________________________ **Cédula** _________________________

Formulario 55

TRIBUNAL ELECTORAL
PLAN GENERAL DE ELECCIONES 2024
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
Evaluación del desempeño
(De los miembros de la mesa al **presidente de mesa)**

Región: ___________________________________ Circuito: _____________________
Distrito: _____________________________________Corregimiento: ________________
Centro de votación: ____________________________Mesa: ______________________
Nombre del presidente: ________________________Cédula _____________________

Instrucción
Coloque un gancho (√) en la escala evaluativa según su criterio.
Escala Valorativa: 10 Excelente 8 Bueno 6 Regular 4 Malo

COMPETENCIAS	**Escala evaluativa**			
	10	**8**	**6**	**4**
Inició la instalación de la mesa de votación a las 6:00 a.m.				
Demostró liderazgo ante los demás miembros de la mesa, en cada etapa del evento.				
Permitió que cada miembro realizara las funciones que le correspondía según el instructivo de mesa.				
Designó de manera rotativa y equitativa a los representantes de los partidos y de los candidatos por libre postulación para que indicaran el ingreso de los electores al recinto.				
Utilizó correctamente el padrón de consulta				
Solo permitió votar a los electores que aparecían en el padrón final de consulta, exceptuando los miembros de mesa, y demás funcionarios que se pueden agregar al padrón de firma, de acuerdo con el Instructivo de Mesa.				
Revisó y validó el contenido del formulario del TER antes de firmarlo.				
Escrutó los votos de la urna tal cual está reglamentado en el instructivo de mesa.				
Firmó junto con el secretario de la mesa las hojas de control público de escrutinio. Pregonó y mostró con seguridad la validez de los votos durante el escrutinio.				
Condujo la mesa sobre la base de los principios y valores éticos políticos (tolerancia, respeto, equidad y otros).				
SUBTOTAL				
TOTAL				

Firma del evaluado: _____________________________________ Cédula: ___________________

Nombre y firma del secretario: _____________________________ Cédula: ___________________
Nombre y firma del vocal: _________________________________ Cédula: ___________________
Nombre y firma del suplente: _______________________________ Cédula: ___________________

Escala de evaluación:
100 a 91: excelente. 90 a 80: bueno 79 a 60: regular. 59 y menos: deficiente.
Nota: El evaluado recibirá una copia de esta evaluación.

Formulario 56

TRIBUNAL ELECTORAL
PLAN GENERAL DE ELECCIONES 2024
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
Evaluación del desempeño
Del presidente al **secretario de la mesa**

Región: ________________________________ Circuito: ____________________
Distrito: ________________________________ Corregimiento: ______________
Centro de votación: _________________________ Mesa: ____________________
Nombre del secretario: ______________________ Cédula ____________________

Instrucción: Coloque un gancho (√) en la escala evaluativa según su criterio.
Escala Valorativa: 10 Excelente 8 Bueno 6 Regular 4 Deficiente

COMPETENCIAS	**Escala evaluativa**			
	10	**8**	**6**	**4**
Firmó sobre la cinta adhesiva que sella la urna, conjuntamente con los otros miembros de la mesa de votación.				
Utilizó el padrón final de firma desde el inicio de la votación.				
Se aseguró de que cada elector firmara el padrón final de firmas.				
Observó la cédula de cada elector, antes de que éste firmara el padrón final de firma.				
Entregó el TER al presidente y al vocal de la mesa para que verificaran el contenido y lo validaran con su firma; Elaboró y entregó el TER al oficial oportunamente.				
Firmó junto con el presidente de la mesa las hojas de control público de escrutinio.				
Anuló con una diagonal (/) los espacios en blanco en el padrón final de firma				
Llenó nítida y correctamente las actas de mesa desde la instalación hasta la certificación del secretario. (Sin borrones ni tachones)				
Entregó el original del acta de mesa, los padrones electorales y las hojas de control de escrutinio debidamente firmadas para el TE, al inspector usando correctamente los recibos.				
Entregó el acta de mesa para la junta al oficial de acta, usando correctamente los recibos.				
SUBTOTAL				
TOTAL				

Firma del secretario: ______________________________ Cédula______________
Nombre del evaluador: ______________________________ Cédula______________
Firma del evaluador: ______________________________ *Fecha:* ______________

Escala y evaluación:

100 a 91: excelente. 90 a 80: bueno 79 a 60: regular. 59 y menos: deficiente.

Nota: El evaluado recibirá una copia de esta evaluación.

Formulario 57

TRIBUNAL ELECTORAL
PLAN GENERAL DE ELECCIONES 2024
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
Evaluación del desempeño
Del presidente al **vocal de la mesa**

Región: ___________________________________ Circuito: ____________________
Distrito: ____________________________________Corregimiento: ________________
Centro de votación: ___________________________Mesa: ______________________
Nombre del vocal: ____________________________Cédula _____________________

Instrucción: Coloque un gancho (√) en la escala evaluativa según su criterio.
Escala Valorativa: 10 Excelente 8 Bueno 6 Regular 4 Deficiente

COMPETENCIAS	**Escala evaluativa**			
	10	**8**	**6**	**4**
Verificó la autenticidad de las credenciales entre los miembros de la mesa.				
Verificó que estaban completos todos los materiales de la mesa.				
Firmó sobre la cinta adhesiva que sella la urna, conjuntamente con los otros miembros de la mesa de votación.				
Firmó todas las boletas que se le asignaron durante todo el proceso de votación.				
Entregó la boleta de votación a los electores verificando que estaban firmadas.				
Llevó el control de la cantidad de votantes que acudieron a la mesa.				
Retiró de la mesa los materiales que no se utilizaron durante el escrutinio.				
Firmó el TER conjuntamente con el presidente validando el contenido del mismo.				
Extrajo los votos de la urna y verificó que tuvieran las dos firmas.				
Contó los votos de uno en uno, en voz alta y sin desdoblarlos, para determinar cuántos votos habían.				
Se condujo dentro de los parámetros de los valores ético políticos y principios democráticos (tolerancia, honestidad, transparencia)				
SUBTOTAL				
TOTAL				

Firma del vocal_____________________________________ Cédula______________
Nombre del evaluador: _______________________________ Cédula: _____________
Firma del evaluador: _________________________________ Fecha: ______________

Escala y evaluación:
100 a 91: excelente. 90 a 80: bueno 79 a 60: regular. 59 y menos: deficiente.

Nota: El evaluado recibirá una copia de esta evaluación.

Formulario 58

TRIBUNAL ELECTORAL
PLAN GENERAL DE ELECCIONES 2024
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
Evaluación del desempeño
Del presidente al **suplente común de la mesa**

Región: ____________________________________ Circuito: _____________________
Distrito: _____________________________________Corregimiento: ________________
Centro de votación: ____________________________Mesa: ______________________
Nombre del vocal: ____________________________Cédula _____________________

Instrucción: Coloque un gancho (√) en la escala evaluativa según su criterio.
Escala Valorativa: 10 Excelente 8 Bueno 6 Regular 4 Deficiente

COMPETENCIAS	Escala evaluativa			
	10	8	6	4
Fijó en un lugar visible los materiales que van fuera del recinto.				
Estuvo pendiente de que los electores depositaran, debidamente firmadas y dobladas, las boletas en las urnas correspondientes.				
Procedió a retirar el papel manila que cubría las ventanas.				
Anotó correctamente, en las hojas de control público de escrutinio, los votos escrutados a medida que el presidente iba pregonando.				
Quemó las boletas únicas de votación que no fueron utilizadas, en un lugar seguro.				
Retiró las mamparas y los materiales fijados en el exterior del recinto, exceptuando el número de mesa.				
Llevó correctamente el control, en las hojas de control público de escrutinio, de los votos obtenidos por partido o candidatos por libre postulación o lista de estos.				
Quemó los votos escrutados en el lugar indicado.				
Se condujo dentro de los parámetros de los valores ético-políticos y principios democráticos (tolerancia, honestidad, transparencia).				
Demostró disposición y destreza para realizar otras tareas que le fueron asignadas por el presidente.				
SUBTOTAL				
TOTAL				

Firma del suplente común. ______________________ Cédula: ________________

Nombre del evaluador: ________________________ Cédula: ________________

Firma del evaluador:____________________________Fecha: ________________

Escala y evaluación:

100 a 91: excelente. 90 a 80: bueno 79 a 60: regular. 59 y menos: deficiente.

Nota: El evaluado recibirá una copia de esta evaluación.

EXCLUSIVO PARA MESAS QUE PROCLAMAN

EXCLUSIVO PARA MESAS QUE PROCLAMAN

Artículo 437 del Decreto 29 de 2022.
En los corregimientos en donde solo funciona una mesa de votación, sus miembros proclamarán el resultado de la elección de representante de corregimiento.

Diferencias de las actas de mesa versus el acta de mesa que proclama

- Tiene adicional el **punto 6 total de votos por candidatos y alianzas;** en este punto colocará el nombre del candidato, el partido, alianza o libre postulación a la que pertenece y escribe la cantidad que obtuvo en números y letras.

- **En el caso de las alianzas:** Si varios partidos postulan a un mismo candidato, se le sumarán los votos obtenidos en todos los partidos.

6 TOTAL DE VOTOS POR CANDIDATOS Y ALIANZAS

CANDIDATOS	PARTIDOS / ALIANZA LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS

- **Punto 8 del acta, proclamación.** Proclamará como representante de corregimiento al candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos entre los postulados y completará con el nombre y apellido del candidato principal y suplente, el partido, alianza o libre postulación que pertenezca y la cantidad de votos obtenidos en números y letras.

8 PROCLAMACIÓN

	CANDIDATOS	PARTIDOS / ALIANZA LIBRE POSTULACIÓN	VOTOS OBTENIDOS EN NÚMEROS	VOTOS OBTENIDOS EN LETRAS
La mesa de votación_______ del corregimiento de ___________ del distrito de ___________ de la provincia o comarca de ____________ luego de escrutada, la única acta de mesa de este corregimiento, proclama como candidatos electos a Representante Principal y Suplente a:	Principal:			
	Suplente:			

República de Panamá **4** Tribunal Electoral	Mesa de Votación: ________ Circuito Electoral: ______ Centro de Votación: ____________ Corregimiento: ____________ Distrito: ____________ Provincia o Comarca: ____________	ELECCIÓN GENERAL DEL 5 DE MAYO DE 2024 **ACTA DE MESA Y PROCLAMACIÓN DE REPRESENTANTE**

1 INSTALACIÓN DE LA MESA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:			
SECRETARIO:			
VOCAL:			

2 INICIÓ LA VOTACIÓN	3 TERMINÓ LA VOTACIÓN	4 ESCRUTINIO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
HORA: ________	HORA: ________	ELECTORES QUE VOTARON		
		VOTOS CONTADOS		
		VOTOS VÁLIDOS*		
		VOTOS EN BLANCO		
		VOTOS NULOS		

**Se desglosa por partido y lista por libre postulación en el punto 5.*

5 VOTOS VÁLIDOS / **6 TOTAL DE VOTOS POR CANDIDATOS Y ALIANZAS**

POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN		EN NÚMEROS	EN LETRAS	CANDIDATOS	PARTIDOS / ALIANZA LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1	PRD						
2	PARTIDO POPULAR						
3	MOLIRENA						
4	PARTIDO PANAMEÑISTA						
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO						
6	PARTIDO ALIANZA						
7	PARTIDO REALIZANDO METAS						
8	PAIS						
9	MOCA						
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN						
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN						
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN						
	TOTAL						

7 INCIDENCIAS

8 PROCLAMACIÓN

	CANDIDATOS	PARTIDOS / ALIANZA LIBRE POSTULACIÓN	VOTOS OBTENIDOS	
La mesa de votación_______ del corregimiento de ___________ del distrito de ____________ de la provincia o comarca de ____________ luego de escrutada, la única acta de mesa de este corregimiento, proclama como candidatos electos a Representante Principal y Suplente a:			EN NÚMEROS	EN LETRAS
	Principal:			
	Suplente:			

9 CIERRE DEL ACTA

PARTIDO, CANDIDATOS POR LIBRE POSTULACIÓN Y CARGOS DE MIEMBROS DE MESA		NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES PRESENTES	CÉDULA	FIRMA
1	PRD			
2	PARTIDO POPULAR			
3	MOLIRENA			
4	PARTIDO PANAMEÑISTA			
5	CAMBIO DEMOCRÁTICO			
6	PARTIDO ALIANZA			
7	PARTIDO REALIZANDO METAS			
8	PAIS			
9	MOCA			
10	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
11	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
12	Logo LIBRE POSTULACIÓN			
	PRESIDENTE			
	VOCAL			
	SUPLENTE			

10 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El(La) suscrito(a) secretario(a) certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmada en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

NOMBRE Y APELLIDO DEL SECRETARIO(A) ____________ CÉDULA: ____________ FIRMA: ____________

FECHA: ____________ HORA: ____________

"Las únicas enmiendas y correcciones son las que constan en el punto de incidencias"

11 SELLO DE LA ELECCIÓN

SELLO DE ELECCIÓN PARA USO DOCENTE

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTAS DE MESA A LAS JUNTA DE ESCRUTINIO Y TRIBUNAL ELECTORAL



RECIBO DEL ACTA DE MESA

En la bolsa de materiales encontrará una libreta de recibos, que deberá completarse durante la distribución de las actas.

Mesa Nº__________

TRIBUNAL ELECTORAL
ELECCIÓN GENERAL 2024
RECIBO DE ACTA

Cargo__________

FECHA: __________ HORA: __________

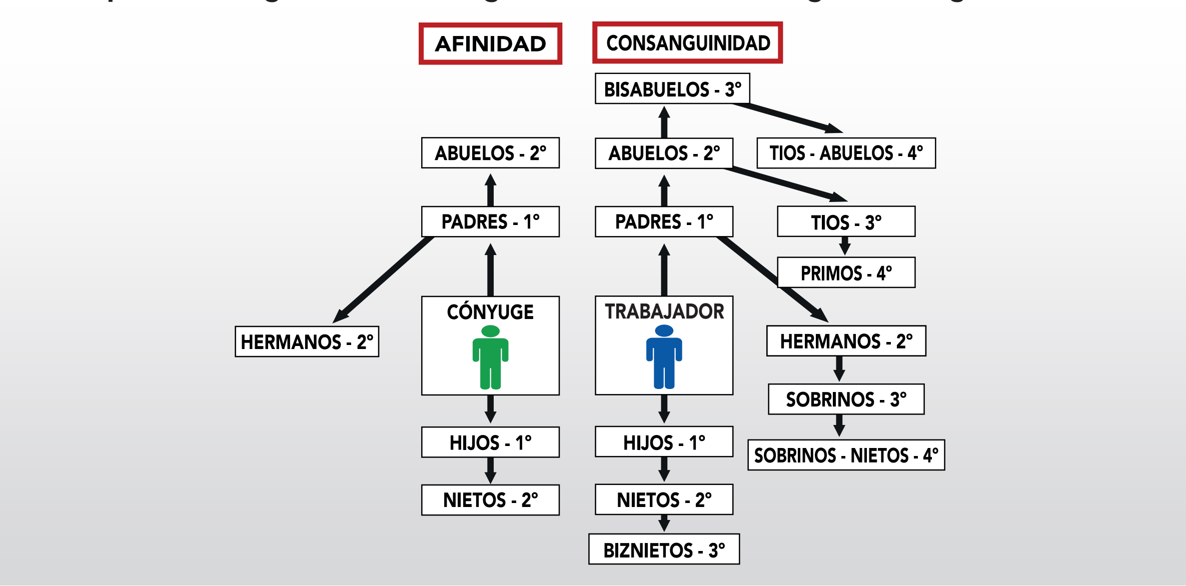
Entregado por	*Recibido por*
NOMBRE: __________	NOMBRE: __________
CÉDULA: __________	CÉDULA: __________
FIRMA: __________	FIRMA: __________

Articulo 160 del Código Electoral: ningún miembro de las corporaciones electorales podrá actuar como tal en la circunscripción en la cual fue designado y en que se encuentre impedido, Son causales de impedimento:

1. El parentezco dentro cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con el o los candidatos u otros miembros de la corporación electoral o funcionario electoral.

Primer grado de consanguinidad	Primer grado de afinidad
→ Padres → Hijos	→ Padres del cónyuge (suegros) → Yernos y nuera
Segundo grado de consanguinidad	**Segundo grado de afinidad**
→ Abuelos → Hermanos → Nietos	→ Abuelos del cónyuge (suegros) → Hermanos del cónyuge. → Nietos del cónyuge.
Tercer grado de consanguinidad → Tíos → Sobrinos → Bisnietos → Bisabuelos	
Cuarto grado de consanguinidad → Tíos abuelos → Primos → Sobrinos Nietos	

Descripción de los grados de consanguinidad o de afinidad (según el Código de la Familia)



NOTAS

NOTAS

PRUEBAS DIGITALES

Escanee el código QR y participe de esta actividad formativa



Prueba Uninominal



Prueba Plurinominal

ELECCIÓN GENERAL

INSTRUCTIVO DE MESA

5 de mayo 2024

Tribunal Electoral
La patria la hacemos contigo

VALORES INSTITUCIONALES





Integridad



Imparcialidad



Independencia



Inclusión



Transparencia